

1

er

INFORME DE GOBIERNO

H. XIV AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS

Prof. Oscar Leggs Castro

2021 - 2022



H. XIV AYUNTAMIENTO
LOS CABOS, B.C.S.



**GOBIERNO
CON SENTIDO
HUMANO**



H. XIV AYUNTAMIENTO
LOS CABOS, B.C.S.



H. XIV AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS

Prof. Oscar Leggs Castro
PRESIDENTE MUNICIPAL

Lic. Alondra Torres García
SÍNDICA MUNICIPAL

Prof. Guillermina Díaz Rodríguez
SEXTA REGIDORA

C. Rogelio Alberto Tornero Carrillo
PRIMER REGIDOR

Lic. José Catarino Flores Castro
SEPTIMO REGIDOR

Mtra. Irene Galindo Román
SEGUNDA REGIDORA

Lic. Sarahí Ramos Murillo
OCTAVA REGIDORA

Lic. Héctor Fabían Ceseña Ceseña
TERCER REGIDOR

Lic. Linze Rodríguez González
NOVENO REGIDOR

C. Lucía Sánchez Juárez
CUARTA REGIDORA

CP. Andrea Patricia Ramírez Hernández
DECIMA REGIDORA

C. Cristóbal Omar Orbe Vargas
QUINTO REGIDOR

Lic. Roberto Jiménez Moreno
ONCEAVO REGIDOR

MENSAJE DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL 6

INTRODUCCIÓN. 7

EJE 1 DESARROLLO SOCIAL 10

1.1 PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL Y BIENESTAR DE NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES COMO FUTURO DE NUESTRO MUNICIPIO. 10

1.1.1 INCREMENTAR EL BIENESTAR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. 10

1.1.2 MEJORAR LAS OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR INTEGRAL DE LAS JUVENTUDES. 17

1.2 PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO ENTRE HOMBRES Y MUJERES 20

1.2.1 DISMINUIR LA BRECHA DE DESIGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES. 20

1.2.2 REDUCIR Y ATENDER ADECUADAMENTE LOS CASOS DE VIOLENCIA Y DE VIOLENCIA EXTREMA HACIA LAS MUJERES. 21

1.2.3 CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DE UNA ATENCIÓN INTEGRAL Y MULTIDISCIPLINARIA. 23

1.3 GARANTIZAR LA INCLUSIÓN Y OPORTUNIDADES PARA UNA VIDA DIGNA DE LAS MINORÍAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, TALES COMO PERSONAS ADULTAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS PERTENECIENTES A ALGUNA ETNIA, AFRODESCENDIENTES Y PERSONAS LGBTTTI. 27

1.3.1 GARANTIZAR LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA, OPORTUNIDADES Y EL SANO DESARROLLO Y BIENESTAR PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES. 27

1.3.2 AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES, LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA, LA ACCESIBILIDAD EN ESPACIOS PÚBLICOS Y LA MOVILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. 30

1.3.3 GARANTIZAR LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA, ACCESO A OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS PERTENECIENTES A PUEBLOS, COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRO MEXICANAS. 32

1.3.4 PROMOVER LOS DERECHOS HUMANOS, LA INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN DE ESTAS MINORÍAS. 33

1.4 REDUCIR LAS CARENCIAS DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA. 35

1.4.1 PARTICIPAR E IMPLEMENTAR ACCIONES EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN. 35

1.5 INCREMENTAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN Y SALUD COMO DERECHOS HUMANOS BÁSICOS PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR DE TODAS Y TODOS. 39

1.5.1 INCREMENTAR LA ACCESIBILIDAD A LA EDUCACIÓN Y A LA CALIDAD EDUCATIVA. 39

1.5.2 GESTIONAR LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA, CALIDAD Y ESPECIALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN TODO EL MUNICIPIO, ASÍ COMO LA CULTURA DE LA SALUD PARA TODA LA POBLACIÓN. 42

1.5.3 ATENDER Y CONTENER EL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN DE ANIMALES CALLEJEROS DEL MUNICIPIO. 46

1.6 INCREMENTAR EL ACCESO A LA CULTURA, EL DEPORTE Y ASISTENCIA SOCIAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y BIENESTAR DE TODA LA POBLACIÓN. 47

1.6.1 AUMENTAR Y PROMOVER LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA Y FÍSICA EN EL MUNICIPIO. 47

1.6.2 CONTAR CON INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DE ALTA COMPETENCIA Y QUE CUMPLA CON LOS ESTÁNDARES ADECUADOS PARA EVENTOS ESTATALES Y NACIONALES. 49

1.6.3 MANTENER Y AUMENTAR EL POSICIONAMIENTO DE LOS DEPORTISTAS LOCALES Y EL NÚMERO DE MEDALLAS EN EVENTOS DE REPRESENTACIÓN EN COMPETENCIAS, TALES COMO OLIMPIADAS Y PARALÍMPICOS EN TODOS LOS NIVELES. 52

1.6.4 AUMENTAR LA POBLACIÓN CON ACCESO Y/O PARTICIPACIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES. 55

1.6.5 FORTALECER LA IDENTIDAD, VALORES LOCALES, EL TEJIDO Y CAPITAL SOCIAL DE NUESTRAS COMUNIDADES. 63

EJE 2 DESARROLLO ECONÓMICO PARA EL BIENESTAR 69

2.1 FORTALECER EL DESARROLLO ECONÓMICO A TRAVÉS DE LA DIVERSIFICACIÓN E IMPULSO A LA COMPETITIVIDAD. 69

2.1.1 IMPULSAR LAS EMPRESAS Y PRODUCTORES LOCALES, PARTICULARMENTE RURALES, PARA CONTRIBUIR AL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN. 69



2.1.2 PROMOVER EL ECOTURISMO PARA
DIVERSIFICAR EL TURISMO DE SOL Y PLAYA EN
BENEFICIOS DE LAS LOCALIDADES RURALES, ASÍ COMO
VISITANTES DE LOS SITIOS. 74

2.1.3 FORTALECIMIENTO A LA PROMOCIÓN Y
CONDICIONES PARA LA ACTIVIDAD TURÍSTICA. 79

**EJE 3 TERRITORIO, CIUDADES Y COMUNIDADES
SUSTENTABLES. 82**

**3.1. PROMOVER EL DERECHO HUMANO AL MEDIO
AMBIENTE SANO PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR. 82**

3.1.1 FORTALECER LAS BASES TÉCNICAS Y
NORMATIVAS LOCALES PARA LA PROTECCIÓN Y
CONSERVACIÓN DE NUESTROS RECURSOS Y ÁREAS
NATURALES. 82

3.1.2 RESCATAR Y CONSERVAR NUESTRAS ÁREAS
NATURALES, ECOSISTEMAS Y ELEMENTOS DE VALOR
AMBIENTAL. 86

3.1.3 GESTIONAR, PROTEGER, CONSERVAR Y
APROVECHAR RESPONSABLEMENTE LAS PLAYAS. 95

**3.2 PROMOVER CIUDADES Y COMU-NIDADES MÁS
INCLUSIVAS, SEGURAS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES. 99**

3.2.1 FORTALECER LA CAPACIDAD DEL MUNICIPIO
PARA LA PLANIFICACIÓN Y LA GESTIÓN PARTI-CIPATIVA
DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS. 100

3.2.2 AUMENTAR, PROTEGER Y SALVAGUARDAR EL
PATRIMONIO MUNICIPAL, CULTURAL Y NATURAL. 104

3.2.3 FOMENTAR LA URBANIZACIÓN INCLUSIVA Y
SOSTENIBLE EN LAS CIUDADES Y COMUNIDADES, ASÍ
COMO MEJORAR EL ACCESO DE TODAS LAS PERSONAS
A SERVICIOS BÁSICOS. 111

3.2.4 PROMOVER LA INVERSIÓN EN LA MOVILIDAD
URBANA SUSTENTABLE PARA REDUCIR LOS
PROBLEMAS DE CONGESTIÓN VIAL Y LAS EMISIONES
DE CARBONO. 115

3.2.5 CONTAR CON SUFICIENTES ESPACIOS PÚBLICOS
RECREATIVOS SEGUROS, INCLUSIVOS Y ACCESIBLES,
PROMOVER SU ACCESO UNIVERSAL EN PARTICULAR
PARA LAS MUJERES Y LOS NIÑOS, LAS PERSONAS
MAYORES DE EDAD Y LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD. 119

3.2.6 GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS
Y SUS BIENES UBICADOS EN LAS ZONAS DE PELIGRO. 123

3.2.7 MEJORAR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO. 124

3.2.8 BRINDAR UN SERVICIO EFICIENTE Y SUFICIENTE
EN EL ALUMBRADO PÚBLICO, EL MANEJO INTEGRAL DE
RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y LA LIMPIEZA DE
CALLES, ESPACIOS PÚBLICOS Y EQUIPA-MIENTOS
URBANOS. 134

EJE 4 SEGURIDAD CIUDADANA 145

**4.1 DISMINUIR LOS ÍNDICES DELICTIVOS, LA
INSEGURIDAD, LA VIOLENCIA SOCIAL Y LA VIOLENCIA
FAMILIAR. 145**

4.1.1 REDUCIR LOS ÍNDICES DE PERCEPCIÓN DE
INSEGURIDAD QUE ACTUALMENTE SON DEL 22.2%. 145

4.1.2 DISMINUIR LOS CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR,
A MUJERES Y NIÑOS. 149

4.1.3 AUMENTAR EL ESTADO DE FUERZA DE LA
POLICÍA MUNICIPAL PARA BRINDAR UN MEJOR
SERVICIO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN. 150

4.1.4 MEJORAR LOS PROCEDIMIENTOS DE
DENUNCIAS Y TIEMPOS DE RESPUESTA ANTE LA
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EFICIENTAR
LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS AUTORIDADES
CORRESPONDIENTES. 153

**4.2 MEJORAR LA MOVILIDAD Y AUMENTAR LA
SEGURIDAD VIAL. 157**

4.2.1 FORTALECER LA CULTURA VIAL EN LA
CIUDADANÍA CON EL FIN DE PREVENIR ACCIDENTES
VIALES. 157

4.2.2 CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA
ADECUADA DE COMUNICACIÓN, VIDEO VIGILANCIA Y
RADIOCOMUNICACIONES QUE VINCLE A LAS
DIRECCIONES MUNICIPALES DE SEGURIDAD PÚBLICA
PARA ESTABLECER CONTACTO DIRECTO CON EL
PERSONAL DE LAS DIFERENTES ÁREAS OPERATIVAS. 161

**4.3 GARANTIZAR LA PROTECCIÓN CIVIL ANTE
CONTINGENCIAS. 162**

4.3.1 DISMINUIR EL NÚMERO DE POBLACIÓN EN
RIESGO ANTE LA PRESENCIA DE FENÓMENOS
PERTURBADORES. 162

4.3.2 CONTAR CON UNA COMUNICACIÓN CONTINUA
Y COORDINADA ENTRE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD,
EMERGENCIA Y AUXILIO. 164



EJE 5 GOBIERNO HUMANO, EFICAZ Y TRANSPARENTE **166**

5.1 CONSOLIDAR UN GOBIERNO MUNICIPAL CON SENTIDO HUMANO, CERCANO A LA CIUDADANÍA Y CON CAPACIDAD DE ATENCIÓN EFICIENTE A SUS SOLICITUDES, DEMANDAS Y TRÁMITES. **166**

5.1.1 FORTALECER EL VÍNCULO CON LA CIUDADANÍA PARA ATENDER DE MANERA EFICIENTE SUS NECESIDADES. **168**

5.1.2 CONTAR CON ESTRUCTURA DE PERSONAL SUFICIENTE, CAPACITADO Y ACTITUD DE SERVICIO, ASÍ COMO INSTALACIONES Y EQUIPO NECESARIO PARA BRINDAR ATENCIÓN DE CALIDAD A LA CIUDADANÍA. **170**

5.2 MEJORAR LA GESTIÓN MUNICIPAL Y SU FUNCIONAMIENTO, PARA BRINDAR UN MEJOR SERVICIO A LA CIUDADANÍA. **177**

5.2.1 AGILIZAR EL PROCESO DE TRÁMITES DEL GOBIERNO MUNICIPAL, MIGRANDO HACIA UN GOBIERNO DIGITAL. **177**

5.2.2 MEJORAR LA COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN INTERNA DEL GOBIERNO MUNICIPAL. **178**

5.2.3 ARMONIZAR, ELABORAR Y ACTUALIZAR LOS REGLAMENTOS Y MANUALES DE PROCEDIMIENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, ADEMÁS DE FOMENTAR UNA CULTURA DE LEGALIDAD INTERNA Y EXTERNA. **179**

5.3 IMPULSAR UNA GOBERNANZA PARTICIPATIVA Y DEMOCRÁTICA PARA INCENTIVAR LA INCLUSIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS. **180**

5.3.1 INCENTIVAR, FACILITAR Y ORGANIZAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. **180**

5.4 ESTABLECER LAS BASES PARA COMBATIR LA CORRUPCIÓN Y TRANSPARENTAR LAS ACCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL. **183**

5.4.1 CONSOLIDAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN. **183**

5.4.2 IMPLEMENTAR UN MODELO DE GESTIÓN ARCHIVÍSTICA QUE PERMITA ORGANIZAR, TRANSPARENTAR Y FACILITAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EVITANDO ACTOS DE CORRUPCIÓN. **185**

5.4.3 IMPLEMENTAR ACCIONES QUE INCIDAN EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN. **187**

5.5 DAR SEGUIMIENTO Y EVALUAR LOS AVANCES DEL GOBIERNO MUNICIPAL RESPECTO AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO. **190**

5.5.1 FORTALECER LA EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL QUEHACER MUNICIPAL. **190**

5.6 PROMOVER UN GOBIERNO MUNICIPAL AUSTERO, EFICIENTAR EL USO DEL RECURSO PÚBLICO Y MEJORAR LAS FINANZAS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS Y LOS CIUDADANOS. **191**

5.6.1 REDUCIR Y EFICIENTAR EL GASTO PÚBLICO. **191**

5.6.2 COTEJAR Y FOMENTAR EL CUMPLIMIENTO DE PAGO DE IMPUESTOS PARA MEJORAR LOS INGRESOS MUNICIPALES Y TENER CAPACIDAD PARA MEJORES SERVICIOS A LAS Y LOS CIUDADANOS. **194**

5.6.3. GESTIONAR RECURSOS FEDERALES, ESTATALES E INTERNACIONALES PARA DESARROLLAR PROYECTOS QUE APORTEN A LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN. **195**

5.6.4. ASIGNAR A CADA ÁREA EL USO DEL RECURSO PÚBLICO DE MANERA EFICIENTE PRIORIZANDO TEMAS ESTRATÉGICOS. **196**

5.6.5. PRESENTAR LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS EN TIEMPO Y FORMA CONFORME LO ESTABLECE LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR. **197**

APARTADO ESPECÍFICO PARA LA DELEGACIÓN DE CABO SAN LUCAS **197**

RETOS Y COMPROMISOS. **204**

AGRADECIMIENTOS. **205**





MENSAJE DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL

Este primer año de Gobierno Municipal, ha sido un año de grandes desafíos, algunos de los compromisos adquiridos en campaña, han aumentado con las necesidades reales de nuestra creciente población del Municipio de Los Cabos. En este año, hemos logrado compartir con ciudadanas y ciudadanos responsables y comprometidos que han demostrado la fortaleza característica de nuestra gente, trabajando en equipo, con gran capacidad, entereza y compromiso, poniendo el bienestar colectivo de nuestro Municipio por delante.

Sabemos que cada acción que realizamos, y cada decisión que tomamos en la administración municipal, impactan a las familias de nuestro querido Municipio de Los Cabos. Por eso trabajamos de forma honesta, con la mirada puesta en la salud, el bienestar y la calidad de vida de todos los cabeños.

A través de este documento se dan a conocer los resultados de nuestro primer año de gestión, lo hacemos en cumplimiento de las obligaciones que establece la normatividad vigente, pero sobretodo, reafirmando nuestro compromiso de ser un gobierno transparente y honesto.

En estas páginas está el esfuerzo y el trabajo de cada uno de los servidores que demuestran con su entrega el amor que tienen por Los Cabos.

Estamos conscientes de que aún hay mucho por hacer, pero también convencidos de que estamos dando pasos hacia adelante, sumando esfuerzos, haciendo equipo con los ciudadanos, empresas y organismos, porque solo así seguiremos avanzando juntos, como debe ser y dando un significado real y concreto a nuestro lema de ser un Gobierno Con Sentido Humano.

Profesor Oscar Leggs Castro
Presidente Municipal de Los Cabos

Los Cabos, Baja California Sur, Noviembre de 2022



INTRODUCCIÓN.

El Informe del Gobierno Municipal es uno de los momentos más simbólicos y democráticos en la entrega de cuentas a la ciudadanía. Da cuenta de las obras, acciones e impactos de las mismas y los resultados obtenidos respecto de los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo Municipal.



Los programas y acciones se ven afectados por el dinamismo de la Administración Pública, y día con día, surgen nuevos retos, experiencias y necesidades, que implican el reajuste, la creación de programas nuevos y el redireccionamiento hacia las prioridades que la población demanda, para la resolución de los asuntos que afecta el bienestar ciudadano.

Hoy la sociedad demanda gobiernos más abiertos al escrutinio y a la evaluación. Exige también gobiernos sensibles, cercanos a la gente y que brinden confianza a la ciudadanía. Gobernar es dar rumbo, sentido de conducción y logro de metas a una sociedad que se mueve en entornos complejos y cambiantes.

El presente documento contiene el resultado de las decisiones del trabajo colegiado del Ayuntamiento y las acciones ejecutadas por el presidente municipal en cumplimiento de su responsabilidad y responde a las preguntas del qué hemos hecho, cómo lo hemos hecho y para quién lo hemos hecho.

Mi gestión comenzó elaborando un Plan Municipal de Desarrollo del año 2021 al año 2024, donde con responsabilidad y un deseo común de bienestar y consolidar un Gobierno con Sentido Humano, establecimos como meta de la función de Gobierno, un desarrollo basado en estrategias, objetivos y proyectos, a corto, mediano y largo plazo.



Por este medio expongo en su justa dimensión, lo realizado en este primer año de trabajo, que significa el esfuerzo para sentar las bases de un desarrollo sustentable, con soluciones viables de fondo.

El próximo año habremos de consolidar las acciones emprendidas, buscando al máximo la participación de todo aquel ciudadano que quiere para su familia un cimiento sólido para enfrentar con éxito los años venideros.

El 28 de septiembre del 2021, asumimos el reto de coordinar esfuerzos para lograr el equilibrio en un municipio que tiene desiguales características políticas, físicas, geográficas, económicas y sociales.

EL 25% de la población del municipio ocupa la cabecera municipal, y un 59% la delegación de Cabo San Lucas, con una dispersión de comunidades que nos dificultan las inversiones en obra pública con carácter social y la prestación de servicios de calidad.

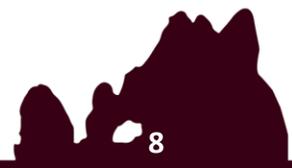
Los actores políticos tenemos la responsabilidad de procurar cambios que propicien una mayor inclusión social y un crecimiento sostenido.

El reconocer cual es la situación real en que vivimos, no es con el fin de justificar o encontrar una disculpa, tampoco de que se entienda como una queja por no contar con los recursos suficientes para solventar todas las necesidades que nos preocupan y ocupan, ni tampoco que se considere como un pretexto de nuestro accionar.

Fui y soy consciente del compromiso asumido, que la solución a las demandas ciudadanas se debe dar a través de variables íntimamente ligadas: participación ciudadana, comunicación, planeación y mucho trabajo.

Con el PMD 2021-2024, se establecieron 5 Ejes Estratégicos de gobierno:

Es a través de estos Ejes, que ahora damos a conocer el informe de actividades y avances en este primer año de gobierno.



1er INFORME DE GOBIERNO

Prof. Oscar Leggs Castro
XIV AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS

EJE 1

DESARROLLO SOCIAL



**GOBIERNO
CON SENTIDO
HUMANO**

EJE 1 DESARROLLO SOCIAL

Una de los compromisos más importantes para todo gobierno de cualquier nivel, y quizás la más sensible, la constituyen las acciones de beneficio social. El Gobierno Con Sentido Humano que decidimos encabezar ha procurado durante todo este año, que todas las dependencias se involucren en realizar acciones de beneficio social, que reditúen en mejorar el nivel de vida de aquellos que por condiciones adversas, tienen mayores problemas económicos, socioculturales y de salud.

Prueba de ello, es el intenso trabajo que Presidencia y sus oficinas auxiliares, han realizado para llegar a los grupos más marginados, y que sea el espíritu y motor del cambio que comprometimos y para el cual fuimos elegidos.

De vital importancia ha sido la participación de todas las dependencias, quienes, con gente capaz y comprometida, sin distinción de horarios o día de la semana, han puesto su empeño en lograr el objetivo de servir a quienes mayores necesidades presentan. El reconocimiento amplio en este ámbito lo tienen el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF, el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, la Dirección General de Desarrollo Social, el Instituto de la Juventud, el Instituto de la Cultura y las Artes, el Instituto para las Mujeres, Instituto Municipal para el Desarrollo e Inclusión de las Personas con Discapacidad, el Instituto del Deporte Municipal, el Instituto Municipal de Asuntos Indígenas y Afromexicanos y la Dirección de Atención Ciudadana, quienes contribuyeron dentro de este punto, para el alcance de

metas y objetivos tanto incluidos en el PMD 2021-2024, como más allá de ellos.

A continuación, las acciones promovidas y logros alcanzados a través de estos organismos, algunos por cada uno de ellos, otros de manera conjunta, pero todos con la misma finalidad de alcanzar al mayor número de personas beneficiadas.

1.1 Promover el desarrollo integral y bienestar de niñas, niños y jóvenes como futuro de nuestro municipio.

1.1.1 Incrementar el bienestar de niñas, niños y adolescentes.

Meta: 20,000 participaciones de niñas, niños y personas jóvenes beneficiadas por talleres o actividades formativas, por acceso a equipamientos públicos adecuados y/o construidos y beneficiados y beneficiadas por la atención de personas de trabajo social y psicólogos y psicólogas.

 **19,500 PERSONAS
ALCANZADAS EN
UNA JORNADA**

En alineación a la meta anterior, se organizaron los festivales del día del niño y la niña, llevando espectáculos y regalos a 19,500 personas durante esa jornada, y se organizaron también festejos de Día de la Madre, beneficiando a 1,700 personas, además de las siguientes actividades:





+ 1500 REGALOS A NIÑAS Y NIÑOS

Campaña “MAGOS EMPRESARIOS”, donde se recibieron más de 1,500 regalos para niñas y niños de los grupos de atención prioritaria. También, a través de la Asociación Civil Ola de Ayuda y Wild Cabo Tours se benefició a 2,000 niñas, niños y adolescentes con viajes para el avistamiento de ballenas, esto a favor de las familias de los grupos de atención prioritaria.



506 PARES DE ZAPATOS PARA NIÑAS Y NIÑOS

En conjunto con la coordinación de Turismo, Bomberos de Cabo San Lucas y Asociación Mexicana de Capacitación en Idiomas y Ayuda Holística (AMCIAH A.C.), se llevó a cabo la Campaña “PONTE EN MIS ZAPATOS” donde se logró recabar 506 pares de zapatos nuevos para niñas, niños y adolescentes de 1 a 14 años.

En conjunto con la Delegación de Cabo San Lucas, se realizó el primer “PELOTÓN DIF 2022 REBOTANDO SONRISAS”, recabando un total de 2 mil pelotas y 1,500 bolsitas que se entregaron a través de una caravana

vehicular y se llevó a cabo el evento “CELEBRANDO A PAPÁ Y MAMÁ”, beneficiando a 500 personas.

Adicionalmente, gracias a la gestión de la presidenta honoraria del Sistema Delegacional DIF de La Ribera, la C. Angélica Ojeda, ante la Fundación Costa Palma se recibieron donativos de mochilas, útiles escolares, y juguetes, beneficiando a 67 menores de edad.



Acción: ampliar el espacio físico y el personal especializado para la atención de la procuraduría de la defensa del menor y la familia y gestionar su tránsito hacia una procuraduría de protección de niños, niñas y adolescentes.



Se realizó la remodelación de las oficinas de la procuraduría, a fin de otorgar



instalaciones dignas y espacios adecuados que permitan al usuario privacidad y atención de calidad.



Acción: reactivación y operación de centros de asistencia infantil municipales, así como ampliación del servicio en vinculación con los centros de asistencia estatal y/o federal.



Se inauguró una estancia infantil dentro de las instalaciones de la Delegación de Cabo San Lucas, la cual dará servicio gratuito a los hijos e hijas de las madres, padres y tutores trabajadores de la delegación, donde se propicia el desarrollo cognoscitivo, afectivo, físico, psicosocial y cultural.



Con un presupuesto de 8 millones de pesos de inversión aprobados por el H. Cabildo de Los Cabos. Se inició con la remodelación del Centro de Asistencia Infantil (CAI) ubicado en el Centro en la delegación de Cabo San Lucas para adecuarlo y con ello, garantizar la salud, bienestar, seguridad e integridad física de los niños y niñas que estarían recibiendo el servicio.

Acción: elaborar e implementar el programa integral de atención a niños, niñas y adolescentes y el programa municipal de protección de niños, niñas y adolescentes, de carácter interinstitucional y participación público-social, con acciones de: recreación, deporte, cultura, fomento a la lectura, prevención de bullying, la no discriminación, conductas de riesgo, violencia familiar, prevención de adicciones y embarazos, entre otras.



El Secretariado Ejecutivo del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), elaboró el Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2021-2024, que es el documento que guía la implementación de políticas públicas a emprender por parte de las instituciones que integran dicho organismo, para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de la niñez y la adolescencia a través de diversos objetivos, estrategias y líneas de acción relacionados a la supervivencia, desarrollo y protección y participación de este grupo etario, el cual se alinea y profundiza en los objetivos, estrategias y acciones puntuales contemplados en el Plan Municipal de Desarrollo, cuyo principio rector es el Interés Superior de la Niñez.

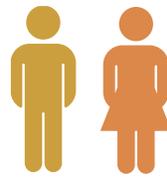
La Dirección Municipal de Organización y Participación Ciudadana, en coordinación con SIPINNA, y mediante los comités de Organización y Participación Ciudadana, llevo a cabo las siguientes acciones:

Capacitación: "Sensibilización de los derechos de Niñas Niños y adolescentes" en Comité de Organización y Participación Ciudadana de Costa Dorada, beneficiando a 13 núcleos familiares.



**25 FAMILIAS
BENEFICIADAS**

El taller "Promoción y difusión de Los derechos de Niñas, Niños y adolescentes de los Cabos" de Miraflores, Caduaño, El Ranchito y Las Casitas, beneficiando a 25 núcleos familiares.



**2,200 PERSONAS
BENEFICIADAS
CON ACTIVIDADES
RECREATIVAS**

43 Actividades recreativas y deportivas dentro del marco de las diferentes Fiestas Tradicionales del municipio de Los Cabos, con el fin crear actividades para niños y jóvenes: Torneos de futbol, Voleibol, carrera de bicicletas, carreras pedestres y carreras de costales, con un total de 2,200 personas beneficiadas con actividades recreativas que incentivan la sana convivencia familiar en pro de los niños y jóvenes del municipio de Los Cabos.

Asimismo, el Sistema DIF Los Cabos a través del Programa de Atención al Menor y Adolescente en Riesgo, promueve cambios en las condiciones de vida de los menores y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, de riesgo y/o de abandono; así como generar condiciones para mejorar la protección que se brinda estos grupos, a través de programas y acciones institucionales y sociales, articuladas bajo un enfoque integral de atención, con énfasis en acciones tendientes a prevenir la reproducción de este fenómeno.



Por este conducto se han beneficiado 5,972 personas, con las siguientes acciones:





+ 160 TALLERES, CAPACITACIONES Y PLATICAS

10 talleres de Habilidades para la vida, 1 taller de Cómo proteger a tus hijos contra las drogas, 3 talleres impulsores de la transformación de NNA, 5 Eventos conmemorativos "Día de la niñez" Día de muertos" "Día internacional de la niña", 12 Participaciones de NNA en foros, coordinados por parte del Sistema DIF Nacional (Vía zoom), 22 Pláticas de la convención de los derechos de NNA, Maltrato infantil y Ley General de los Derechos de los NNA, pláticas para mujeres adultas sobre el autocuidado, 28 Pláticas con madres, padres y tutores sobre la crianza positiva y paternidad, 34 pláticas sobre el desarrollo de habilidades de buen trato, 41 pláticas con adolescente tema del noviazgo, actividades vía WhatsApp y presenciales con madres de familias, 1 Actividad recreativa, avistamiento de ballenas, 1 taller prenatal y postnatal "yo ejerzo mis derechos sexuales" ,04 actividades recreativas y artísticas, 10 becas a madres adolescentes, 205 apoyos asistenciales, 06 pláticas sobre la familia, 1 campaña de concientización del día internacional del sida, 2 capacitaciones "formación sobre el fomento de la cultura y desarrollo de habilidades de buen trato, vía zoom coordinado por el Sistema Nacional DIF.

Adicionalmente, se llevaron a cabo dos jornadas de trabajo con las siguientes asociaciones: Jornada de trabajo con la asociación Cabo Blessing, para madres adolescentes: 4 consultas psicológicas, 12 atenciones médicas, 5 atenciones dentales, 12 consultas con nutriólogo, 24 sesiones con

el taller prenatal y posnatal y Jornada de trabajo con asociación Amigos de los Niños, con 50 atenciones dentales a NNA. Esto en coordinación con la Dirección Municipal de Salud.

Por su parte, la Dirección Municipal de Salud realizó acciones como apoyo con un médico general en eventos deportivos, apoyo a niñas y niños en las diferentes colonias que recorre las brigadas médicas de salud con lentes gratuitos, consultas y limpiezas dentales gratuitas, además de participar en las jornadas para la niñez con juegos didácticos de nutrición entre otros.

Acción: implementación del protocolo para la detección, prevención y actuación en casos de abuso sexual, acoso escolar y maltrato.



El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia a través del Programa de Atención al Menor y Adolescente en Riesgo "PAMAR" mediante la temática de explotación infantil realiza acciones para la prevención, difusión y distribución de información concerniente a la temática, así como la implementación de talleres, pláticas y campañas de difusión en la población del Municipio de Los Cabos, beneficiando en el periodo a un total de 845 personas.





En apoyo a esta acción, se han llevado a cabo 1 taller en conmemoración del “Día Nacional contra el Abuso Sexual Infantil”, 1 Platica de prevención del Abuso Sexual Infantil, 1 platica preventiva denominada “Mitos sobre el Abuso Sexual Infantil” y 1 plática preventiva sobre diversidad sexual, derechos sexuales y reproductivos de NNA y una mesa de trabajo contra la explotación laboral infantil con el SEDIF BCS, para detectar, erradicar y prevenir el trabajo infantil en Los Cabos, mediante estrategias que remuevan el problema de raíz, en coordinación con las demás áreas del Gobierno Municipal, así como con la iniciativa privada y la ciudadanía en general.

Acción: implementar un programa de valores infantiles y juveniles (talleres educativos) en temas como desarrollo sostenible, educación ambiental, cuidado del agua, cuidado de mascotas, educación vial y movilidad sostenible, derechos humanos, educación financiera y valores en general.

El INJUVE, en aportación a este objetivo, implemento los programas: Innovemos la navidad, adopta un árbol, concurso de Esculturas Reciclables, beneficiando a 30 jóvenes con el resultado.



Además, la Coordinación Municipal de Derechos Humanos por su parte, brindo una cobertura a 2,240 niños, niñas y adolescentes, así como a 40 docentes con diferentes actividades, siendo las más representativas: Participación en la elaboración del Reglamento Municipal contra el Trabajo Infantil, perteneciente a la Comisión Interinstitucional para la Prevención y Erradicación del Trabajo infantil y Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida, de la cual también es miembro. Participó activamente en la primer Audiencia Juvenil, donde se atendieron a más de 400 jóvenes de distintas instituciones educativas del municipio. Se impartieron las pláticas Derecho a la Participación, Acoso Escolar y Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes, en diversas escuelas.

PROYECTO	LINEA DE ACCIÓN	TOTAL
Encaucemos el agua con sentido humano	Visitas escolares	850 participantes
	Dinámicas y rally escolar	633 participantes
	Redes sociales	4,300 visitas
Gota en movimiento	Audiencias públicas	478 personas beneficiadas
	Visitas domiciliarias	635 realizadas
	Taller de reparación de fugas menores	322 capacitados
	Día mundial del agua (foros, jornadas)	531 participantes
	Pinta de bardas y murales	25 bardas
Sensibilización y acción	Capacitaciones	53 participantes
	Jornadas de saneamiento	152 visitas realizadas
	Uso de las tres R	357 capacitados





Por su parte, OOMSAPAS a través de Cultura del Agua contribuyó a esta acción realizando las siguientes campañas:

Acción: impulsar y gestionar un espacio físico casa hogar para albergar adolescentes.



El H. Ayuntamiento de Los Cabos bajo el Sistema Municipal DIF Los Cabos, cuenta con la Casa Hogar “Una Luz en mi Vida” donde se brindan los servicios de orientación y asistencia social interdisciplinaria; actualmente, se atienden a 34 adolescentes que sufren de violencia intrafamiliar, a través de la atención cálida, secundaria e interdisciplinaria, que contribuye al mejoramiento de las relaciones familiar.

Asimismo, mediante la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia desde el inicio de la administración se han restituído a un total de 34 adolescentes. Se lograron acuerdos de cabildo para la rehabilitación de la casa en mención, por el orden de los \$2'864,352.00.

Finalmente, durante el mes de enero de 2022, se llevó a cabo un recorrido por las instalaciones de la Casa Hogar de Cabo San Lucas, donde dieron a conocer al SMDIF Los Cabos, el programa de éxito para apoyar a las y los adolescentes que cumplen la mayoría de edad.

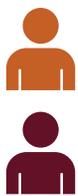


Acción: implementar un programa de salud emocional para niños, niñas y adolescentes con enfoque en la depresión, que incluya apoyo de psicólogos y especialistas, voluntarios, capacitación en herramientas para la inteligencia emocional, manejo de emociones, etc.

El INJUVE contribuyó para este objetivo, con un Conservatorio para prevención del embarazo no deseado, el taller “llamemos a la violencia por su nombre”, la plática “Prevención del Suicidio”, talleres de Trastornos del comportamiento alimenticio,



conferencias en torno al día mundial de la salud, talleres “Madre Joven” y se implementó el “Programa de Atención Psicológica” beneficiando en su conjunto a 731 jóvenes.



3,920 NIÑOS Y NIÑAS DE 8 A 14 AÑOS Y 1,440 ADOLESCENTES DE 15 A 17 AÑOS BENEFICIADOS

También, la Dirección General de Desarrollo Social por su parte, a través del FAIS-FISMDF, ejecutó acciones para la remodelación de la infraestructura de una unidad médica donde se otorga apoyo profesional en Salud Emocional para niños, niñas y adolescentes y que, de acuerdo a su radio de influencia, beneficia a 3,920 niños y niñas de 8 a 14 años y 1,440 adolescentes de 15 a 17 años, con una inversión de \$4,329,929.16, esto en la Colonia Vista Hermosa de San José del Cabo.



1.1.2 Mejorar las oportunidades para el desarrollo y el bienestar integral de las juventudes.

Acción: elaborar e implementar un programa interinstitucional de bienestar juvenil, público, privado y social, que, partiendo de un diagnóstico estadístico, incluya, acciones en materia de salud reproductiva, planificación familiar, prevención de embarazos, atención psicológica, la no discriminación, prevención de adicciones y conductas de riesgo, activación recreativa, cultural y deportiva, detección y vinculación de talentos.

CONCURSO TOMANDO ACCIÓN A FAVOR DE LA DIVERSIDAD SEXUAL Y LA INCLUSIÓN

Para jóvenes mexicanos residentes en el Municipio de Los Cabos

Instituto de la Juventud del Municipio de Los Cabos 6241425562

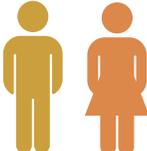


1,239 JÓVENES BENEFICIADOS



El INJUVE ha realizado múltiples actividades, como el concurso de Calaveritas Juveniles, el Concurso de Altares de día de Muertos, concurso de Jóvenes Gamer, Velada Navideña, Diseña tu mural, torneo de futbol y voleibol Relámpagos Juveniles, concurso de fotografía "Diversidad Cultural", se entregó un camión para beneficio de estudiantes, la Rodada Juvenil, cuadrangulares de futbol femenino y varonil en semana santa, la Feria Universitaria, Pintando tu Muro con Valores, evento del Día del Estudiante, y el festejo del Día Internacional de la Juventud, con la participación activa y beneficio de un total de 1,239 jóvenes de todo el municipio.

Adicionalmente, se han otorgado 61 apoyos directos a jóvenes para adquisición de computadoras, gastos de graduación y titulación, apoyos deportivos, de traslado para uniformes entre otros, con una inversión de \$305,260.00, además de Becas CECATI 106, beneficiando en su totalidad a 471 jóvenes del municipio.

 **3,416 JÓVENES DE 18 A 24 AÑOS BENEFICIADOS**

Por su parte, la Dirección General de Desarrollo Social, a través del FAIS-FISMDF, planeo y ejecuto acciones para la ampliación de la unidad médica de la colonia Vista Hermosa, donde se otorga apoyo profesional en los servicios de salud juvenil, y que de acuerdo a su radio de influencia se benefician 3,416 jóvenes de 18 a 24 años, con una inversión de \$4,329,929.16 pesos.

Además, la Dirección Municipal de Salud en su ámbito, llevo a cabo las siguientes actividades:



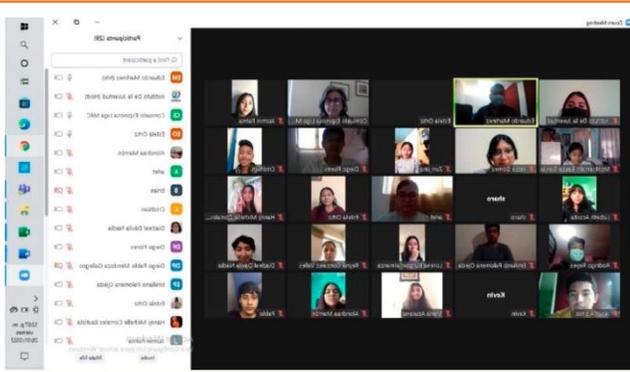
Se hicieron platicas de salud mental a estudiantes del CONALEP plantel centro; se crearon las consultas psicológicas en Cabo San Lucas con un horario amplio de 8:00 am a 8:00 pm de lunes a viernes para que los adolescentes y la ciudadanía con algún problema acuda a consulta gratuita; en las brigadas médicas de salud se cuenta con consultas psicológicas que recorrieron todo el perímetro del municipio en ayuda a la adolescencia; se apoyó con consultas gratuitas y medicamento a los 7 centros de Rehabilitación de adicciones del municipio entre otras actividades.



Acción: conformación de una red de apoyo social de jóvenes para jóvenes que promueva: apoyo colectivo entre jóvenes, participación en la transformación de la sociedad, el sentido de pertenencia, esta, como alternativa contra la depresión y otros problemas comunes en este grupo, para el fortalecimiento del tejido social, fortalecimiento de la autoestima y fomento de la sana recreación y valores.



En atención a esta acción, el INJUVE llevo a cabo las actividades de “Jóvenes Revolucionarios” que fomenta el trabajo en equipo, la actividad llamada “Libertad Juvenil para fomentar la creatividad e imaginación, el programa “Jornadas Sociales en tu Colonia,” el programa “Jornada Social en las Escuelas”, el primer debate Inter Escolar “Derecho al Libre Desarrollo de la Personalidad en la Educación”.



Acción: elaborar e implementar el programa interinstitucional de juventud emprendedora con la participación de diferentes instancias de gobierno, ong, nacionales e internacionales, jóvenes destacados, etc. Que considere: capacitación en oficios, en administración de negocios, orientación vocacional especializada, apoyos fiscales, de tramitología, educación financiera, vinculación para el empleo, que incluya una incubadora de ideas, asesoría de expertos.



El INJUVE impartió 3 “Talleres con Ganchos” el taller “Como Elaborar Mi Currículum”, un curso de arquitectura, taller de marketing, y se inició el programa “Mercado Juvenil ”con el que se beneficiaron 139 jóvenes, destacando la



venta de alimentos, manualidades, arte, bebidas.

Otra acción realizada con el objetivo de contribuir con el bienestar de nuestros niños y niñas a través de dar certeza jurídica a las parejas, así como a sus hijos e hijas, luego de haber sido suspendidos durante 4 años por la pandemia de COVID-19; el Sistema DIF Los Cabos retomó los matrimonios colectivos, siendo beneficiadas 16 parejas.



1.2 Promover la igualdad de género entre hombres y mujeres

1.2.1 Disminuir la brecha de desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Acción: aumentar el número de políticas públicas con perspectiva de género y no discriminación.

La Coordinación Municipal de Derechos Humanos, brindó una cobertura a 51 personas durante este primer año, sumando esfuerzos con diferentes dependencias, teniendo acciones tales como el curso en línea "Genero, Masculinidades, Lenguaje Incluyente y No Sexista, el programa "Con Enfoque de Mujer".

Acción: implementar el sistema municipal interinstitucional de género para la igualdad, la no discriminación y la no violencia contra las mujeres en el municipio de los cabos.



En un claro compromiso con el avance de los derechos de las mujeres y cumplimientos a lo establecido en el Artículo 39 fracción X del Reglamento Interior del Instituto de las Mujeres del Municipio de Los Cabos, el cual establece la obligación de "Promover, organizar y coordinar los trabajos del Sistema Municipal Interinstitucional de Género para la Igualada, la No Discriminación y la No Violencia contra las Mujeres, a través de las y los Enlaces de Género, el H. XIV Ayuntamiento de Los Cabos a través del Instituto de las Mujeres del Municipio de Los Cabos, dio inicio a los trabajos del Sistema, a través de capacitación dirigida a representantes de todas las dependencias municipales, con el propósito de dar cumplimiento a los mandatos establecidos en la legislación internacional, nacional y local en materia de igualdad, no discriminación y no violencia contra las mujeres a través del impulso a la transversalidad e institucionalización de la perspectiva de género.



Se realizaron 2 talleres de capacitación, registrando la asistencia y participación de 65 personas del servicio público municipal, 41 mujeres y 24 hombres representantes de 47 dependencias del Ayuntamiento de Los Cabos. Lo anterior representa el 45% del total de las dependencias convocadas.



44 DEPENDENCIAS NOMBRARON A SUS ENLACES DE GÉNERO

Al 30 de septiembre del presente año, 44 dependencias nombraron a sus Enlaces de Género, quienes integraran el Sistema para la Igualdad con el propósito de transversalizar e institucionalizar la perspectiva de género en el Ayuntamiento de Los Cabos. En total se nombraron 129 Enlaces de Género (44 titulares, 44 primer suplente y 41 segundo suplente) 104 mujeres y 25 hombres.)



1.2.2 Reducir y atender adecuadamente los casos de violencia y de violencia extrema hacia las mujeres.

Acción: brindar atención al 100% de las mujeres víctimas de violencia extrema que lo soliciten implementar un programa municipal de atención a la violencia contra las mujeres.



3,387 ACCIONES
TRABAJO SOCIAL 875
JURÍDICO 1114
PSICOLOGÍA 1398

En el periodo que se informa la UALIVI atendió un total de 2,370 personas en situación de violencia familiar o de género. De estas atenciones, 1374 fueron en San José del Cabo, 955 en Cabo San Lucas, 14 en Miraflores, 17 en Santiago y 10 en La Ribera. A las 2,370 personas atendidas se les brindaron 3,387 acciones a través de asesorías de las siguientes áreas: Trabajo Social 875 acciones, Jurídico 1114 acciones y Psicología 1398 acciones.



Se habilitó la Línea Naranja que funciona las 24 horas, para la atención telefónica a



mujeres en situación de violencia familiar y de género, a través de la cual se atendieron 288 mujeres a quienes se les brindó asesoría psicológica y jurídica.

A través del Refugio para mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia extrema se salvaguardo la vida e integridad de 13 personas (6 mujeres, 2 niñas y 5 niños).

Los tipos de violencias atendidos fueron son: 30% psicológica, 22% física, 16% económica, 12% de pareja, 10% sexual, 8% patrimonial, 2% de género y 1% obstétrica. En lo que respecta al ámbito de la violencia se registraron los siguientes porcentajes: Familiar 94%, Institucional 2%, Comunitario 1% y Político 3%.



Asimismo, se llevó a cabo una Reunión de Coordinación para la Atención a la Violencia contra las Mujeres, con la participación de 15 instituciones públicas encargadas de atender a mujeres en situación de violencia familiar o de género.

Acción: impulsar y gestionar un espacio físico para la creación de un centro de atención integral a mujeres. Impulsar la construcción, habilitación y operación de un refugio temporal para mujeres víctimas de violencia familiar.



La Sindicatura Municipal se encuentra en apego a los establecido en el acuerdo 327, del acta 68 de la trigésima Tercera Sesión Publica Ordinaria Publica de Cabildo, donde se aprobó otorgar el lote de terreno B-B de la fracción B remanente, dentro del predio denominado La laguna, en colonia los cangrejos (propiedad municipal), con una fracción de 10,000.00 M2 a favor del Instituto de las Mujeres.

Derivado de ese acuerdo, se han realizado 3 reuniones de trabajo formales, así como diversas reuniones con otras autoridades municipales en las cuales se han tenido los siguientes acuerdos.

- 1 Subdividir la fracción de 10,000 m2 del predio denominado Fracción "B-B" de la fracción B Remanente, Cabo San Lucas, B.C.S., donde se encuentra la Unidad Deportiva Don Koll.
- 2 Escriturar el predio a favor del Instituto de las Mujeres del Municipio de Los Cabos.
- 3 Formalizar la firma del Contrato de donación a favor del Instituto.



- 4 Realizar el levantamiento topográfico y la valoración de la fauna y flora del lugar por parte de la Dirección General de Obras Públicas y Asentamientos Humanos y la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente, respectivamente.
- 5 La Dirección General de Obras Públicas y Asentamientos Humanos está elaborando el Proyecto Ejecutivo del CAIMLC, el cual es indispensable para conocer los costos para la gestión de los recursos.

Adicionalmente, es oportuno destacar que para la XIV Administración Pública Municipal es de suma importancia contar con los espacios adecuados y con personal profesional para brindar servicios de calidad y calidez en todas las Delegaciones Municipales. En ese sentido, al inicio de la actual administración existía un rezago en la infraestructura institucional, por lo que se realizaron gestiones ante los Delegados Municipales de Cabo San Lucas y Santiago a fin de contar con espacios dignos para la atención a las mujeres. Como resultado de las gestiones se pudo habilitar una oficina para la Coordinación del Instituto de las Mujeres del Municipio de Los Cabos en la Delegación Municipal de Santiago, misma que fue inaugurada el día 16 de mayo del 2022.

Asimismo, en próximas fechas se estará inaugurando las nuevas oficinas de la Coordinación del Instituto de las Mujeres del Municipio de Los Cabos en la Delegación Municipal de Cabo San Lucas. Hechos y avances significativos que permiten abatir la deuda histórica con las mujeres del Municipio de Los Cabos.



1.2.3 Contribuir a mejorar la calidad de vida de las mujeres a través de una atención integral y multidisciplinaria.

Meta: Brindar atención a 15,000 personas a través de los servicios que proporciona el Instituto de las Mujeres del Municipio de Los Cabos.



En seguimiento a la meta, con las actividades realizadas por las áreas del Instituto de las Mujeres del Municipio de Los Cabos, en el periodo que se informa se han registrado 9,480 atenciones, lo que significa un avance de poco más del 60% de la Meta para los 3 años de la Administración, siendo algunas de estas atenciones las siguientes:

- La Dirección Pro Derecho a Una Vida Libre de Violencia a través del a UALVI brindó 5,757 atenciones.
- La Dirección de Capacitación para la Transversalización de la Perspectiva de Género llevó a cabo 71 talleres de



capacitación, teniendo una asistencia total de 1025 personas (765 mujeres y 260 hombres). Los 71 talleres equivalen a 300 horas de capacitación.

- La Dirección de Gestión de Programas y Políticas Públicas Pro Igualdad registró 267 atenciones. Al 30 de septiembre del presente año, 44 dependencias nombraron a sus Enlaces de Género, quienes integraran el Sistema para la Igualdad con el propósito de transversalizar e institucionalizar la perspectiva de género en el Ayuntamiento de Los Cabos. En total se nombraron 129 Enlaces de Género (44 titulares, 44 primer suplente y 41 segundo suplente), 104 mujeres y 25 hombres.
- A través de la Unidad de transparencia se atendieron 16 solicitudes en tiempo y forma.
- Por medio de las Coordinaciones Delegacionales se atendió a 1,518 personas (1,292 mujeres y 226 hombres).
- Y a través de las actividades de la Dirección General se atendió a 668 personas (543 mujeres y 145 hombres).
- Destacando 5 eventos conmemorativos relativos al Día Internacional de la Mujer Rural, Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra las Mujeres y el 8 de Marzo Día Internacional de La Mujer.
- Se han suscrito 7 convenios de colaboración con distintas dependencias municipales, estatales y nacionales, así como asociaciones civiles, con el objetivo de fortalecer e impulsar el avance de las mujeres en los diversos ámbitos.

Acción: crear e implementar un programa de capacitación y transversalización para el autoempleo. Crear e implementar un programa de emprendedurismo y comercialización, en especial dirigido a madres jóvenes, madres solteras y jefas de familia.



A fin de impulsar el empoderamiento económico de las mujeres, principalmente de las zonas rurales del municipio, el Instituto de las Mujeres ha implementado un Programa de Capacitación para el emprendedurismo, a través del cual se han realizado una serie de actividades que han permitido facilitarles el desarrollo y adquisición de herramientas y habilidades para incursionar en la cadena productiva y comercial del municipio para lo cual se ha trabajado de manera estrecha con la Dirección General de Fomento Económico. Por otro lado, se ha dado continuidad a algunas actividades que han generado ingresos importantes en beneficio de un grupo de mujeres artesanas a través del Proyecto Mujeres Artesanas Sandos.

A través de las distintas áreas con que cuenta el Instituto de las Mujeres del Municipio de Los Cabos, se han brindado diversos servicios de asesorías, resguardos,



foros y talleres de capacitación en todas las delegaciones y cabecera municipal.

El Instituto ha tenido presencia a través de estas actividades en todas las delegaciones y la cabecera municipal, realizando diversas gestiones e incidiendo en el fortalecimiento de la infraestructura y de los servicios dirigidos principalmente a las mujeres.

Mediante el Programa de Capacitación para la Transversalización de la Perspectiva de Género que implementa el Instituto de las Mujeres del Municipio de Los Cabos, se han llevado a cabo talleres de capacitación con el objetivo fomentar de manera gradual el desarrollo de habilidades y capacidades que han permitido incidir de manera positiva tanto en el ámbito laboral como personal, basados en la equidad e igualdad de género y con visión de derechos humanos de las mujeres, dichos talleres de capacitación han sido dirigidos al personal del servicio público del Ayuntamiento de Los Cabos, así como de organizaciones de la sociedad civil, personal docente, administrativo, alumnado, empresas y ciudadanía en general.



167 BENEFICIARIOS DE CURSOS Y TALLERES IMPARTIDOS

Por su parte, el sistema DIF municipal reporta 167 beneficiarios de cursos y talleres impartidos en 15 Centros de Desarrollo Comunitario de todo el municipio, con cursos de corte y confección, uñas acrílicas, corte de cabello, manualidades y piñatas.

La Coordinación Municipal de Derechos Humanos, en atención a este programa, realizó entre otras actividades, la conferencia virtual “Ética y Derechos Humanos en el Entorno Laboral”, la

conferencia “Autonomía y Derechos de las Mujeres” e impartió pláticas de perspectiva de género y autonomía y derecho de las mujeres en un total de 10 hoteles, alcanzando a un total de 498 personas.

También se llevó a cabo un Foro denominado “Retos y Desafíos de las Mujeres”, en la Delegación Municipal de Santiago, registrándose la asistencia de 118 personas (108 mujeres y 10 hombres). Adicionalmente se levantó una encuesta para identificar a mujeres interesadas en iniciar algún proyecto productivo, y 4 Talleres denominado “ABC del Emprendedurismo”, en la Delegación Municipal de Miraflores y de Cabo San Lucas, contando con la asistencia de 103 personas (87 mujeres y 16 hombres).

Además, se realizaron 3 Talleres para la Elaboración de Huaraches Artesanales, contando con una asistencia total de 30 mujeres de las Subdelegaciones de Matancitas, El Campamento y Buenavista.

Se continua con el Proyecto de Mujeres Artesanas Sandos, a través de la firma de un convenio de colaboración entre el instituto de las Mujeres y Fundación Sandos se ha beneficiado a 4 mujeres, quienes acuden a vender sus artesanías 3 veces a la semana. En el periodo que se informa las artesanas han registrado ventas totales por la cantidad de \$500,816.00 (quinientos mil ochocientos dieciséis pesos 00/100 M.N.).



VENTAS TOTALES POR LA CANTIDAD DE \$500,816.00



Acción: crear e implementar un programa de salud enfocado en las mujeres.



La Dirección Municipal de Salud inicio el programa de detección y prevención de Cáncer de mama en las Brigadas Médicas de Salud que recorren el municipio, incluyendo la participación en las marchas en el Día Internacional contra el Cáncer de mama; se abrieron consultas nutricionales gratuitas para tener un control alimenticio y prevenir enfermedades cardiovasculares en la Col. Centro, Cabo San Lucas y Vista Hermosa, se dio consulta médica, toma de signos vitales y limpiezas dentales a los adultos mayores de Casa Día y realizó recorridos en apertura de Albergues en contingencia.



Además, el Sistema DIF Municipal, ha trabajado en programas y acciones surgidos de la necesidad y cambio constante de las condiciones de nuestro municipio, y producto de ello, puso en marcha diversas

acciones, entre las que se cuenta el “MES ROSA”, cuyo objetivo es crear conciencia en los colaboradores, así como en la ciudadanía sobre el cáncer de mama, así como el exhorto para realizarse las mastografías y detectar oportunamente la enfermedad para recibir el tratamiento, promoviendo un estilo de vida saludable, así como la convivencia familiar.



Para ello se organizaron acciones como pláticas informativas y colocación de moños rosados en el Palacio Municipal y la Casa de Día de San José del Cabo, Iluminación de los edificios más emblemáticos de Los Cabos, de color rosa, Carrera Rosa y entrega de flyer informativo en la ciclovia recreativa de Cabo San Lucas, Caminata por el Día Internacional de la Lucha Contra el Cáncer de Mama en Cabo San Lucas y San José del Cabos, plática por especialistas en la materia sobre la detección oportuna del cáncer de mama en la Casa de la Cultura “Prof. Alfredo Green González” en San José del Cabo, desayuno para mujeres sobrevivientes del cáncer de mama y el 1er. Concurso de cartel interescolar para la concientización y prevención del cáncer de mama.





**8,973 MUJERES
DE 15 AÑOS Y MÁS
BENEFICIADAS**

La DGDS, por su parte, a través del FAIS-FISMDF, otorga en la unidad médica de la Colonia Vista Hermosa, apoyo profesional en los servicios de salud requeridos para mujeres, y que de acuerdo a su radio de influencia, benefician a 8,973 mujeres de 15 años y más.

1.3 Garantizar la inclusión y oportunidades para una vida digna de las minorías en situación de vulnerabilidad, tales como personas adultas mayores, personas con discapacidad y personas pertenecientes a alguna etnia, afrodescendientes y personas LGBTTTI.

1.3.1 Garantizar la atención especializada, oportunidades y el sano desarrollo y bienestar para las personas adultas mayores.

Acción: impulsar la construcción y operación del asilo para personas adultas mayores.



El Sistema DIF Municipal Los Cabos, ofrece a los adultos mayores de San José del Cabo y Cabo San Lucas mediante las Casa de Día, atención diurna donde se ofrece un espacio seguro, cómodo y agradable, en el que se llevan a cabo actividades de índole cultural, recreativa, deportiva y de terapia ocupacional, que contribuyan a una mayor socialización y a elevar la autoestima de las personas de la tercera edad. En la operación de dichos centros, se han dado 23,343 apoyos mediante la alimentación de buena calidad y acorde a los requerimientos de la población adulta mayor, en condiciones de abandono, riesgo y/o vulnerabilidad y se han otorgado un total de 7,934 alimentos a domicilio.



Además, mediante acciones estratégicas la cual coadyuva en las actividades de la



Institución el Sistema DIF Los Cabos realiza donaciones de manera mensual a las asociaciones civiles: MAGNÍFICA OBSESIÓN A.C y RAÍCES Y LAZOS A.C. quienes atienden a la población de adultos mayores.



100 ADULTOS BENEFICIADOS POR MEDIO DE LAS CASAS DE DÍA DE SAN JOSÉ DEL CABO Y CABO SAN LUCAS.

Acción: crear e implementar un programa enfocado a la capacitación de personas adultas mayores para eliminar la brecha tecnológica y capacitación para el auto-empleo.

Mediante la Casa de Día de San José del Cabo se realizan cursos y programas de capacitación de manualidades a fin que los adultos puedan apoyar la economía familiar y favorecer la autogestión del empleo, teniendo a 51 adultos beneficiados con estos programas: 5 talleres de manualidades (piñatas, tapetes, pintura en yeso y manta elaboración de flores).



5 TALLERES DE MANUALIDADES (PIÑATAS, TAPETES, PINTURA EN YESO Y MANTA Y ELABORACIÓN DE FLORES).

Acción: crear e implementar un programa de terapia ocupacional e inglés enfocadas a personas adultas mayores.



Mediante la Casa de Día de San José del Cabo se realizan cursos a fin que los adultos puedan mantenerse motivados y ocupados, realizando a la fecha 3 Talleres de canto, 2 talleres de teatro. Adicionalmente, las personas adultas mayores de la Casa de Día de San José del Cabo acudieron a la liberación de tortugas.

Acción: Crear e implementar un programa integral de salud enfocado en personas adultas mayores.



El Sistema DIF Los Cabos proporciona servicios médicos asistenciales de medicina general a la población vulnerable de escasos recursos o en condiciones de marginación social y económica; asimismo, realiza las gestiones necesarias para la canalización de pacientes hacia servicios médicos especializados.



A través del Programa de Adulto Mayor se proporcionan mejores condiciones de vida y dar asistencia social, alimentaria y médica, a las personas adultas mayores que, por su situación socioeconómica así lo requieran, en este sentido, se han proporcionado Salud:



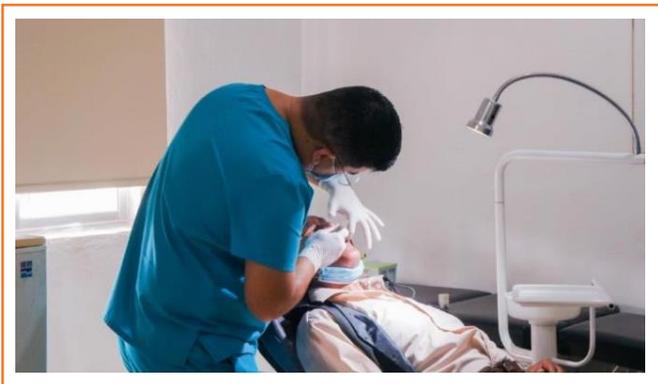
130 ACCIONES DE MEDICAMENTO, ESTUDIOS CLÍNICOS Y APARATOS INTRAHOSPITALARIOS.



34 SILLAS DE RUEDAS.



242 ATENCIONES MÉDICAS PARA ADULTOS MAYORES.



779 ADULTOS MAYORES DE 60 AÑOS Y MÁS BENEFICIADOS

Por su parte, la Dirección General de Desarrollo Social, a través de la Dirección Municipal de Salud, proporciona apoyo médico por medio de la unidad de la Colonia Vista Hermosa para adultos mayores, y que de acuerdo a su radio de influencia benefician a 779 adultos mayores de 60 años y más, con una inversión de \$4,329,929.16 pesos.



DESAYUNOS CALIENTES Y ARTICULOS DE USO PERSONAL PARA 18 PERSONAS ADULTAS DE LA TERCERA EDAD Y 3 PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Además, gracias a la gestión de la presidenta honoraria del Sistema Delegacional DIF de La Ribera, se recibieron donativos de pañales para personas adultas mayores, beneficiando a 18 personas adultas mayores y 3 personas con discapacidad. También, mediante la empresa El Palmar La Ribera, se recibió la donación de medicamentos. Asimismo, se recibió un donativo de alimento no perecedero de pescado del torneo de pesca de las fiestas tradicionales de La Ribera para la elaboración de desayunos calientes, a beneficio de 18 personas adultas de la tercera edad y 3 personas con discapacidad, quienes reciben diariamente el insumo por parte de la coordinación de Participación Ciudadana.



1.3.2 Ampliar las oportunidades, la atención especializada, la accesibilidad en espacios públicos y la movilidad de las personas con discapacidad.

Acción: Celebrar y Ejecutar Convenios con la iniciativa privada y Cámaras para llevar a cabo la inclusión laboral de las personas con discapacidad.



En atención a este punto, se firmó convenio con CECATI 106, CANIRAC, CANACINTRA, CANACO Y COPARMEX para la inclusión de personas con discapacidad para la colocación de personas con discapacidad en el mercado laboral.



Acción: Implementar talleres de capacitación para la inclusión laboral de personas con discapacidad por tipo de discapacidad, así como para la inclusión educativa.



En este sentido, inicio el programa EMPRESA INCLUSIVA Y VINCULACION EMPRESARIAL, donde se atendieron diversas empresas, las cuales se capacitaron para la empatía hacia las personas con discapacidad, logrando beneficiar a 113 personas en lo que a sensibilización se refiere.

Acción: Crear e implementar capacitación de LSM para los servidores públicos.



A través de IMDIS se han realizado 4 talleres de Lenguas de Señas Mexicana, atendiendo



a un total de 160 servidores públicos del Municipio.



Por su parte, la Dirección Municipal de Educación, en la modalidad de bachillerato, apoya a estudiantes con este problema con intérpretes los cuales reciben este beneficio en el CECYT 04. Así también, se han dado orientaciones, acompañamiento y capacitación a 10 docentes nivel medio superior para la atención educativa de alumnos sordos y se han realizado actividades de difusión e integración de estudiantes sordos de todos los niveles educativos, encuentros de personas sordas y sus familias con actividades de apoyo psicológico y recreativo que logró atender a 20 personas sordas y 30 padres de familia y un Curso básico de lengua de señas Mexicanas a 25 estudiantes oyentes del CECYT 04.



Acción: Habilitar y equipar la sala de sensibilización sensorial para la empatía de personas con discapacidad.

Para esta acción, se han invertido en equipamiento a las áreas de terapia ocupacional y estimulación temprana, con un total de 455 personas atendidas en valoraciones y seguimientos a niños y jóvenes con discapacidad en el centro de inclusión y desarrollo de Cabo San Lucas. El gasto total en equipamiento totaliza \$63,255.19 pesos.



PREDIO DE 3,000 M2 PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO IMDIS Y EL CENTRO DE AUTISMO

Así también, se logró la asignación de un predio de 3,000 m2 para la construcción del CENTRO IMDIS y el CENTRO DE AUTISMO.

Meta: Brindar atención al 100% de las personas con alguna discapacidad que soliciten apoyo al Ayuntamiento.



En relación a esta meta, el IMDIS también ha gestionado 32 consultas médicas para valoraciones, 12 apoyos económicos del programa TALENTOS QUE INSPIRAN, 4 apoyos de aparatos para personas con discapacidad, 2 apoyos con medicamentos para personas con discapacidad, y apoyos económicos, que en conjunto suman \$133,524.00 pesos, beneficiando a 48 niños, niñas y adolescentes, además de 284



intervenciones psicológicas y 70 conversatorios con padres y tutores de personas con discapacidad, a través del área de psicología.



284 INTERVENCIONES PSICOLÓGICAS Y 70 CONVERSATORIOS CON PADRES Y TUTORES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Próximamente, se contará con un Centro de Rehabilitación Infantil Teletón (CRIT), el cual tiene por objetivo garantizar que los niños, niñas y adolescentes con discapacidad o que requieren de terapia física, además de garantizar los insumos suficientes para que la niñez y juventud tenga sus terapias de manera puntual en la ciudad capital. En ese sentido, el Sistema DIF municipal contribuyó para recaudar junto al CRIT BCS donativos para la colecta anual para la operación del Centro de Rehabilitación, por lo que se realizó la Entrega de ánforas del CRIT a DIF Los Cabos.

También, con el objetivo de dar atención de las personas con discapacidad y su incorporación al desarrollo social, a fin de garantizar el pleno respeto y ejercicio de sus derechos humanos, políticos y sociales; así como contribuir al bienestar y mejoramiento de su calidad de vida y la de su familia para lograr una cultura de integración social, basada en el respeto y la dignidad, se tiene implementado este programa, que ha otorgado 7,905 apoyos, entre los que se cuentan:



416 ASISTENCIAL



5,826 ALIMENTACIÓN



168 CONSULTAS DE SALUD



61 SILLAS DE RUEDAS



706 CONSTANCIAS, 152 PLACAS DISTINTIVAS Y 476 CREDENCIALES MUNICIPALES, TARJETONES.



100 BENEFICIARIOS CON EQUINO TERAPIAS.



1.3.3 Garantizar la atención especializada, acceso a oportunidades para las personas pertenecientes a pueblos, comunidades indígenas y afro mexicanas.

Acción: Vincular espacios comerciales para las personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas.

El Instituto Municipal de Asuntos Indígenas y Afroamericanos de Los Cabos, gestionó espacios los días domingos de cada semana, en la plaza León Cota Collins en Cabo San Lucas, donde realiza venta de alimentos y artesanías, beneficiando a 10 personas de esta comunidad.





Acción: Crear e implementar un programa de difusión de las comunidades pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas.

Se realizó la conferencia “Grupos Indígenas y Afro mexicanos, respecto a sus derechos para la procuración de justicia y la reconstrucción del tejido social” y se llevó a cabo el CONGRESO INDIGENA, en el cual se organizaron danzas, gastronomía y una conferencia, en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas.



Acción: Crear e implementar un programa para mitigar y erradicar las barreras de discriminación, así como el respeto de los derechos de personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas.



La Coordinación Municipal de Derechos Humanos, con el objeto de favorecer la promoción, respeto y protección a quienes integran estos grupos, inicio un programa de capacitación en la sensibilización a la población sobre los derechos de las personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, incluyendo capacitación presencial “Afrodescendientes y Derechos Humanos”, la conferencia “Realidad de Personas Refugiadas: La esencia de un Príncipe Bantu” entre otras asesorías, atendiendo a un total de 372 ciudadanos.

1.3.4 Promover los derechos humanos, la inclusión y no discriminación de estas minorías.

Acción: Elaborar el Programa Municipal para la Igualdad y No Discriminación.

Para atender este programa, durante 2021 y 2022, el IMDIS ha realizado pláticas en 7 empresas para la construcción con ajustes razonables para espacios accesibles, platicas de sensibilización a 120 servidores públicos y 30 clases del taller de integración y arte,



atendiendo a un total de 20 niños y jóvenes con discapacidad con sus familias.



Genero, el conversatorio Avances en Políticas Públicas a Favor de la Diversidad Sexual, la conferencia Igualdad y No Discriminación, el Taller de Sensibilización Diversidad Sexual, de Genero y Derechos Humanos, el concurso de fotografía Tomando Acción a Favor de la Diversidad Sexual y la obra de teatro A Mordidas, esto con el fin de llevar a cabo la sensibilización en el tema, llegando a 300 personas, además de una serie de capacitaciones en dichos temas en colaboración con representantes de la comunidad LGTBQ+, llegando adicionalmente a 536 personas más.

A través del Centro de Inclusión y Desarrollo (CID), se han atendido a 2225 niños de 0 a 18 años, en las distintas áreas de rehabilitación, distribuida la atención como sigue:



536 TERAPIAS DE LENGUAJE



181 TERAPIAS OCUPACIONAL



178 ELECTRO TERAPIAS



298 ESTIMULACIÓN TEMPRANA



353 TERAPIAS FÍSICAS



255 CONSULTAS DE NUTRICIÓN



424 TERAPIAS PSICOLÓGICAS

Por otro lado, la Coordinación Municipal de Derechos Humanos, organizo la Semana de Acción por la Diversidad Sexual y de



Acción: Implementar el Sistema Integral de Servidores Públicos Defensores y Promotores de Derechos Humanos.



En este punto, se dio capacitación a 256 personas en Derechos Humanos a personal del municipio, reinstalando el sistema de enlaces designados en cada dependencia.

Acción: Capacitación en materia de Derechos Humanos y Educación para la paz.

La Coordinación Municipal de Derechos Humanos, ha dado cobertura a todos los sectores de la sociedad, incluyendo sector público, privado y sector educativo, logrando una cobertura de 6,284 personas.

 **COBERTURA DE 6,284 PERSONAS**
SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y SECTOR EDUCATIVO



Adicionalmente, en el Día Internacional de los Derechos Humanos, se realizó una semana de actividades, en coordinación con otras dependencias municipales, que incluyó exposición pictórica y fotográfica titulada “El Devenir Histórico de los Derechos Humanos”, el Plogging “Limpia tu ciudad mientras te ejercitas”, el concurso “La Juventud y Derechos Humanos”, además de un ciclo de capacitaciones para el personal del IMSS y Hospital General, con temas como Salud Mental, Derecho a la Salud, Salud Materna y Violencia Obstétrica,

el foro Relatos del Holocausto y la jornada integra para personas adultas mayores “Garanti-zando Sus Derechos”, alcanzando a un total de 263 personas.

1.4 Reducir las carencias de las personas en situación de pobreza.

1.4.1 Participar e implementar acciones en beneficio de las personas en situación.

Acción: Crear e implementar un Programa Integral de Combate a la Pobreza, donde coadyuven los tres órdenes de gobierno, que incluya, infraestructura, equipamientos, apoyos y capacitaciones, entre otros.



Con el objetivo de apoyar a la población con carencias y necesidades de apoyos varios, la Presidencia Municipal en coordinación con el Gobierno Federal y la Dependencia SEGALMEX, hicieron la inauguración de la tienda SEGALMEX DICONSA, con la finalidad de apoyar a las familias más vulnerables de la zona.

Por su parte, la Dirección General de Desarrollo Social, a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), ejecutó obras y acciones sociales, que incluyen infraestructura, equipamientos, mejoramiento de vivienda entre otros con una inversión total planeada de \$114,379,876.00 pesos.





Las obras incluyen:

-  140 CUARTOS DORMITORIOS
-  140 CUARTOS PARA BAÑO
-  75 TECHOS FIRMES
-  700 TINACOS
-  25 CUARTOS DORMITORIOS INCLUYENTES
25 CUARTOS PARA BAÑO INCLUYENTES
-  250 SISTEMAS FOTOVOLTAICOS ZONA RURAL
-  4 ALUMBRADOS PÚBLICOS SOLARES ZONA RURAL
-  1 ELECTRIFICACIÓN COL. GARDENIAS DE CABO SAN LUCAS
-  1 PARQUE COMUNIDAD DE LOS POZOS
-  REHABILITACIÓN DE 1 PARQUE EN LA COLONIA VILLAS DE CORTEZ EN SAN JOSÉ DEL CABO
-  LA AMPLIACIÓN DE LA UNIDAD MÉDICA EN LA COLONIA VISTA HERMOSA.

Otros apoyos proporcionados a este sector y en relación al objetivo, es que a través de las presidentas honorarias del Sistema DIF Los Cabos, se llevó a cabo un eficiente trabajo de gestión e impulso en acciones de asistencia social a beneficio de los grupos de

atención prioritaria, resultando lo siguiente: Presidencia Municipal DIF:

 2,436 APOYOS ASISTENCIALES

 1,050 DESPENSAS OTORGADAS

 56 APOYOS EN TEMAS DE SALUD

 45 SILLAS DE RUEDAS

Presidencia Delegacional DIF Cabo San Lucas: 292 apoyos asistenciales entregados por un total de \$ 72,002.00, 380 despensas otorgadas, 54 apoyos ortopédicos.



Por otro lado, derivado de las Audiencias Públicas se llevaron a cabo los siguientes apoyos:



AUDIENCIAS PUBLICAS					
FECHA	No. AUDIENCIA	ACCIONES	ENTREGAS	ECONOMICO	LUGAR
06/10/2021	1	209	12 APOYOS ECONOMICOS, 23 DESPENSAS	\$ 30,000.00	SAN JOSE DEL CABO
20/10/2021	2	1149	45 APOYOS ECONOMICOS, 188 DESPENSAS	\$ 40,000.00	CABO SAN LUCAS
01/12/2021	3	758	29 APOYOS ECONOMICOS, 200 DESPENSAS	\$ 50,000.00	SAN JOSE DEL CABO
13/04/2022	4	520	28 APOYOS ECONOMICOS, 200 DESPENSAS, 14 MINAS DE GAS, 14 ESTUFAS Y 3 BASTONES	\$ 50,000.00	CABO SAN LUCAS
20/04/2022	5	866	25 APOYOS ECONOMICOS, 300 DESPENSAS, 06 MINAS DE GAS, 06 ESTUFAS, 14 TINACOS	\$ 50,000.00	CABO SAN LUCAS
27/04/2022	6	450	AUDIENCIA INFANTIL		SAN JOSE DEL CABO
11/05/2022	7	777	20 APOYOS ECONOMICOS, 200 DESPENSAS	\$ 50,000.00	CABO SAN LUCAS
18/05/2022	8	584	09 APOYOS ECONOMICOS, 200 DESPENSAS	\$ 30,000.00	LA RIBERA
25/05/2022	9	667	AUDIENCIA JUVENIL (10 COMPUTADORAS)	\$ 87,000.00	CABO SAN LUCAS
15/06/2022	10	849	20 APOYOS ECONOMICOS, 450 DESPENSAS	\$ 50,000.00	CABO SAN LUCAS
22/06/2022	11	964	20 APOYOS ECONOMICOS, 400 DESPENSAS, 1 CARRITO DE HOT DOGS, 10 PAQUETES DE MATERIAL	\$ 40,000.00	SAN JOSE DEL CABO

Acción: Crear e Implementar un Programa de Huertos Urbanos y Comunitarios, ligados a comedores sociales que formen capacidades y brinden apoyos con el objetivo de reducir las carencias alimentarias de la población en situación de vulnerabilidad.

La Dirección General de Desarrollo Social (DGDS) participa en coordinación con el Gobierno del Estado de Baja California Sur, en el programa Alimentario para el Municipio de Los Cabos.

Además, a través del Sistema DIF se apoyó al comedor comunitario Caritas Felices de Cabo San Lucas, con alimentos para hasta 100 personas.

Acción: Contar con un Padrón Único de Beneficiarios de Apoyos Sociales en coordinación con los tres órdenes de gobierno, por grupo de atención, así como un procedimiento establecido homogeneizado para su registro, atención y/o canalización correspondiente.

El Sistema DIF Los Cabos cuenta con su padrón único de beneficiarios, el cual se conforma a partir de la base de datos oficial que contiene la relación de los beneficiarios de cada uno de los Programas, adicionalmente, en noviembre de 2021 se realizaron mesas de trabajo en el SEDIF BCS en coordinación con los Sistemas Municipales, a fin de crear una base de datos con un Padrón Único de beneficiarios del SEDIF y los Sistemas Municipales DIF para evitar duplicar y canalizar de mejor manera los recursos a la población con mayor vulnerabilidad. Un ejemplo, fue la dinámica al interior del SMDIF Los Cabos, donde las coordinaciones tienen



comunicación constante entre ellas e incluso, entre Atención Ciudadana para evitar duplicar los apoyos.



Por su parte, La DGDS implementa la creación de Padrón de Beneficiarios aplicativos al FAIS-FISMDF y canaliza, de acuerdo a las necesidades de cada solicitante.

Acción: Crear y gestionar un Programa Integral de Vivienda que vincule las diferentes acciones gubernamentales de los tres órdenes de gobierno y sector privado, con los objetivos de unir esfuerzos en la delimitación y protección de las zonas federales y regularización de la vivienda irregular, entre otros.



La DGDS a través del FAIS-FISMDF se planearon y ejecutaron acciones en la

subclasificación de Mejoramiento de Vivienda del fondo en zona urbana, en apoyo a 83 familias con una inversión de \$11,440,453.51 pesos.

-  **25 CUARTOS DORMITORIOS**
-  **25 CUARTOS PARA BAÑOS**
-  **45 TECHOS FIRMES**
-  **13 CUARTOS DORMITORIO INCLUYENTES Y 13 CUARTOS PARA BAÑO INCLUYENTES**

Acción: Crear e Implementar un Programa para la construcción y acciones de mejoramiento y equipamiento de vivienda rural, en localidades de alta y muy alta marginación (paneles solares, biodigestores, techo y/o piso firme, entre otros).

En esta acción, la Dirección de Obras Publicas proporciono 12 plataformas para viviendas afectadas en la comunidad de Santiago, tras el incendio que afectó a dicha comunidad.



Además, la DGDS a través del FAIS-FISMDF ejecutaron acciones en la sub clasificación de Mejoramiento de Vivienda del fondo en zona rural, en apoyo a 157 familias con una inversión de \$31,795,006.81, lo que implicó la construcción:



115 CUARTOS DORMITORIOS



115 CUARTOS PARA BAÑOS



30 TECHOS FIRMES



12 CUARTOS DORMITORIO INCLUYENTES Y 12 CUARTOS PARA BAÑO INCLUYENTES

1.5 Incrementar el acceso a la educación y salud como derechos humanos básicos para el desarrollo y bienestar de todas y todos.

1.5.1 Incrementar la accesibilidad a la educación y a la calidad educativa.

Acción: Crear e implementar un Programa Integral de Educación, que busque vincular las diferentes acciones gubernamentales de los tres órdenes de gobierno, e instancias del gobierno municipal, ONG's, y demás actores involucrados en materia Educación, para: actualizar un diagnóstico en la materia;

programación de la construcción de infraestructura educativa requerida; programación de mantenimiento permanente de la infraestructura; mantenimiento de protocolos sanitarios; apoyos a estudiantes; suficiencia y capacitación docente; entre otros que se identifiquen para subsanar las deficiencias cuantitativas y cualitativas en materia educativa.



En relación a esta acción, la DGDS a través de la Dirección Municipal de Educación en apoyo a más de 15,000 educandos, realiza gestiones de apoyo, con limpieza, rotulación, poda de árboles y mantenimiento en general de escuelas ante la Dirección General de Servicios Públicos, la Dirección Municipal de Obras Públicas y con diferentes instancias públicas y privadas del Municipio de Los Cabos. Esto ha significado la realización de 7 Mantenimientos generales de escuelas, 12 Apoyos de infraestructura y se ha logrado un 50% de avance en la coordinación interinstitucional para la implementación de programas.

Adicionalmente, la Dirección Municipal de Educación en busca de incrementar la accesibilidad a la educación y a la calidad educativa, a través del programa municipal de becas a estudiantes, ayuda a alumnos



que, derivado a su situación económica, familiar, requieren apoyo económico para continuar con sus estudios, propiciando y comprometiendo así su mejor desempeño académico y así disminuir la deserción escolar de niñas, niños y jóvenes del Municipio. Este programa atiende actualmente a 3,839 educandos, y desde el inicio de la administración a la fecha ha realizado un desembolso en apoyos por el orden de los \$11' 389,400.00 pesos.

Asimismo, la Dirección Municipal de Educación en busca de incrementar la accesibilidad a la educación y a la calidad educativa, a través del Programa Municipal de Becas para Transporte Escolar, otorga estímulos para alumnos de escasos recursos económicos, y así evitar la deserción escolar en el Municipio de Los Cabos. Actualmente se han beneficiado a 130 familias en esta modalidad.



También se recibió donativo de la Fundación EAGLE'S WINGS para becas dirigidas a madres adolescentes y jóvenes estudiantes, beneficiando a 45 personas.

Acción: Elaborar un diagnóstico sobre oportunidades para la diversificación formativa universitaria, en conjunto con instancias de profesionalización, de innovación y de sostenibilidad, con miras a generar capital humano en la región, principalmente en materia de desarrollo sustentable, gestión hídrica, gestión pública y seguridad alimentaria.

La Dirección Municipal de Educación realizó la firma de convenios con la Universidad Alfa Lambda, la Universidad Mundial y la coordinación de preparatoria abierta, con el fin de fomentar e incrementar la accesibilidad a la educación y a la calidad educativa, beneficiando a 1500 estudiantes con estos convenios.



Acción: Activar y operar el Consejo Municipal de Educación para el seguimiento de los objetivos y acciones.



A través de la Dirección Municipal de Educación se instaló el Consejo Municipal de participación Social en la Educación mismo que cuenta con diferentes actores en materia educativa como son maestros, directivos, y actores políticos importantes.

Acción: Ampliar el Registro Público de Consejos Escolares.

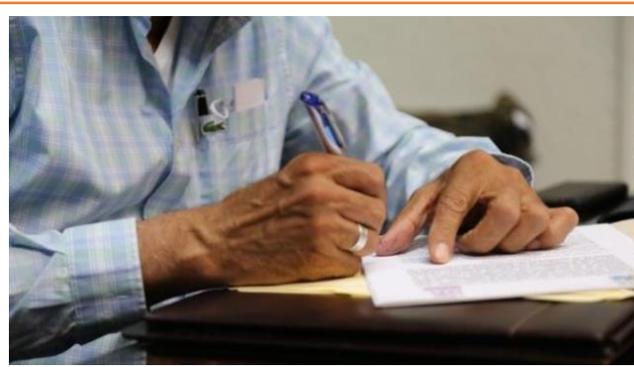
Proyecto de registro con un avance del 50%.

Acción: Impulsar y Gestionar la extensión de la Escuela Normal Superior del estado de Baja California Sur.



Se realizó la gestión en Coordinación con la Sindicatura Municipal de la donación de un predio con clave catastral 408-003-144-001 ubicado en la Colonia Vista Hermosa con una superficie de 7,422.36 m², el cual beneficiara a 13 grupos, equivalentes a 250

educandos del Municipio de Los Cabos. Se encuentra en etapa de elaboración del proyecto ejecutivo.



Acción: Ampliar los espacios físicos y acervo (libros) de Bibliotecas y Módulos Digitales del Municipio, así como el incremento de material bibliográfico digital de consulta en sitio.



La Dirección Municipal de Educación en busca de incrementar la accesibilidad a la educación y a la calidad educativa, a través de mejoras constantes para el beneficio de la ciudadanía de Los Cabos ha realizado inversiones con un monto de \$3,210,996.00 pesos para la adquisición de libros y computadoras para bibliotecas y módulos digitales.



Acción: Crear e implementar un programa contra el rezago educativo que incluya el Sistema de Preparatoria Abierta, talleres de alfabetización, gestionando módulos y actividades para la inscripción a programas de regularización educativa.



**1,871 INSCRIPCIONES,
TRAMITES DE CERTIFICADOS,
SOLICITUDES DE EXÁMENES.**



Actualmente, la coordinación de Preparatoria Abierta, ubicada en Cabo San Lucas, que lleva a cabo inscripciones, tramites de certificados, solicitudes de exámenes, entre otras, y que en el periodo de este informe ha atendido a 1,871 usuarios.

Acción: Mantener el programa de monitoras educativas como parte de las acciones contra el rezago y exclusión educativa.



La Dirección Municipal de Educación en conjunto con el Sistema DIF, en busca de incrementar la accesibilidad a la educación y a la calidad educativa, a través del Programa de monitoras del Municipio de Los Cabos brinda a través de los Centros de Atención Múltiple (CAM), apoyo a los alumnos que tienen una condición y requieren ser asistidos para integrarse a la escuela regular, beneficiando a 180 familias a través del programa. Actualmente se cuenta con 107 monitoras y asistentes educativas, quienes reciben un estímulo económico de \$3,000.00 Pesos en el caso de monitoras, y de \$4,000.00 Pesos a asistentes.

1.5.2 Gestionar la ampliación de cobertura, calidad y especialización de los servicios de salud en todo el municipio, así como la cultura de la salud para toda la población.

Acción: Crear e implementar un Programa Integral que vincule acciones gubernamentales de los tres órdenes de gobierno, e instancias del gobierno municipal, OSC's, para la atención de temas prioritarios de salud, desde apoyos, infraestructura, equipo, programas de mantenimiento, medicamentos, etc. Particularmente en padecimientos con mayor vulnerabilidad a la contingencia sanitaria.

Con el objetivo de Apoyar a la ciudadanía con los servicios médicos generales, así como con especialistas de manera gratuita, apoyos asistenciales como ropa, sillas de ruedas, bastones, etc., se realizó la Jornada Médico Social en colaboración con la Fundación FIP CAM en Villas de Cortez en San José del Cabo, que proporciono 200 servicios médicos, de los cuales, 28 fueron



atendidos directamente por la Coordinación de Servicios Médicos de DIF.



311 PERSONAS BENEFICIADAS CON PRÓTESIS DE MAMA DE GEL Y DE GUATA, FIBRA O SEMILLAS, BRASIERS, PELUCAS, PAÑALES DE ADULTO, CUBRECAMAS GUANTES DE LÁTEX, MANGAS DE LINFEDEMA, CAMISETAS, FAJAS, FONDOS, FORROS Y BUFANDAS.

Así como a través Brigada Médico Social (DIF en tu colonia) en la colonia Caribe y Valle del Cabo, beneficiando a más de 600 personas, donde se ofrecieron los servicios de: asistencia social, médica, corte de cabello, asesorías jurídicas, PAMAR y atención directa por parte de la presidenta honoraria del Sistema Delegacional DIF.



Se presento el Punto de Acuerdo en donde se aprobó el Programa de Atención a Pacientes con Cáncer Los Cabos, B.C.S., 04 mayo 2022.-, el cual es implementado en el área de atención a personas con cáncer del DIF Municipal, con apoyo no solo en su estado emocional, también el físico, económico y espiritual.



El objetivo de este programa será gestionar ante las autoridades federales, estatales y municipales el Centro Oncológico del Municipio de Los Cabos.

Debemos hacer énfasis en que día a día, existen mujeres y hombres en nuestro municipio que sufren una vida complicada, además con esta terrible enfermedad, tienen que batallar con traslados, estancias, citas médicas, falta de medicamento y falta de apoyo.

Gestionaremos un convenio para trabajar en conjunto y reforzar el programa sin detener las labores y el proceso de la elaboración del mismo, aprovechando lo que ya tiene el ayuntamiento y los apoyos que están ya brindando las fundaciones y el sector privado, estamos en búsqueda de apoyo de fundaciones nacionales e internacionales



para abrir brechas y también apoyar a las fundaciones locales.



Una de las mesas de trabajo más importante que se llevó a cabo fue la del Registro de Cáncer en Baja California Sur dando a conocer la cruda realidad de cómo nos encontramos en índices de cáncer en nuestro municipio y cómo podemos actuar ahora que ya tenemos estadísticas, datos certeros y que sabemos hasta en que lugares hay más ciudadanos con este padecimiento.

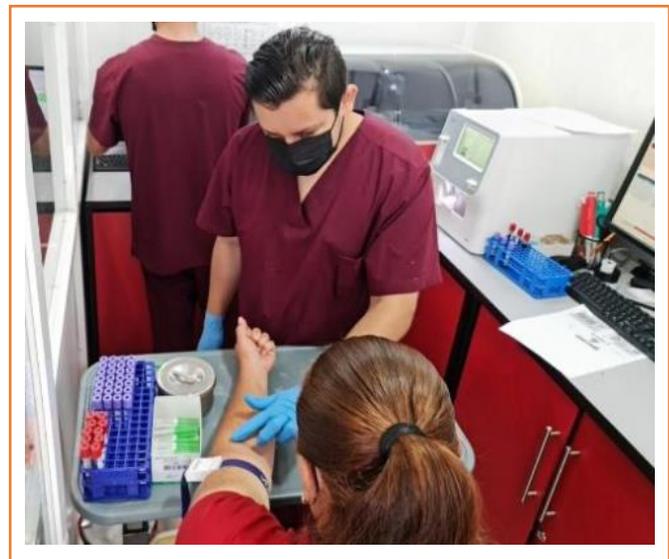
El objetivo de la reunión fue presentar las estadísticas, la forma de cómo se genera el registro de pacientes y dar a conocer que nuestro estado es el único que cuenta con un centro de estadísticas en cáncer siendo Los Cabos el municipio de mayor índice de este padecimiento y con un gran porcentaje de pacientes menores de edad siendo la proyección de 532 casos nuevos al año y 245 casos de mortalidad con datos estimados.

Todas las dependencias gubernamentales se han sumado a la Coordinación del Programa de Atención de las Personas con Cáncer concordando que la prevención es un eje total en el referido programa.



Dado que en el municipio sudcaliforniano de Los Cabos se cuenta con personas que padecen de cáncer se crea este programa, a fin de atender sus necesidades como pueden ser económicas, de transporte, en adquisición de medicamentos, recibir terapias, consultas con psicólogos, nutriólogos entre otros más.

Acción: Implementar un Programa de Adscripción a Servicios Sociales y de Salud.



Mediante la coordinación de servicios médicos asistenciales, se brinda apoyo de medicina general a la población que se encuentre en una situación vulnerable y se



realizan las gestiones necesarias para que reciban atención médica especializada, generando en este primer año de gestión, 26,762 consultas totales con una inversión total de \$39'296,000.00 pesos de los cuales: \$21 millones corresponden a brigadas médicas, \$9.280 millones corresponden al programa de cáncer de mama, \$2.850 millones a apoyos de salud a través de fondo revolvente, \$600 mil en material dental, \$3.8 millones en medicamentos, \$900 mil en pruebas COVID19, y \$860 mil más, en apoyos de salud a través de fondo revolvente en Cabo San Lucas.

Especial mención a la campaña de prevención y detección de cáncer de mama, que realizo:



78 ESTUDIOS DE LABORATORIO



250 EXPLORACIONES



209 PAPANICOLAU



78 TERAPIAS DE REHABILITACIÓN INFANTIL



220 CONSULTAS A LA MUJER

Invirtiendo para ello \$9'280,000.00 pesos.

Acción: Impulsar y Gestionar la construcción de un Hospital General Regional.

Derivado de los trabajos en conjunto con el IMSS, se realizaron las siguientes acciones con el objetivo de dar continuidad a la donación hecha del predio en Mayo del 2020, en el que se habrá de construir un Hospital Regional para 260 camas, que

actualmente la Dirección General de Desarrollo Urbano, cataloga que dicho inmueble con clave catastral 4010011293 y superficie de 05-00-00 hectáreas, corresponde al uso de suelo MI (Mixto Intenso) frente a una vialidad de primer orden y dentro de un subcentro urbano”.



Además, se practicó el deslinde topográfico para la construcción del polígono 6D-5 y se turnaron a la Tesorería Municipal, Oficialía Mayor, Dirección General de Desarrollo Urbano, OOMSAPAS, Dirección General de Servicios Públicos, los oficios correspondientes, para que contemplen dentro de sus planes operativos anuales 2023 -2024 el desarrollo de esa obra y se incluyan los servicios de infraestructura urbana.

Acción: Implementar un Programa de Prevención y Atención del Alcoholismo y las Adicciones, en colaboración con OSC o otras instancias público-privadas para ampliar sus alcances.

El sistema DIF Municipal, en apoyo a organismos que buscan aportar espacios que fomenten y apoyen a la ciudadanía a vivir libre de adicciones, apoyándolos a reintegrarse a la sociedad, realiza Apoyos



asistenciales al Centro de Rehabilitación de mujeres CRAADYR A.C #3.



Acción: Implementar la Caravana de Salud Municipal en todo el municipio, pero particularmente en zonas rurales.



Este programa se encarga de dar atención a todas las colonias y zonas rurales del municipio, a través de unidades móviles de servicios de salud y actualmente opera de lunes a sábado en locaciones programadas y promovidas para alcanzar a más ciudadanos que lo requieran, independientemente si están adscritos a alguna institución o no. Los resultados de las Brigadas Médicas se traducen en:

Para un total de 9772 beneficiados con estos servicios a lo largo y ancho del Municipio, con una inversión total de \$ 21,000,000.00 de pesos.

-  1797 CONSULTAS MÉDICAS
-  1568 CONSULTAS DENTALES
-  800 MASTOGRAFÍAS
-  615 ELECTROCARDIOGRAMAS
-  2195 APOYOS CON LENTES
-  2378 ESTUDIOS DE LABORATORIO
-  273 CONSULTAS DE NUTRICIÓN
-  247 CONSULTAS PSICOLÓGICAS

1.5.3 Atender y contener el crecimiento de la población de animales callejeros del municipio.

Acción: Implementar un programa de esterilización y vacunación, acompañado de un programa de difusión y sensibilización del mismo, así como en otros temas relacionados a estos como los cuidados, en coordinación con OSC's, comités de participación ciudadana y voluntarios.



La Dirección General de Ecología y Medio ambiente, participó en dos mesas de trabajo con diversas autoridades municipales y asociaciones civiles, lo que concluyó con la instalación del Comité PRO Animal del municipio de Los Cabos, tal como lo establece la Ley Estatal de Protección de los Animales Domésticos para el Estado de BCS, mismas que se llevó a cabo el día 28 de septiembre del 2022, y tiene como propósito fomentar el cuidado de las mascotas y dar seguimiento al cumplimiento de la legislación en la materia.

1.6 Incrementar el acceso a la cultura, el deporte y asistencia social para el desarrollo integral y bienestar de toda la población.

1.6.1 Aumentar y promover la práctica de la actividad deportiva y física en el municipio.

Acción: Implementar un Comité enfocado a la gestión, programación y logística de eventos, en colaboración con otras dependencias.



Se integró el día 25 de abril de 2022, El Comité de Deporte y Recreación el cual permitirá que se conozcan las actividades que INDEM programa de manera mensual. Como resultado de las acciones de este

comité, se han Convocado 3 reuniones, participando las dependencias Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia DIF, Instituto de la Mujer, Instituto de la Juventud de Los Cabos, Desarrollo Social, Instituto Municipal para el Desarrollo e Inclusión de las Personas con Discapacidad, Instituto de Cultura y las Artes de Los Cabos, quienes presentaron sus propuestas de eventos para ser considerados en el calendario anual.

Se realizó reunión de trabajo con los equipos profesionales Club de Basquetbol Pelicanos, Club de Basquetbol Pelicanos, Club de futbol americano Marlins, Club de Futbol Los Cabos United para la integración para el proceso de conformación y creación del Comité del Deporte Profesional en Los Cabos, formada por un mínimo de 8 miembros, encargados de diagnosticar las necesidades del deporte profesional, en materia de planificación, control, ordenamiento, prospección y gestión, así como de censar las organizaciones e infraestructuras deportivas profesionales con la que cuenta el Municipio de Los Cabos, el cual fue aprobado unánimemente por todos los integrantes.

Acción: Crear un Programa Anual de Deporte Social y Cultura Física con eventos, actividades de activación física y práctica recreativa, en coordinación con OSC's y otras dependencias municipales y de los 3 órdenes de gobierno, vinculado a los espacios públicos y con el objeto de impulsar la activación física y sana recreación de los ciudadanos y personas en general, priorizando a niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y aquellas personas con algún tipo de discapacidad, creando hábitos saludables.



El INDEM presentó el programa anualizado de actividades ante las diferentes instancias y dependencias con las que interactúa y como resultado, se realizan actividades de recreación en Casa Hogar atendiendo aproximadamente a 35-40 niños y niñas, se imparten Clases de Zumba Fitness y Entrenamiento Funcional atendiendo a más de 80 mujeres, después de dos años de pandemia se retomaron los Cursos de Verano, atendiendo a 650 niños y niñas de 6 a 12 años en todo en el municipio de Los Cabos.



Además, para atender a la población con discapacidad que menciona este programa, el IMDIS a través de su programa TOCANDO CORAZONES, apoya a las familias con niños, jóvenes, y adultos con discapacidad para que sean integrados a los diferentes deportes que se realizan en el municipio, lo que ha beneficiado a 400 personas con discapacidad en todo el municipio.

 **400 PERSONAS
CON DISCAPACIDAD
BENEFICIADOS**

Especial mención como parte de las actividades de IMDIS, fue la realización del Primer Congreso Municipal de Autismo en

los Cabos, cuyos objetivos fueron: brindar información certera para padres, madres y /o tutores, en referencia al diagnóstico, características y uso de fármacos, conocer e impulsar el desarrollo de buenas prácticas en una adecuada alimentación para las personas con TEA poner de manifiesto la importancia del marcado carácter multidisciplinario de la intervención en los alumnos TEA, sentar las bases de desarrollo de futuras investigaciones las cuales permitan en un futuro obtener sucesivamente las mejoras necesarias tanto desde el punto de vista tecnológico como médico y educativo con los niños TEA en aras poder dotarlos de independencia en su madurez, ayudar a los profesionales a superar las barreras de aprendizaje con las que se pueden encontrar día a día en el aula, fomentar la manera de optimizar los resultados en términos de intervención social y de comunicación en los individuos con TEA, fomentar la cooperación y el intercambio de experiencias que a nivel educativo se están desarrollando en los centros docentes, de las distintas comunidades autónomas, desarrollar cauces de información y colaboración con las familias para alcanzar mayores logros en la educación integral del alumnado con TEA, y el impulsar mediante el conocimiento, la sensibilización de la sociedad a fin de conseguir una mayor integración, socialización y sobre todo normalización de las personas con Autismo. En este primer congreso, estuvieron presentes un total de 440 participantes, entre ellos monitores, maestros, padres de personas con discapacidad, doctores y estudiantes.





difusión de eventos y programas se realiza en la página de Facebook <https://www.facebook.com/indemloscabos2021.2024>, y a la fecha, ha realizado 301 videos y transmisiones en vivo, con un alcance de 59697 vistas y más de 13,000 seguidores.

1.6.2 Contar con infraestructura deportiva de alta competencia y que cumpla con los estándares adecuados para eventos Estatales y Nacionales.

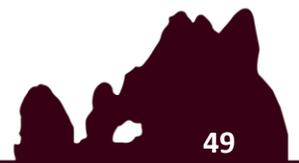
Acción: Implementar una Plataforma de Consulta de Información para la difusión de eventos recreativos y deportivos del Municipio, así como de la importancia de sumarse a los programas y activarse físicamente.

Acción: Gestionar con OSC's y otros organismos el Fondo Municipal del Deporte para programas y proyectos del deporte de competencia y deporte social en el Municipio.



El INDEM cuenta actualmente con su propia página WEB, además de una página en la red Social Facebook, mediante la cual, se informa de manera oportuna a la población, las noticias más relevantes, acciones y programas institucionales y las hazañas que día a día logran los deportistas cabeños, así como los requerimientos para solicitar apoyos, la oferta deportiva y convocatorias de eventos próximos. La página WEB <https://indemloscabos.gob.mx/> contiene el Registro Municipal de Deportistas, y cuenta con 3735 usuarios a la fecha. La mayor

Se presentó el 26 de abril ante la junta de gobierno la propuesta de creación del instrumento que permitirá a INDEM en el futuro apoyar y financiar proyectos deportivos, el cual fue aprobado unánimemente por todos los integrantes, lo que permitirá iniciar el proceso de la constitución de Reglas Generales para la aplicación de los recursos del Fondo Municipal para el Fomento del Deporte, y los Lineamientos de Operación para los proyectos y programas.



Acción: Contar con un Registro detallado y actualizado anual del estatus de las condiciones físicas de las Unidades Deportivas del Municipio.



Al día de hoy se cuenta con el Primer Inventario Detallado de Instalaciones Deportivas en el municipio, contabilizando 209 sitios, en la que se presenta un avance del diagnóstico en sus condiciones físicas del 15%, es decir, 31 instalaciones censadas en su totalidad. El censo actual da cuenta del siguiente inventario de instalaciones: Fútbol 107, Box 1, Béisbol 9, Luchas 2, Basquetbol 80, Taekwondo 1, Fútbol americano 1, Atletismo 3, Extremos o de aventura 4. Lo cual permitirá programar necesidades específicas de inversión, logrando una aplicación estratégica de los recursos disponibles.



Acción: Elaborar un diagnóstico de las preferencias recreativas y deportivas de la sociedad, desagregado por grupo etario y/o social, que permita programar requerimientos de equipamiento futuro.



Se cuenta con el 30% de avance del diagnóstico de preferencias deportivas y recreativas arrojando hasta el momento que, el fútbol es la principal preferencia recreativa lo que concuerda con la cantidad de instalaciones en la cual se practica dicha disciplina. Otras disciplinas son Basquetbol, Voleibol, Atletismo, Tiro con arco, Béisbol, Luchas Asociadas, Triatlón, Karate, Boxeo, Ciclismo siendo este punto de lanza en el medallero a nivel nacional, incorporándose como nueva disciplina skateboard, patinaje sobre ruedas, surf y esgrima. Lo anterior permitirá evidenciar la justificación en la gestión de recurso de orden federal y estatal para infraestructura deportiva y conducir los recursos hacia los más demandados por la población.



Acción: Implementar un Programa de Mantenimiento y rehabilitación de los espacios deportivos del Municipio que incluya acciones a realizar, equipo necesario y frecuencia.



Al momento se atienden 18 instalaciones deportivas dentro del programa establecido de mantenimiento, a las cuales se está priorizando limpieza, deshierbe y pintado, contabilizando 40 acciones al día de hoy, beneficiando a casi 3,000 usuarios por día con una inversión de \$1,546,515.78 aplicándose este programa principalmente en las siguientes facilidades: Leonardo Gastelum en Cabo San Lucas, Jacarandas en Cabo San Lucas, Santa Rosa en San José del Cabo, Rodrigo Aragón Ceseña en San José del Cabo, Campo de Fútbol de la Subdelegación de Caduño.



Acción: Implementar un Programa de obra pública para la creación y el mejoramiento de infraestructura deportiva, que incluya techumbre de canchas.



El INDEM en coordinación con la Dirección General de Obras Públicas, elaboro fichas técnicas y diagnóstico de las necesidades en obra pública más apremiantes en espacios deportivos del Municipio, que incluyen 4 espacios deportivos en Cabo San Lucas, 15 espacios deportivos en San José del Cabo y 4 espacios deportivos en zona norte de Los Cabos.

La Dirección General de Obras Públicas prioriza las acciones de rehabilitación, rescate de espacios y obra nueva, que incluye 4 espacios públicos en Cabo San Lucas, 15 en San José del Cabo y 4 en la Zona Norte del municipio.



Acción: Rehabilitar y conservar en buen estado las unidades Deportivas de desarrollo en Cabo San Lucas, San José del Cabo, La Ribera, Caduaño y Miraflores.



Actualmente se atienden directamente a través de las coordinaciones delegacionales las acciones de conservación en las 5 Unidades Deportivas de Desarrollo, priorizando la limpieza y recolección de basura, poda y deshierbe, pintados, nivelación de alumbrado y rastreos de campos de futbol y béisbol, beneficiando a más de 5,000 usuarios en las 5 delegaciones del Municipio.

Entre las acciones realizadas, se encuentra la limpieza y pintado de las Unidades Deportivas Leonardo Gastelum en Cabo San Lucas, Don Koll en Cabo San Lucas, Jacarandas en Cabo San Lucas, Santa Rosa en San José del Cabo y Rodrigo Aragón Ceseña en San José del Cabo.

Así también se realizaron nivelación de alumbrado y rastreo en los siguientes campos: Campo la Choyera, Campo del Yenekamu, Campo de Futbol Caduaño, Campo de Futbol Buena Vista, Campo de Futbol Agua Caliente, Campo de Futbol Santiago, Campo de Futbol Matancitas, Campo de Futbol Ranchito, Campo de Futbol Miraflores, Campo de Futbol Boca de

la Sierra, Campo de Béisbol Santa Cruz y Campo de Béisbol La Ribera.

1.6.3 Mantener y aumentar el posicionamiento de los deportistas locales y el número de medallas en eventos de representación en competencias, tales como olimpiadas y paralímpicos en todos los niveles.



En seguimiento a este objetivo, en el periodo de Octubre de 2021 a Marzo de 2022 El municipio de Los Cabos, participó en el Evento Deportivo de mayor importancia del país, "Nacionales CONADE 2022" organizado por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, en el que más de 3,000 deportistas del todo el municipio, compitieron en la etapa delegacional y municipal. En la etapa estatal, con un poco más de 632 atletas el Municipio de Los Cabos mejoro su rendimiento con un 60.47% de efectividad, acumulando 202 medallas de oro, 121 de plata y 85 de bronce logrando dominar por 14 años de manera consecutiva los nacionales CONADE en su Fase Estatal.

En la fase regional el Selectivo de Baja California se conformó con un poco más de 60% de atletas cabeños y en la fase final que corresponde al Nacional CONADE 2022, Los Cabos clasifico 174 atletas de los cuales



aportaron 75 medallas al estado de Baja California Sur. 15 Oro, 29 Plata, 31 Bronce. Con estos resultados Baja Calofría Sur se ubicó en la 12va posición nacional, aportando atletas a la selección nacional, entre los que destacan:

Alberto Esaú Vargas (Atletismo); Nadia Jurado de la Cruz (Atletismo); Rosa Carolina Castro (Paraatletismo); Marco Antonio Sánchez (Paraatletismo); Víctor Valdovinos (Karate); Carlos Villareal (Karate); Nabyenka V. García Bareño (Ciclismo); Emmanuel Zárate (Béisbol); Luis Orlando Verdugo Arrollo (Box); Yesenia Gutiérrez (Wushu); Gustavo Ángel Gutiérrez (Wushu).



Acción: Implementar un programa de asignación de horarios y monitoreo de las instalaciones deportivas que priorice los entrenamientos de los deportistas de alto rendimiento del Municipio, con empleo de tecnologías interactivas que faciliten la consulta tanto para entrenadores como administradores y deportistas.



Durante el primer año el total de presupuesto ejercido en los rubros de deporte social y de representación asciende a 14 millones 215 mil 042 pesos, siendo beneficiados 3 mil 394 atletas y 239 entrenadores, distribuida la inversión de la siguiente manera:

- Uniformes, Artículos y Equipamiento Deportivo \$6,391,396.00 pesos.
- Servicios de traslado, viáticos y boletos de avión \$4,512,979.00 pesos.
- Apoyos económicos \$3,312,667.00 pesos.



Se inició el proceso de ordenamiento y armonización de horarios y monitores en 5 unidades deportivas, estableciendo con 9 clubs y 22 ligas de fútbol, la distribución de los horarios para la práctica de su deporte.

Acción: Generar reportes (por ejemplo, bimestral) de resultados de los entrenamientos con cantidad de horas, cantidad de deportistas y su rendimiento, así como de uso y aprovechamiento real de los espacios deportivos, esto también haciendo uso de tecnologías de la información.

Con base a los reportes de entrenadores, se trabaja en promedio 7 horas al día de lunes a sábado, con aproximadamente 2 mil atletas de las 22 disciplinas en toda la



geografía municipal. Los resultados y acciones de ello se hacen públicas por medio de la página oficial del INDEM, así como en la plataforma Facebook y distribuido a diversos medios de comunicación.



Acción: Implementar un programa de limpieza para instalaciones deportivas.



Se llevaron a cabo en el año 8 acciones en jornadas de limpieza masivas integrando a personal del INDEM, servicios públicos municipales, deportistas y entrenadores. Adicionalmente, la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, con su Programa de la Coordinación de Parques y Jardines: "Limpieza para Instalaciones Deportivas", realiza labores de: Limpieza y mantenimiento permanente de las instalaciones deportivas de la Unidad Deportiva de Santa Anita, Limpieza y mantenimiento permanente de las

instalaciones deportivas de la Unidad Deportiva Santa Rosa, Limpieza y mantenimiento permanente de las instalaciones deportivas de 25 parques con cancha de basquetbol, Limpieza y mantenimiento permanente de las instalaciones deportivas de 5 canchas de futbol, consistentes en la poda de árboles, barrido, recolección y disposición final de la basura; riego de plantas; reparaciones de los activos; y mejoras a la imagen con pintura y albañilería.

Acción: Implementar un programa participativo de profesionalización para entrenadores y deportistas, a partir de un diagnóstico de requerimientos de capacitación para los entrenadores deportivos.



El IMDIS con su programa TOCANDO CORAZONES, ha capacitado 233 entrenadores, para que logren desarrollarse de manera inclusiva y exploten las capacidades psicológicas y motrices de las familias con niñas, niños, jóvenes y adultos con discapacidad, destacando la participación del IMDIS en la conferencia SE INCLUSIVO, en el segundo Congreso Latinoamericano de Educación Física, Recreación, Salud y Deporte, realizado en La Paz, BCS el cual tuvo la presencia de 85 participantes.



Asimismo, se presentó ante la junta de gobierno del INDEM, el programa CEFORCA profesionalización y capacitación para los deportistas, entrenadores y profesores del municipio de Los Cabos, el cual fue aprobado unánimemente y permitirá al deporte mejorar significativamente y a los entrenadores, contar con los conocimientos y actualización de los niveles educativos para la obtención de mejores resultados, el cual cuenta actualmente con una Matrícula de 50 entrenadores, impactando a 350 atletas que representaran al municipio de Los Cabos en los próximos eventos. Aunado a este esfuerzo, se realizaron dos clínicas deportivas para formar parte del colegio de arbitraje del Instituto del Deporte del Municipio de Los Cabos impartidas por Gilberto Alcalá y Francisco Chacón ex árbitros con una participación de 30 personas.

1.6.4 Aumentar la población con acceso y/o participación de la cultura y las artes.

Acción: Diseñar e implementar Programas Culturales Permanentes en coordinación interinstitucional tanto municipal como con los tres órdenes de gobierno y con OSC's, Comités de Participación Ciudadanos, en espacios públicos de las colonias y delegaciones rurales sujetos a programación (teatro, pintura, danza, música, poesía, etc.), vinculando a artistas locales. Generando estadística y evidencia de participación. Considerando e incluyendo la interculturalidad.

Además de fortalecer la identidad sudcaliforniana, se ha trabajado para que cada persona goce de una formación humana a través del arte y su impacto positivo en la cultura, de esta manera a

través de los programas y actividades nos enfocamos en el bienestar integral de las personas, la contención emocional y el desarrollo de habilidades y potencialidades que nos conduzcan hacia una vida plena y feliz, destacando el programa "Vida saludable a través de la Cultura y las Artes", el cual se llevó a cabo durante el ciclo del mes de febrero al mes de agosto del año en curso. El objetivo general fue impulsar la participación de grupos vulnerables de la población en el Municipio de Los Cabos, propiciando encontrar en la expresión emocional y artística, estrategias para el autocuidado, generando la conciencia para el desarrollo de una cultura de estilo de vida saludable.



Se dio inicio a los trabajos con una población de 200 participantes, distribuidos en los diferentes talleres, dando congruencia en el desarrollo de este programa a los objetivos y línea de trabajo del Municipio de Los Cabos: ser un Gobierno con Sentido Humano. Quienes los aprovecharon reconocieron la importancia de su participación responsable en su auto cuidado; encontraron y las vivenciaron, estrategias para un mejor manejo de sus niveles de estrés, ansiedad, de opresión, de desgaste en su salud integral, derivado de las diferentes circunstancias personales, familiares, laborales y sociales.





Este programa es de atención y ayuda social, dentro del marco de las estrategias y políticas públicas, y dio paso a las políticas culturales, que son escenarios que permiten vincular la preocupación de quienes gobiernan con las necesidades de las comunidades, de los grupos sociales.

Es importante señalar que al finalizar esta etapa del trabajo se logró concluir con el 90% de la asistencia, constancia y compromiso por parte de quienes participaron, durante estos seis meses de capacitación. Con este programa, se ha contribuido a través de este proceso de capacitación en materia de desarrollo humano, a promover una cultura de seres conscientes, responsables, respetuosos, que buscan vivir y dejar de sobrevivir; en los talleres "Desarrollo de habilidades y potencialidades para la contención emocional" se promovió que cada servidor y servidora pública, adquiriera el fortalecimiento personal a través de concientizarse de sí mismo, que eligieran formas de comportamiento, de actitud de vida más sanas para el logro del auto cuidado integral. Que desarrollarán un nuevo estilo de vida por conciencia, una nueva cultura, donde su bienestar sea reflejo

de la responsabilidad personal; que promovieran con el ejemplo que la salud integral de un resultado de una actitud sana, donde apliquen la contención emocional como un recurso de su autocuidado, siendo su autoestima la clave para establecer límites internos y externos. Promoviendo como lema el "Respeto al derecho ajeno es la Paz", "Yo soy, tú eres, nosotros somos". La cultura nos une, nos identifica, nos fortalece, nos brinda el sentido de identidad y pertenencia.

El diseño de este programa contempla la atención de toda la población del municipio de Los Cabos, cabecera municipal y sus 4 delegaciones, por lo que se dividió en 3 etapas de trabajo, iniciando en la cabecera municipal, San José del Cabo.

Primera etapa: San José del Cabo. Periodo febrero – agosto. 44 días para talleres, 8 sesiones por semana, grupales, 748 horas de capacitación frente a un grupo. Promedio 124.66 horas por mes 10 horas. Esta etapa concluyó con la impartición de 4 talleres: Taller de arte pictórico, Taller de estilo de vida saludable a través de la música, Taller de desarrollo de habilidades y potencialidades para la contención emocional y Taller de expresión emocional y necesidades básicas, donde se atendieron 200 personas, entre ellos servidores públicos, brindando atención directa y personalizada, la cual tendrá un efecto multiplicador en el beneficio a las familias y comunidad, siendo el impacto positivo de 8,400 personas.

Los grupos que recibieron esta atención son: niños, adolescentes, adultos mayores y personas con alguna discapacidad.





Creación de un grupo musical, conformado por adultos mayores los cuales hicieron su presentación en la clausura del programa. Exposición con las obras visuales realizadas por los participantes del taller, teniendo una exhibición pictórica.

El Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Los Cabos, realiza de manera semanal y mensual logrando la participación de la población, fortaleciendo la sana convivencia y el intercambio de expresiones artísticas y culturales a través de los siguientes programas:



- Viva la Plaza, que consiste en presentaciones artísticas de Folklor, danza, mariachi, música regional, compositores locales, teatro, Participaciones de grupos de danza y teatro, participaciones de escuelas como la UABCS, Academias de danza y artistas locales, exhibiciones de pintura, escultura, artesanía y foto-

grafía y registra más de 2,000 asistentes al mes.

- Martes de ExpresArte, que son talleres gratuitos con materiales incluidos, de iniciación artística para niños, de pintura, escultura, fotografía, durante las exhibiciones de Jardín del Arte, fomentando como primer acercamiento a las expresiones artísticas, el descubrimiento y desarrollo de las habilidades personales y cuenta con un aforo de 20 niños cada emisión semanal.
- Cinema Vagabundo, el cual fomenta el cine de arte nacional e internacional cine clásico, contando con la participación de reconocidos artistas nacionales e internacionales, directores y productores cinematográficos, totalmente gratuito, además de fomentar la participación del público en las rondas de preguntas y respuestas aumentando así el interés al séptimo arte y tiene una asistencia mayor a 200 personas al mes.
- Cine Club Documental, que realiza la proyección y análisis de documentales, cortometrajes, con participación de artistas nacionales y genera una asistencia mayor a 200 personas al mes.
- Noche de luz de luna, el cual es un evento que se realiza cada luna llena, con la participación de artistas nacionales e internacionales residentes de Los Cabos, donde la población disfruta en cada emisión de una velada bohemia familiar, con la presencia de productores locales que contribuye con sus productos al fortalecimiento de la comunidad y cuenta con más de 150 personas al mes.



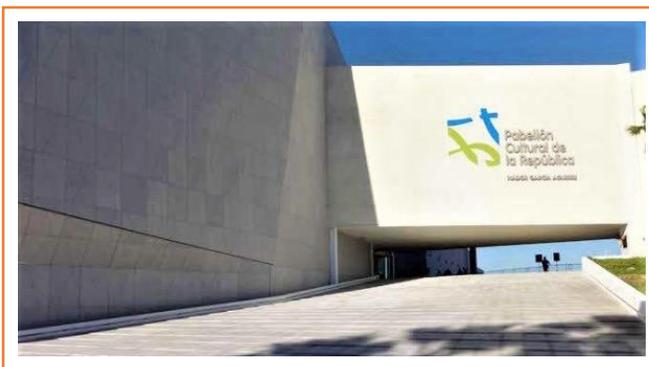
- Justicia Cultural - Es Justo, que proporciona Asesorías legales gratuitas para todos los ciudadanos, se presenta durante los maratones de Pintura, y con el cual se ha dado atención legal y jurídica a 10 personas al mes.
- Maratón Infantil de Pintura. Con este programa que tiene un formato a modo de concurso de pintura, donde se tiene la participación infantil, se fomenta la identidad cultural a través del reconocimiento de las pinturas rupestres que existen en nuestro Estado y de los lugares emblemáticos de nuestro Municipio, explicando de manera didáctica y en lenguaje sencillo un poco de la historia y su importancia por lo que es imprescindible su cuidado teniendo una asistencia de 270 personas al mes.
- Caravana Cultural "Fuga con la cultura", que consiste en talleres artísticos gratuitos itinerantes para niñas, niños y adolescentes con duración de 5 días por colonia, con actividades de danza, dibujo, pintura, música, cuentacuentos, títeres; se realizan en parques y/o plazas del municipio, impartidas por artistas locales y cuenta con un impacto de asistencia y participación de 180 niños a la semana.
- ¡Acércate y cuéntanos tus ideas!, que busca la captación de talentos en jóvenes y adultos mayores, para crear un semillero cultural en las colonias, se presenta durante los Maratones Infantiles de Pintura, este programa contribuye a la participación de la comunidad en general, fomenta la unidad y la sana convivencia con la finalidad de visibilizar los talentos que hay en cada colonia y las

actividades en las que más les interesa participar.

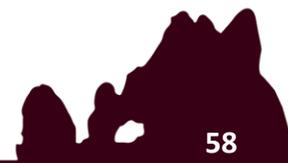
- Buzón de quejas y sugerencias para niños, niñas y adolescentes en Casas de Cultura. Buzón para fomentar la participación en atención a los derechos de las niñas, niños y adolescente, se revisan y atienden quejas y sugerencias.

Acción: Habilitar los equipamientos culturales y los espacios en espacios públicos de las colonias que sean sujetos a programación cultural, ampliando así la oferta cultural, beneficiarios y actividades, incluyendo su accesibilidad universal (teatro, pintura, danza, música, poesía, etc.).

Se realizaron trabajos de rehabilitación y mantenimiento en Pabellón Cultural de la República Nabor García Aguirre, donde se atienden a más de 4,000 personas al mes. También, se dio rehabilitación en espacios y se equipó Museo Natural de Historia de Cabo San Lucas, que atiende a 8,000 personas al mes, de las cuales gratuitamente, se han dado visitas guiadas al museo a 1,445 alumnos de diferentes escuelas.



Adicionalmente, en el espacio de Cerrito del Timbre, que cuenta con Casa de Cultura



Profra. Nieves Trasviña de Ceseña y la Galería, se atendieron 342 personas en los talleres que se ofrecen semanalmente, se dieron 74 apoyos a través del uso de salones, explanada de Cerrito del timbre, caballetes.

Acción: Ampliar progresivamente el número de actividades culturales, así como sus participantes.



Uno de los principales ejes del Instituto de la Cultura y las Artes de Los Cabos ha sido fortalecer la identidad sudcaliforniana, para ello se ha trabajado arduamente llevando a cada colonia y delegación presentaciones de teatro, música, danza y pintura, además de otras disciplinas artísticas, con la participación de los talentos que surgen de estas mismas colonias y de los artistas locales.

En los programas se busca incluir lo que nos identifica como sudcalifornianos, como lo es nuestra historia, nuestras áreas emblemáticas, nuestras pinturas rupestres que nos recuerdan nuestra estancia milenaria en esta tierra. Como parte de este proyecto, se realizó el Primer Encuentro Cultural Sudcaliforniano 2022, único en el Estado y primero en nuestra historia como Municipio de Los Cabos.

Desde su concepción y hasta el día del encuentro, se logró la participación los municipios de Mulegé, Comondú, Loreto y La Paz, siendo un contingente de más de 300 personas, que estuvo conformado por artistas, artesanos y productores locales, cada uno compartiendo las tradiciones representativas de sus municipios, además de los artistas, artesanos y productores locales de Los Cabos.

Se contó con la presencia de las autoridades municipales de los 5 municipios, así como los directores de Cultura de los mismos.

Se logró reunir una gran variedad de espectáculos, todos gratuitos, como fueron conciertos con artistas locales y nacionales, teatro en nuestro escenario principal, muestra de cine y documentales que rescatan la vida y tradiciones de la zona rural de todo nuestro estado, danza folklórica regional, contemporánea y experimental creada a partir de jóvenes talentos locales de cada municipio, en diferentes escenarios y de manera simultánea.

Se contó con un área de exhibición donde se reunió una muestra del talento y la creatividad digno orgullo de cada municipio.

Se propició la convivencia y se compartieron espacios comunes en donde todos los asistentes tuvieron la oportunidad de divertirse y convivir sanamente a través de la música y el baile un área de gastronomía con escenario y programa artístico continuo, además de todo un nivel para los productores artesanos venidos de todo nuestro estado de B.C.S., haciendo de nuestro evento una enriquecedora experiencia cultural regional gastronómica,



artesanal y artística en toda su expresión. Este evento logró reunir una asistencia de 5,000 personas aproximadamente.

Adicionalmente, como parte de los trabajos realizados durante el año, se han presentado los siguientes eventos y actividades:

- “El devenir histórico de los derechos humanos”. Exposición pictórica y fotográfica para preservar los derechos humanos y concientizar a la población.
 - Día internacional de los Derechos Humanos (en colaboración con la Coord. De DDHH). Conferencia por el escritor Víctor Yuen Lau, exhibición pictórica, concierto musical.
 - Concurso de Piñatas Tradicionales.
 - 3er Feria Municipal del Libro.
 - Esperanza Cíclica - Conmemoración Víctimas del holocausto.
 - Influencers Por La Cultura: Enero | Pinturas Rupestres, Julio | Leyendas de B.C.S... Difusión Cultural para fortalecer la identidad sudcaliforniana por medio de video cápsulas para compartir en redes sociales. A través del programa Influencers por la Cultura se logró la difusión de video cápsulas, teniendo en enero: 10 videos participantes - 19,208 reproducciones y julio: 10 videos participantes - 14,699 reproducciones.
 - Vive tu colonia. Talleres de pintura y danza gratuitos para niños, en parques invitando a cada colonia a participar y activar sus áreas de recreación, se realizó en colonias alejadas de Cabo San Lucas y San José del Cabo.
 - Celebración del Día del Amor Y La Amistad.
 - Vive tu comunidad. Teatro para niños, danza y pintura con materiales gratuitos,
- música interactiva buscando fomentar en los niños el amor a las artes, se llevó a las delegaciones de La Ribera, Miraflores y Santiago.
 - “8MUJERES: Una mirada femenina desde las artes visuales”. Exhibición visual, realizada por convocatoria para artistas locales, logrando una muestra de la visión de la mujer, con motivo de la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres. Gratuita.
 - Semana del Teatro. Teatro profesional y experimental, dedicado para niños, jóvenes y adultos, acercando las presentaciones a los ciudadanos de manera gratuita hasta sus colonias y plazas. 1,200 personas tuvieron acceso a las presentaciones teatrales gratuitamente.
 - Día Mundial de la Poesía.
 - Frida una mujer enamorada. Frida en su expresión más humana, obra de teatro interactiva.
 - Semana de la Danza. Danza contemporánea y folklórica en colonias y recintos culturales, presentaciones gratuitas para conmemorar en Día Internacional de la danza, llevando exhibiciones fuera de los escenarios y de las plazas.
 - Ellas rompen el silencio. Concierto musical con lectura poética, revisando artistas de la música clásica.
 - Festival del Día del Niño.
 - Arte en mi Plaza.
 - Pinta Murales. Pinta de bardas Alusivo a la historia, tradiciones y costumbres de la Delegación de Miraflores.
 - Festival del Día de las Madres.
 - La Reina Calafia, de Tania Mansur. Presentación de libro con la historia de la mítica reina Calafia, su historia y análisis por la autora del libro, Tania Mansur.
 - Amor a mordidas.



- Obra de teatro que concientiza sobre la realidad de las personas LGBTTO. Gratuita. En colaboración con la coordinación de Comunidad LGBTTO en Los Cabos.
- Caravana Cultural "Fuga con la cultura".
- Talleres artísticos itinerantes para niños con duración de 5 días por colonia, se realizan en parques o plazas
- Más de 700 niños han asistido a algún taller de pintura, danza, teatro, música, artes plásticas que se ofrecen en las 5 Casas de Cultura de nuestro Municipio.
- 93 Aniversario del Monumento a las Madres.
- MURU Teatro. Muestras y exhibiciones de teatro moderno y experimental, para niñas y niños en primarias. Presentaciones gratuitas.
- Convocatoria de Escultura y/o Material Reciclado | Convocatoria de Cartel de Fauna y Flora.
- Convocatoria con motivo del Congreso Los Cabos Sostenible, exhibiciones en Pabellón Cultural.
- Metamorfosis. Presentación teatral gratuita para la comunidad de Las Cuevas
- Fiesta de la Pitahaya. Muestra escénica con artistas locales, exhibición de pintura y taller.
- Curso de verano de Casa de Cultura. Talleres y actividades para niños ajedrez, teatro, danza, flamenco, música.
- Aniversario Cinema Vagabundo. Fomenta el cine nacional, cine clásico, contando con la participación de artistas, directores, productores cinematográficos
- Celebración del Día de Muertos. 3,000 asistentes fueron parte de la tradicional celebración del Día de Muertos realizado en las delegaciones de La Ribera, Miraflores, Santiago, Cabo San Lucas y en nuestra Cabecera Municipal San José del Cabo.
- Festival Navideño - Encendido del Árbol. 3,000 personas pudieron festejar durante el tradicional encendido del árbol navideño, logrando llevarse a cabo en las 5 delegaciones que componen nuestro Municipio.
- Juegos Florales. Concierto cantante internacional Fernando de La Mora, concurso literario con más 40 años de emisión, dedicado a la poesía y la composición de escritores sudcaliforniano. 2,000 asistentes en el concierto del Tenor de talla internacional, Fernando De La Mora, y durante los eventos para la presentación del premio de los Juegos Florales "Margarito Sánchez Villarino".
- Fiestas tradicionales San José del Cabo. Más de 8,000 personas festejando con los eventos y presentaciones realizadas por el instituto de la Cultura y las Artes de Los Cabos en Plaza Mijares en la tradicional Fiesta de San José del Cabo 2022.
- Festival sanluqueño Gente del mar.
- Fiestas tradicionales de Cabo San Lucas.
- Aniversario de la Fundación de la Misión de San José del Cabo. Conmemoración del Aniversario de fundación de la misión de San José del Cabo Añuiti, presentaciones artísticas, danza folclórica, música regional.
- Celebración Día de la Californidad. Celebración que fortalece la identidad sudcaliforniana, conferencias, conciertos, teatro y danza folklórica, con invitados especiales, reconociendo la cultura de B.C.S.
- Día Mundial del Rock.



Acción: Ampliar los apoyos a artistas locales para el desarrollo y sustento del talento, a través de recursos o vinculación.

Durante el periodo se realizaron 28 apoyos económicos directos a actividades y artistas que participan en la promoción y apoyo en la difusión de actividades culturales, sumando en conjunto \$564,549.00 pesos.



Acción: Implementación de apoyos a la realización del Art Walk, Jardín del Arte y Viva la Plaza.

Este programa se lleva a cabo de manera permanente con los artistas y empresarios del centro Histórico de la ciudad de San José del Cabo.



Acción: Realizar las acciones de Gestión e Impulsar la construcción del Teatro de la Ciudad "Miguel Lomelí Ceseña", de San José del Cabo. Incluye iniciar los procesos legales apegados a la normatividad para su avance.

Se dio inicio a los procesos legales para el deslinde de responsabilidades de la obra, por parte de la Sindicatura Municipal.

Por su parte, la Dirección General de Obras Públicas y Asentamientos Humanos, realizó el proyecto ejecutivo para la construcción del mencionado teatro.

Acción: Impulso y Gestión para la construcción de una escuela de Música.



La Dirección General de Obras Públicas y Asentamientos Humanos, realizó los trabajos de campo y de gabinete para la realización del anteproyecto de la escuela de música de San José del Cabo.

Acción: Difusión de un Programa de Acciones enfocados en la Cinematografía que considere proyecciones de cine para la ciudadanía en espacios públicos con contenidos lúdicos y culturales y actividades para el impulso y formación en materia cinematografía local.



Atendiendo este llamado, el Instituto de la Cultura y las Artes, se dio a la tarea de organizar las siguientes acciones, en beneficio de los amantes del cine:

Cinema Vagabundo, el cual fomenta el cine de arte nacional e internacional cine clásico, contando con la participación de reconocidos artistas nacionales e internacionales, directores y productores cinematográficos, totalmente gratuito, además de fomentar la participación del público en las rondas de preguntas y respuestas aumentando así el interés al séptimo arte y tiene una asistencia mayor a 200 personas al mes. Cine Club Documental, que realiza la proyección y análisis de documentales, cortometrajes, con participación de artistas nacionales y genera una asistencia mayor a 200 personas al mes.

1.6.5 Fortalecer la identidad, valores locales, el tejido y capital social de nuestras comunidades.

Acción: Impulsar y Gestionar la tenencia de la tierra para la posterior construcción de un Centro de Desarrollo Comunitario en la Localidad de La Ribera.



La Sindicatura Municipal sometió al Cabildo, la aprobación del punto de acuerdo relativo a la celebración del convenio de colaboración entre Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) y el Ayuntamiento para

la gestión y regularización del suelo en el Municipio de Los Cabos.

En cumplimiento a la celebración del convenio de colaboración, se instaló y llevo a cabo la primer sesión del Comité de Evaluación y Seguimiento con la participación de IMPLAN, la Dirección de Catastro, la Dirección Municipal de Asentamientos Humanos y Sindicatura.

Se proyecta que por parte del INSUS se regularice a favor del XIV Ayuntamiento, inmuebles en la zona norte (rural) de nuestro Municipio y que estos a su vez podrán ser destinados a obras de beneficio social como lo son los centros de desarrollo comunitario. Por otra parte, derivado del crecimiento y desarrollo económico en la delegación de la Ribera, se proyecta recepcionar por parte de empresas desarrolladoras, inmuebles destinado al equipamiento urbano como son áreas de donación que también podrán en un futuro próximo ser destinadas a obras de beneficio social como los son los centros de desarrollo comunitario.

Acción: Impulsar y Gestionar la tenencia de la tierra para la posterior construcción de un Centro de Usos Múltiples en la Localidad de El Campamento.



Como parte integral de la acción anterior, se proyecta que por parte del INSUS se



regularice a favor del XIV Ayuntamiento, inmuebles en la zona norte (rural) de nuestro Municipio y que estos a su vez puedan ser destinados a obras de beneficio social como los son los centros de desarrollo comunitario y entre ellos se logre el de la comunidad de El Campamento.

Acción: Realizar Eventos de Festividades Tradicionales que fomenten la identidad y sana convivencia, particularmente en las localidades rurales.



La Dirección Municipal de Organización y Participación Ciudadana, a través de los comités ciudadanos de las diferentes comunidades de nuestro municipio, han tenido a bien llevar a cabo actividades artísticas y culturales mediante el programa de Fiestas Tradicionales, contando con buena participación ciudadana en los diferentes eventos y cuidando los protocolos de salud.

Durante el año 2021, de octubre a diciembre se llevaron a cabo 3 festividades tradicionales y patronales de las siguientes comunidades: Animas Altas, San José viejo Fundador y Vista Hermosa Fundador. Con una inversión de \$16,572.92 (dieciséis mil quinientos setenta y dos pesos con noventa y dos centavos 08/100). En el municipio de Los Cabos se han realizado 33 Fiestas Tradicionales y patronales de un total de 53 festividades en total el año 2022, en coordinación los Comités de Organización y Participación Ciudadana, en san José del Cabo (13) Cabo San Lucas (05) Zona Norte (15), con una inversión de \$6,257,915.61 (seis millones doscientos cincuenta y siete mil novecientos quince con sesenta y un centavos 39/100.) para la contratación bienes y servicios en apoyo a los comités de Organización y Participación Ciudadana.

 **33,948 PERSONAS ASISTIERON A LAS FIESTAS TRADICIONALES**

Se llevaron a cabo festejos de aniversarios de fundación de colonias y subdelegaciones, las cuales fueron: Aniversario Col. Juárez el día 21 de marzo del 2022. (Cabo San Lucas), XXXVI Aniversario de conversión a delegación de Miraflores, evento que se realizó el día 22 de marzo del 2022, 1er festejo de aniversario de la Subdelegación de Toro Muerto, el cual se llevó a cabo el día 06 de agosto del 2022, con actividades artísticas y culturales, con una asistencia de 33,948 personas a las diferentes actividades que derivan de las Fiestas Tradicionales y otras actividades como festejos de aniversarios de colonias y delegaciones, que beneficiaron a quienes participaron directamente o indirectamente.





Con la participación ciudadana de artistas locales en las Fiestas Tradicionales, se han mejorado los programas culturales en dichas festividades, los cuales generan interés social impulsando a jóvenes nuevos talentos y la convivencia en sano esparcimiento.



Por último, cabe mencionar el importante y vital apoyo de la DGSPPPYTM en los operativos de seguridad de todas las felicitaciones, quienes de octubre 2021 a la fecha han participado en la vigilancia de 31 festividades en diversos puntos del municipio.

Acción: Incrementar la oferta de espacio físico para Panteones, Mausoleos Nichos y/o Criptas público y/o privados con cobertura adecuada en las localidades que lo requieran.

La Sindicatura Municipal se integra a los trabajos, en coordinación con el ejido La

Ribera para que, con motivo de obligaciones adquiridas por tal ejido, se obtenga un bien inmueble que sirva como panteón, ya que dicha comunidad carece actualmente de espacios para dicho servicio público municipal.



En la delegación de Santiago por parte del ejido se autorizó la ampliación del terreno que se viene utilizando como panteón y con ello se garantiza su operatividad por varios años más.

La Dirección General de Servicios Públicos Municipales por su parte, realizó el Estudio Técnico-Financiero del proyecto ejecutivo arquitectónico y de construcción de nichos y criptas en panteones municipales.

Así también, se incrementó la oferta de espacio físico para sepulturas en tumbas o criptas, ya sea entierro o nichos, y mausoleos, en el Panteón II en Cabo San Lucas, Panteón Santa Catarina en San José del Cabo, Panteón Santa Anita en San José del Cabo; y Nuevo Panteón La Ribera en la Ribera (Zona Norte). Se tiene un 50% de avance en la elaboración de la propuesta de iniciativa de marco normativo de los cementerios y panteones municipales, un 50% de avance de incorporación a los



activos municipales de tres panteones vetustos (antiguos o de tiempos remos): un panteón en la comunidad de Rancho Viejo, Delegación de Miraflores y dos panteones en la comunidad el Desierto (Salado viejo) en las rancherías rumbo a los Frailes, en la Delegación de la Ribera.

Acción: Integrar un Comité de Participación de Residentes extranjeros para su inclusión social y en la vida pública, vinculándolos a la sociedad local.



La Dirección Municipal de Organización y Participación Ciudadana a través del mecanismo de conformación de comités, con el fin de incluir a los extranjeros en la comunidad local y así tener una sociedad organizada que en conjunto con el gobierno municipal de solución a sus solicitudes y mejorar la calidad de vida, integró un comité de Organización y Participación Ciudadana en la subdelegación de Cabo Pulmo, el cual parte de los integrantes son de nacionalidad extranjeras, lo anterior con la finalidad de incluir la participación ciudadana de todos los residentes del municipio de Los Cabos. El Comité de Organización y Participación Ciudadana de Animas Bajas cuenta con un residente extranjero, quien funge como representante de la comunidad extranjera de la mencionada localidad. 20% de

integración de comités enfocados a residentes extranjeros, se proyecta de primera creación a los comités de zonas con residencias extranjeras para el ejercicio 2023.

 **14,000 RESIDENTES EXTRANJEROS**

Por su parte, la Dirección Municipal de Turismo, a través de la Coordinación de Residentes Extranjeros, realiza acciones que promueven la inclusión de los residentes extranjeros en la vida pública del municipio, abarcando a más de 14,000 residentes extranjeros. Para ello, ha organizado 14 mesas de trabajo para tocar temas de agua potable, alcantarillado, iluminación de avenidas, señalización, tránsito vehicular y tramitología.



Se promovió en estas mesas el programa whatsapeando por tu seguridad en el idioma inglés, se realizaron también 2 ediciones del evento "Encuentro de Culturas" que busca acercar a extranjeros con comunidades indígenas y afro mexicanos, la conferencia en inglés con mujeres residentes extranjeras, conferencias de la conmemoración del holocausto y del día internacional del refugiado y una más para concientización del cáncer en el Día Internacional del Cáncer.





1er INFORME DE GOBIERNO

Prof. Oscar Leggs Castro
XIV AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS

EJE 2

DESARROLLO ECONÓMICO PARA EL BIENESTAR



**GOBIERNO
CON SENTIDO
HUMANO**

EJE 2 DESARROLLO ECONÓMICO PARA EL BIENESTAR

Entendiendo la importancia que tiene el desarrollo económico del Municipio para el bienestar de sus habitantes, particularmente en comunidades rurales, que han sido las más marginadas por el modelo económico actual, ha sido prioridad de este gobierno el apoyo a las mismas y sus productores, además el fomento del emprendedurismo y el fomento de actividades relacionadas con el turismo, siendo esta pues la principal vocación de nuestro municipio. Así es que se realizan las siguientes acciones encaminadas a este objetivo:

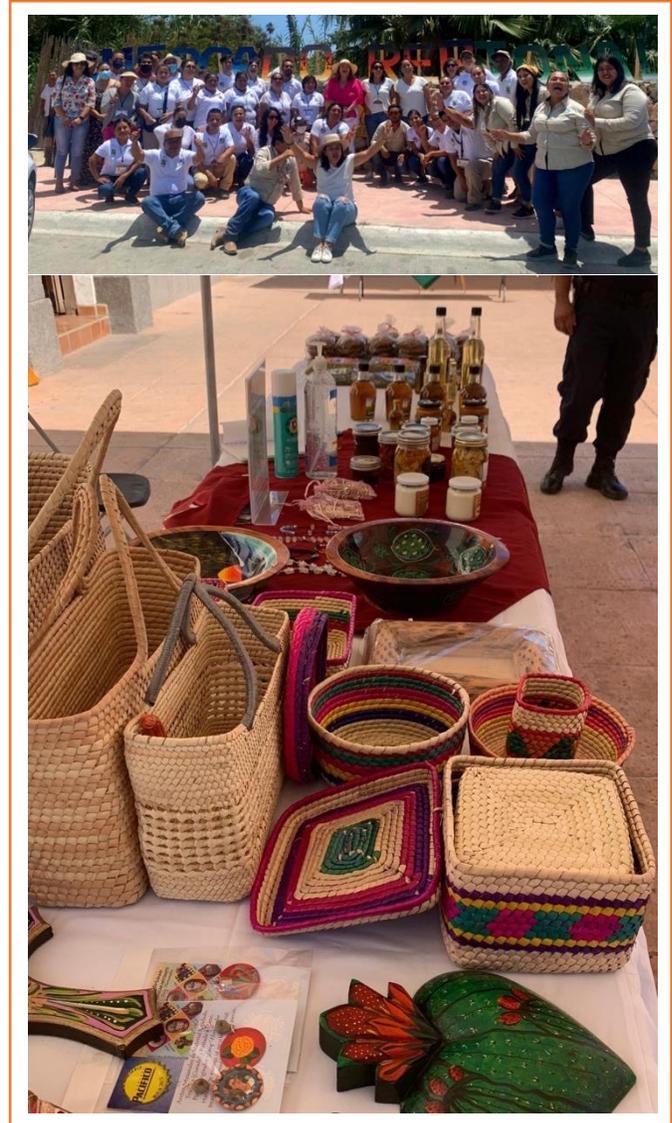


2.1 Fortalecer el desarrollo económico a través de la diversificación e impulso a la competitividad.

2.1.1 Impulsar las empresas y productores locales, particularmente rurales, para contribuir al bienestar de la población.

Acción: Crear un padrón oficial de productoras, productores locales y emprendedores con lugar de procedencia.

La Dirección de Vinculación y Fomento empresarial cuenta ya con una base de datos de Productores y Artesanos.



Acción: Impartir talleres de orientación sobre Educación Financiera, Marketing y Herramientas Necesarias MIPYMES, para mejorar su desempeño.

Por parte de la Dirección General de Fomento Económico, se llevaron a cabo dentro de este primer año, 6 conferencias 5 talleres de capacitación, 7 concursos, además de los programas permanentes "Los Cabos Emprende" y "Yo inicie de cero", destacando los talleres y cursos: Orientación



Financiera, Miraflores Crece, Retos y desafíos de las Mujeres, Finanzas básicas para PYMES, Marketing Digital para principiantes y Marketing Digital para comunidad lgttq+, Fomentando mi Emprendimiento, Aprendiendo de los Cabeños, capirota y uñas esculturales, alcanzando a un total de 475 personas con ellos.



 **475 PERSONAS BENEFICIADAS CON CURSOS EMPRESARIALES**



Acción: Elaborar e implementar un Programa de Fomento a la innovación, capacitación, orientación y formación de capacidades a productores locales (productores, agricultores, ganaderos, pescadores y artesanos de las comunidades rurales y personas interesadas en emprender un negocio).



Se realizó un desayuno de emprendedores para 39 personas, la exposición "Artesanos y Productores de Baja California Sur que registro 150 asistentes para 34 productores, entrega de carros para venta de alimentos en La Ribera, el festival del día del padre, que reunió a 150 participantes y alrededor de 1500 personas, un desayuno con empresarios de la comunidad LGBTQ+ para 20 personas y una feria de empleo MIPYMES, con la participación de 28 oferentes.

Por último cabe mencionar la activa participación de la Dirección General de Fomento Económico en la exposición Gastronómica Artesanal de las fiestas de marzo, la exhibición de autos clásicos, el concurso "cevichon", la carrera off road Tormenta del Desierto, la rehabilitación del Trópico de Cáncer y el evento Sabor a Mexico, los cuales alcanzaron a más de 120 participantes y un número de asistentes importante a dichas presentaciones y eventos.



Se hizo la apertura del Mercado Regional en Chimbica, donde exponen sus productos artesanos, pescadores y agricultores, y se operan también mercados regionales en las cuatro delegaciones, en la plaza pública de La Ribera, Las Cuevas en la delegación de Santiago, la Huerta Tory en la delegación de Miraflores y en la plaza León Cota Collins de Cabo San Lucas.

La Dirección Municipal de Desarrollo Rural, tiene como objetivo apoyar a los productores de la zona para que por medio de la participación en proyectos de reactivación de la actividad agrícola y ganadera, incrementen su productividad y competitividad.



500 ROLLOS DE CINTA PARA RIEGO



300 SACOS DE SEMILLA DE MAÍZ



200 SACOS DE SEMILLA DE SORGO

En ese sentido, en este primer año, se han entregado 500 rollos de cinta para riego, 300 sacos de semilla de maíz, 200 sacos de semilla de sorgo, beneficiando a 500 agricultores, con una inversión total de \$5'975,227.00 pesos.



Así también se apoyó con \$800,000.00 pesos para controlar y erradicar la plaga de la mosca de la fruta, en apoyo a 328

productores y se aportaron \$100,000.00 pesos para reparación del escáner detector de plagas de la oficina de Sanidad Vegetal.



44 PERSONAS BENEFICIADAS CON SEMENTALES BOVINOS



1300 POSTES GANADEROS



130 ROLLOS DE ALAMBRE

En Ganadería, con una inversión de \$2'645,375.92 pesos, se benefició a 44 personas con la entrega de sementales bovinos de las razas Beefmaster, Simbrah, Charbay, Brangus Rojo y Brangus Negro. Se entregaron 1300 postes ganaderos y 130 rollos de alambre en la zona de la Laguna, delegación de Santiago, además de baterías, laminas.

Materiales para cercado, motobombas, mangueras, tinacos, materiales para corrales, gallineros, suministro de bombas sumergibles, entre otros, con una inversión total de más de \$2.4 millones de pesos.

Por último, en operación del Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado, se realizó en todo el municipio, la entrega de 3960 aretes de ganado, 20 chapetas, 21 altas de UPP, 296 actualizaciones de UPP, 1,999 REEMOS, y 4,713 movilizaciones de ganado.



Además, a través de la Dirección Municipal de Vinculación y Fomento Empresarial en congruencia con esta acción se realizaron las siguientes actividades:



- **LOS CABOS INTERCULTURAL**, que brinda espacios de venta para productores y artesanos locales, que actualmente beneficia a 86 productores activos, integrados en sitios como la Caminata del Arte, Viva la Plaza en la plaza Amelia Wilkes de Cabo San Lucas, el Mercado Regional en Hacienda Chimbica.
- **MERCADO REGIONAL**, que impulsa empresas y productores rurales, y apoya la producción, distribución y comercialización de productos locales como artesanías, agricultura orgánica y agricultura tradicional.
- **CANJE DE RESIDUOS POR DESPENSA**, que apoya a las economías de personas de bajos recursos con despensas a cambio de sus residuos, beneficiando a más de 200 familias.

- **CANASTA LOCAL**, que distribuye canastas de hortalizas y productos de productores locales.
- **REGISTRO DE MARCA**, que asesora al ciudadano a realizar el trámite de registro de marca, y que ha beneficiado a 10 ciudadanos desde su inicio y tendrá vigencia hasta el 30 de noviembre de 2022.

Acción: Impartir talleres de orientación sobre educación financiera, marketing y herramientas necesarias a las MIPyMEs para mejorar su desempeño.



En cumplimiento a lo anterior, la Dirección General de Fomento Económico, a través de la Dirección Municipal de Vinculación y Fomento Empresarial, ha realizado acciones que impulsan la función municipal de apoyo a las empresas locales, destacando el Taller de Código de Barras y Calidad de Datos, con una asistencia de 61 participantes.



Acción: Impulsar y gestionar la construcción de una Centro de Abastos Municipal, así como el mejoramiento y consolidación de los espacios de mercados existentes, enfocados en la distribución de productos locales.



El Gobierno Municipal es responsable de la administración de los Mercados Públicos Municipales, algunos que, por su ubicación en el Centro Histórico de la Ciudad, se constituye en uno de los sitios que atrae las visitas del turismo y por sus dimensiones y dinamismo económico amerita la coordinación institucional para su conservación y mantenimiento.

En ese sentido, y con la finalidad de mejorar sus instalaciones, se realizaron trabajos de remodelación y mantenimiento, entre los que se incluye la rehabilitación de sanitarios en la planta baja, lavaderos, drenaje, instalaciones eléctricas, fachadas y reconstrucción de las entradas. En materia de verificación sanitaria e higiene y seguridad, se realizan inspecciones periódicas, revisando los permisos sanitarios y de operación de los locatarios y se

fortaleció la recolección de desechos sólidos.

- La Dirección General de Servicios Públicos Municipales, realizó en este punto lo siguiente:
- Elaboración del Estudio Técnico-Financiero del proyecto ejecutivo arquitectónico y de construcción de la Nueva Central de Abastos Municipal.
- Elaboración del Estudio Técnico-Financiero del proyecto ejecutivo arquitectónico y de construcción de remodelación del mercado público Cabo San Lucas.
- Elaboración del Estudio Técnico-Financiero del proyecto ejecutivo arquitectónico y de construcción de remodelación del mercado público "Alberto Alvarado Aramburo" en San José del Cabo.
- Elaboración del Estudio Técnico-Financiero del proyecto ejecutivo arquitectónico y de construcción de un modelo prototipo de mercado público con identidad mexicana y sudcaliforniana.
- Exploraciones de sitios susceptibles de afectar para construir la Nueva Central de Abastos.
- Elaboración de la propuesta de iniciativa de marco normativo de los mercados existentes en el Municipio de Los Cabos, para regular sus actividades, su oferta de productos y servicios, su concepto de identidad e imagen y sus horarios.



- Diseño y programación de una Aplicación Informática para dispositivos móviles "App" con tecnología financiera "FINTECH" para promover la oferta de productos y servicios de fabricantes, productores y artesanos del Estado "Hecho en Baja California Sur".

Acción: Elaborar un Plan Sectorial de Pesca y Agropecuario Sustentable, que brinde elementos para mejorar el impulso de estas actividades económicas y su producción.



En atención a esta estrategia, el Gobierno Municipal creó después de las gestiones de Ley, la Dirección Municipal de Pesca y Acuicultura, dependiente de la Dirección General de Fomento Económico en Febrero del 2022, y que desde sus orígenes, ha contribuido al desarrollo de este sector con la realización del Torneo de Pesca en altamar WAHOO, el torneo de pesca de orilla y altamar al margen de las Fiestas Tradicionales de San José del Cabo 2022,

Torneo de Orilla en el marco de la Semana Santa en la Delegación de La Ribera, el Torneo de Pesca de Orilla y Altamar de las fiestas de La Playita, y el Torneo de Pesca deportiva para Mujeres con causa 2022 FISHING FOR HOPE.



353 ARTÍCULOS NECESARIOS PARA SEGURIDAD MARÍTIMA

El gobierno municipal, con el Programa de Apoyo para el Sector Pesquero, ha beneficiado a 47 pescadores en la, Delegación de Cabo San Lucas, Comunidad de La Playa, Delegación de la Ribera, Sub delegación de Palo Escopeta y la Cooperativa de Palmilla, con un total de 353 artículos necesarios para seguridad marítima los cuales son requeridos para la renovación de sus permisos en la actividad pesquera, con un valor de \$1,110,069.48 pesos, además del apoyo a 1 pescador de la Comunidad de La Playa, con la reparación de un motor fuera de borda, por la cantidad de \$19,766.19 pesos.

2.1.2 Promover el ecoturismo para diversificar el turismo de sol y playa en beneficios de las localidades rurales, así como visitantes de los sitios.

Acción: Formular e Implementar del Programa de Turismo Sustentable de Los Cabos, con visión de largo plazo, durante el proceso incluir proceso de participación y concertación con el sector público, privado, social y académico.





Como parte de los proyectos de la Dirección Municipal de Turismo, a mediano y largo plazo, se implementó el denominado "SENDERISMO INTERPRETATIVO EN ESTERO DE SAN JOSE", que incluye la realización de los diseños oficiales para la protección del Gallito de Mar, diseño de los mapas turísticos, ruta del sendero, banners de área de acceso y ruta del sendero, así como las especies que componen el ecosistema, instalando 4 estructuras informativas como parte de la primera etapa.

Acción: Fomentar la colaboración con empresas de servicios turísticos relacionadas al turismo alternativo para el empleo en comunidades rurales.



La Dirección Municipal de Turismo realizó mesa de trabajo para promover una bolsa de trabajo para comunidades rurales, así como labores de acercamiento con diferentes prestadores de servicios turísticos en Santiago y El Refugio para el fomento de

la inversión y en consecuencia la generación de empleos.



Acción: Impulsar y Gestionar la construcción de infraestructura ecoturística en localidades rurales y sitios naturales que mejoren la calidad de estos atractivos turísticos, ligada a un programa de activación permanente de los mismos, que involucren actividades artísticas, comercio artesanal y producción local.



En lo referente al programa de activación permanente de atractivos turísticos, la Dirección Municipal de turismo creó el programa NOCHES DE TURISMO RURAL EN LA RIBERA, que involucra actividades artísticas, comercio artesanal, entre otras para fortalecer la economía de los productores locales, promover el arraigo cultural y enaltecer las bellezas naturales.



Acción: Identificar, promover el diseño e impulsar segmentos de turismo de naturaleza, ecoturismo, de aventura, avistamiento de fauna, senderismo, ciclismo de montaña.

La Dirección Municipal de Turismo elaboro trípticos de promoción turística que vinculan a la página oficial donde se reproducen videos de la región. Asimismo se elaboró material de promoción denominado "301 años de Fundación de Santiago, así como el festejo de esta fecha, con promoción turística y montaje de exposición fotográfica.



Dentro de este marco, se creó el primer libro editado por la Dirección Municipal de Turismo, el cual muestra atractivos turísticos del destino, cultura, flora y fauna denominado "El Origen de Los Cabos".

Acción: Crear alianzas estratégicas para intercambiar e implementar buenas prácticas de fomento al turismo de naturaleza y ecoturismo (Ciudades Hermanas, Redes de Cooperación Internacionales, etc.).

En este programa, se hizo la instalación del Comité de Ciudades Hermanas, aprobándose el perfil municipal, y se han generado cartas de intención para San Pedro Garza García, NL, Antigua Guatemala, Guatemala,

Boise Idaho EEUU, Palo Alto EEUU, Manila Filipinas, Orizaba Veracruz, Laguna Beach EEUU y Sevilla España, asimismo, se da seguimiento a los hermanamientos con Acapulco de Juárez, Guerrero Zacatecas, además de encontrarse en actualización la página web de ciudades hermanas del municipio.



Acción: Posicionar a Los Cabos como destino de eventos deportivos asociados a atractivos naturales y actividades de todo terreno nacionales e internacionales (off road, senderismo, ciclismo de montaña, etc.).



La Dirección Municipal de Turismo, en conjunto con otras dependencias, realizó los eventos: Rally Mexican Norra 1000, Carrera OFF ROAD en honor de Chico Villagómez,



evento Súper Human, torneo de Pickleball, Abierto de Tenis Mifel 250, torneo Fishing for Hope, Torneo de Pesca Buenavista Bisbee East Cape Off Shore, y se iniciaron pláticas para atraer el Tour Estrellas por México.

Acción: Impulsar la participación del municipio de Los Cabos en eventos como las Ferias de Turismo de Aventura, SUMMIT de Turismo Sustentable, entre otros.



La Dirección Municipal de Turismo, en relación a este punto, acudió al Tianguis Turístico México 2021 y 2022 y dentro del programa "TOCA PUERTA" se visitó la ciudad de Chicago Illinois y New York, en EEUU, así como al SUMMIT en Puerto Rico, el WTTC Sustainability & Investment Summit y al Consulado de EEUU en Tijuana en la celebración del 4 de Julio, para estrechar lazos con el mayor proveedor de Turismo para el municipio, así como la asistencia a la reunión de la Asociación de Alcaldes ALMAC.



Acción: Dar seguimiento al Proyecto de Adaptación al Cambio Climático en el Sector Turismo (ADAPTUR) de la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ) y SECTUR, en colaboración con el Ayuntamiento.



El IMPLAN en coordinación con la Agencia de Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable (GIZ) llevan a cabo el proyecto Adaptación al Cambio Climático basado en Ecosistemas en el Sector Turismo (ADAPTUR), mismo que es liderado por el Gobierno Federal a través de la SECTUR en coordinación con la SEMARNAT, el INECC y la CONANP y que dio inicio a partir de junio de 2022.





Actualmente, se lleva a cabo una propuesta de integración de criterios de cambio climático en dos instrumentos de planeación turística urbana, por un lado, en el Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL) y en el Reglamento de Construcciones para el Estado de Baja California Sur.

En el mes de agosto y septiembre se llevaron a cabo Talleres con funcionarios del gobierno federal, estatal (SETUES, SEPUIMM) y municipal, así como con representantes del sector turístico e inmobiliario, organismos sectoriales como la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), Asociación de Hoteles, Colegio de Arquitectos, Colegio de Ingenieros y organizaciones de la Sociedad Civil.

El proyecto concluirá en marzo de 2023 e incluirá el establecimiento de lineamientos de eficiencia energética; resiliencia y adaptación al cambio climático de la inversión turística; así como criterios de conservación y restauración de ecosistemas.

Acción: Dar seguimiento al proyecto Integración de Criterios de la Conservación de la Biodiversidad en el Sector Turístico (KUXATUR) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y SECTUR, en colaboración con el Ayuntamiento.



El IMPLAN en coordinación con la Dirección Municipal de Turismo participan en el proyecto KUXATUR, mismo que es liderado por el Gobierno Federal a través de la SECTUR, el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El proyecto inicio en octubre de 2021 con la participación del Gobierno del Estado de Baja California Sur, los municipios de La Paz y Los Cabos, así como múltiples actores de la sociedad civil, y plantea diversas acciones de integración de criterios de conservación y uso sustentable de la biodiversidad en la actividad turística. Durante los próximos 4 años se llevarán a cabo acciones para el sector turismo en la región La Paz-Sierra La Laguna-Los Cabos.

Entre las primeras acciones ambas instancias participaron en la Mesa de Trabajo "Integración de Biodiversidad al Turismo Sustentable 2030", donde se plantearon las políticas y estrategias relacionadas al tema.



2.1.3 Fortalecimiento a la promoción y condiciones para la actividad turística.

Acción: Impulsar la certificación de servicios turísticos, así como de establecimientos, con estándares de calidad nacionales e internacionales.



La Dirección Municipal de Turismo, en conjunto con la UABCS, se encuentra trabajando en programas de capacitación a prestadores de servicios turísticos.

Acción: Implementar un Plan Estratégico de Comunicación para fortalecer la difusión e información y promoción turística a través de herramientas y medios de innovación tecnológica.



La Dirección Municipal de Turismo desde el inicio de la administración, aprovecho las ventajas de las redes sociales para canalizar a la ciudadanía la información de las acciones siendo la red social Facebook la de mayor impacto, al generar aumentos de tráfico de más de 34% en comparación a

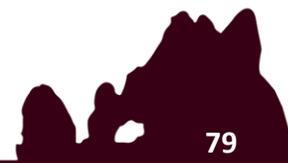
periodos anteriores, y alcanzando más de 16000 seguidores a junio del 2022. Es a través de las redes, que se han difundido eventos como el nombramiento de Sammy Hagar como Embajador Turístico Honorario de Los Cabos, que llego a más de 28 millones y medio de personas tanto en internet, como TV, Twitter e Instagram, y fue compartido por 126 medios alrededor del mundo. Se trabaja al cierre del informe, en la creación de la página web de la dirección.

Dentro del plan de comunicación, se creó el Libro de Promoción Turística, que incluye las zonas rurales y que tiene el objetivo de ser una herramienta más en la promoción turística.

Acción: Realizar el acompañamiento y gestionar los trámites a potenciales proyectos y eventos turísticos para dar mayor certidumbre al logro de sus objetivos.



A través de la Coordinación de Eventos, Convenciones y Visitas de la Dirección Municipal de Turismo, se ha apoyado con logística, organización y gestiones necesarias para los eventos internos y externos, a fin de promover la gastronomía y cultura local, destacando la participación en los eventos: Galardón a embajadores Turísticos, Torneo de pesca "Fishing for Hope", Festival Ruta del Mole, Encuentro de Culturas, Carrera Súper Human, Top Chef Los Cabos, Concurso de Carros Alegóricos,



Festival Sabores de La Baja, Rally Norra Mexican 100, Abierto de Tenis Mifel 250, Expo Tequila y Mezcal, Sashimi Fest, entre otros.



Acción: Promover a Los Cabos como locación para el impulso de la cinematografía local y promoción de sus espacios naturales y turísticos.

Una de las encomiendas de la Dirección Municipal de Turismo es consolidar a Los Cabos como destino de Cinematografía, y para ello, se realizó una gira de promoción del destino en distintos festivales de cine, como Guadalajara, Morelia, Guanajuato, Monterrey, AFM en Santa Mónica, EEUU, y Sundance California, EEUU y se ha proporcionado asesoría a producciones foráneas con tramites y permisos, entre ellas Disney+, Survaicalist, Bird of Paradise, Ralph Lauren, Lord of the Bros, Elephant, Festival de Cine de Los Cabos, entre otras.



1er INFORME DE GOBIERNO

Prof. Oscar Leggs Castro
XIV AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS

EJE 3

TERRITORIO, CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



**GOBIERNO
CON SENTIDO
HUMANO**

EJE 3 TERRITORIO, CIUDADES Y COMUNIDADES SUSTENTABLES.

Siendo el territorio el espacio físico fundamental para el desarrollo de todas nuestras actividades sociales y económicas.



Como ayuntamiento formamos parte de los socios ICLEI - Gobiernos Locales por la Sustentabilidad siendo una red mundial de más de 1750 ciudades, pueblos y regiones comprometidos con la construcción de un futuro sustentable, ICLEI apoya a las ciudades sustentables que enfrentan la realidad de la urbanización, para adaptarse a las tendencias económicas y demográficas, así como a prepararse para los impactos del cambio climático y otros desafíos. Esta es la razón por la que ICLEI reúne a los gobiernos locales y subnacionales, para la creación de un cambio positivo a través del aprendizaje colectivo, el intercambio y la creación, lo que nos posiciona a nivel internacional para recibir y participar en proyectos en conjunto con otros municipios, estados o países ya que ICLEI Gobiernos Locales por la Sustentabilidad cuenta con aliados estratégicos con los que trabaja en beneficio de acciones sustentables a nivel local en México, Centroamérica y el Caribe.

Para este gobierno, su ordenamiento para que estas se den y contribuyan dentro de un marco de un desarrollo urbano y territorial sustentable tanto en el ámbito regional como internacional, respetuoso del medio ambiente y los ecosistemas que lo sustentan es sumamente importante, así se plantean los siguientes objetivos.

3.1. Promover el derecho humano al medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar.

3.1.1 Fortalecer las bases técnicas y normativas locales para la protección y conservación de nuestros recursos y áreas naturales.



A partir del 10 de febrero de 2022, se implementó el Programa de Denuncias Ambientales/Ecológicas en el Centro de Control y Monitoreo C2, contando con personal de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente en las instalaciones de seguridad pública, utilizando los sistemas de videovigilancia urbana, implementando tres turnos por día incluyendo fines de semana con el área de inspección y vigilancia, con la finalidad de disminuir tiempo de respuesta.



En el periodo que se informa se han contabilizado 157 reportes de incidentes ecológicos vía telefónica al 911 y por supervisión al sistema de videovigilancia que se han identificado como posibles conductas delictivas/ faltas administrativas, como por ejemplo: tiro clandestino de escombros y residuos sólidos, extracción de flora y fauna, maltrato animal, incendios forestales, quemas clandestina, etc. para su trámite y seguimiento ante instancias correspondientes.

Acción: Actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL).

La Dirección General de Ecología y Medio Ambiente coordinó durante el mes de septiembre de 2022 el procedimiento de licitación pública nacional y contratación de consultoría externa para el inicio de los trabajos de actualización. El contrato de prestación de servicios profesionales se formalizó con la empresa Corporativo Adferi, Consultores Ambientales, S.A. DE C.V., incluyendo las etapas de: caracterización, diagnóstico, pronóstico, propuesta de modelo y consulta pública, agenda/bitácora ambiental. El monto contratado es de \$2,996,519.89 pesos.

Paralelamente, se realizaron diversas acciones para la actualización del Convenio de Coordinación para estos trabajos, así como gestiones con Sindicatura, Secretaría General, Presidencia, CONANP, SEMARNAT, Gobierno del Estado.

De igual manera, se realizaron trabajos al interior de la Coordinación de Ordenamiento Ecológico a efecto del proyecto de actualización del Reglamento del Comité de Programa de Ordenamiento

Ecológico Local, conforme a la legislación vigente y que será revisado y autorizado por parte del Órgano Ejecutivo.



Acción: Impulsar la Actualización del Plan de Manejo de la Reserva Ecológica Estatal Estero de San José del Cabo.



Se cuenta con el proyecto de actualización elaborado por un consultor externo, mismo que está en proceso de revisión/validación por el consejo asesor de la Reserva del Estero. Asimismo, se han realizado 3 reuniones de trabajo con el subcomité académico y se tiene agenda de trabajo permanente para la revisión / validación por el Consejo Asesor. Se solicitó a la zona federal marítimo terrestre y áreas costeras de SEMARNAT la delimitación de la zona de estudio. Asimismo, a CONAGUA la



delimitación de la zona federal del cauce arroyo San José.



Acción: Gestionar ante la CONANP la formulación del Plan de Manejo del Área de Protección de Flora y Fauna Cabo San Lucas.



Para cumplir esta acción, se instaló una agenda permanente con el gobierno federal para este propósito. Así como la participación con la CONANP, a través del Consejo Asesor de la Bahía de Cabo San Lucas, y se solicitó formalmente mediante oficio a la misma comisión, una agenda de trabajo para la revisión y elaboración final del documento de plan de manejo para la protección de flora y fauna Cabo San Lucas.

Asimismo, con el proyecto BIOCITIS de la Agencia de Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable (GIZ), con el respaldo del Gobierno Federal a través de la SEMARNAT y SEDATU y con la colaboración del Ayuntamiento de Los Cabos a través del IMPLAN, actualmente se elabora el Estudio de Capacidad de Carga y Límite de Cambio

Aceptable, como insumo para la actualización del Plan de Manejo del Área Natural Protegida (ANP) Área de Protección de Flora y Fauna Cabo San Lucas. Este Estudio se concluirá en marzo de 2023.



Acción: Elaborar el Programa Municipal de Acción ante el Cambio Climático.



Se instaló un grupo multidisciplinario de cambio climático, que atenderá las principales actividades de atención así como las estrategias de adaptación local. Se participó en la instalación de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático del Estado de B.C.S., con agenda de trabajo y firma de las cartas de adhesión en congruencia con los acuerdos internacionales en materia de adaptación y mitigación al cambio climático. De igual manera, dentro del proyecto del nuevo Reglamento de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente Municipal se establecerán normativas relativas a las acciones de atención al cambio climático.



También se sostuvo una reunión con el diputado federal Alfredo Porrás quien es secretario de sostenibilidad y también de medio ambiente buscando ingresar proyectos enfocados a temas de medio ambiente.



Acción: Actualizar el Reglamento de Equilibrio Ecológico y Protección al ambiente del municipio.

Se realizó con un proyecto de reglamento actualizado, que consta de 8 títulos 31 capítulos y 542 artículos, el cual se encuentra en la comisión edilicia de estudios legislativos y reglamentarios para el análisis correspondiente. Acción: Establecer la red y programa de monitoreo de la calidad del aire, así como, elaborar y publicar reportes anuales.

Se cuenta con planeación y proyecto de contratación de una empresa certificada para cumplir con la normatividad federal, sin embargo, se encuentra pendiente de asignación de recursos para concretarse.

Acción: Elaborar y aprobar el Reglamento de Comité de Protección de la Tortuga Marina.



Se realizó, aprobó y publicó el reglamento de Comité de Protección de la Tortuga Marina (en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de B.C.S.), y derivado de ello, se instaló el COMITÉ MUNICIPAL RED PARA LA PROTECCIÓN A LA TORTUGA MARINA.





3.1.2 Rescatar y conservar nuestras áreas naturales, ecosistemas y elementos de valor ambiental.

Acción: Implementar un Programa y/o Plan Maestro de actividades y acciones para el rescate, protección y uso responsable del Estero de San José del Cabo.

Bajo la coordinación de la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente, se cuenta con el proyecto de actualización del Plan de Manejo de la Reserva Ecológica del Estero San José, actualmente en análisis por el Consejo Asesor del Estero San José del Cabo. Aunado a ello, se mantiene un programa permanente de actividades de conservación y mitigación de impactos adversos que incluye: control de especies invasoras tanto de flora como de fauna, mantenimiento de senderos y accesos a playa, control y extracción de material combustible en toda el área hasta la bocana, donde se han retirado 226 toneladas de material combustible desde octubre del 2021 a septiembre del 2022.



**226 TONELADAS
DE MATERIAL
COMBUSTIBLE
RETIRADAS**

Por su parte, con el proyecto BIOCITIS de la Agencia de Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable (GIZ) en

coordinación con el IMPLAN, actualmente se lleva a cabo un Estudio de Humedales con énfasis en el Estero de San José del Cabo, donde se priorizarán acciones técnicas, financieras y de capacitación para los principales retos que enfrenta el Estero.

De igual manera, el IMPLAN en coordinación con la Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable (GIZ) llevaron a cabo el Curso: "Integración de los Servicios Ecosistémicos en la Planificación y Gestión Urbana Costera", donde se aplicaron talleres en la zona núcleo del estero y la bocana, participando 25 representantes de los sectores gubernamental, social, académico y organizaciones sociales civiles.

Por otro lado, la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente participó con el ciclo de conferencias en el marco de las actividades del Mes de los Humedales, donde se contó la participación de la Promotoría de Desarrollo Forestal de B.C.S., CONANP, RESERVA DE LA BIOSFERA DE LA SIERRA DE LA LAGUNA, UABCS, CIPACTLI y el profesor Francisco Holmos, representante de Organizaciones Sociales Civiles, participando 44 personas.



Debido a la imperiosa necesidad de tomar medidas para mitigar el incremento



poblacional de lirio acuático como especie invasora en el cuerpo de agua de la Reserva del Estero, se procedió con reuniones de carácter extraordinarias para poder recibir propuestas y autorizaciones de parte de los principales actores del subconsejo, para que sean consideradas las mejores opciones en pro del estero en materia científica y académica, Adicionalmente se han ejecutado campañas de limpieza internas para la remoción, con el apoyo de la Dirección General de Servicios Públicos, quienes han facilitado una excavadora para hacer la remoción del lirio en el cuerpo de agua acelerando con esto el trabajo diario.



Se reinstauro la Comisión Edilicia Especial del Estero de San José, para conocer de fondo las necesidades y proyectos que tiene la Dirección de Ecología, y como buscar en otras instancias apoyo para la recuperación del cuerpo de agua por lo cual estuvimos presentes en el Taller para la "Conservación y protección de Humedales Urbanos Costeros de BIOCITIS " en donde participamos en el proceso para definir entre los actores clave las medidas y acuerdos de cooperación para la implementación de actividades en favor de la conservación y manejo del Estero San José del Cabo.



Acción: Colaborar con OOMSAPAS en el fortalecimiento de la capacidad de tratamiento de aguas residuales municipales (a través de la ampliación de PTAR y/o el impulso a nuevas ecotecnias de depuración natural) para evitar los derrames de aguas residuales, en particular, de la planta de FONATUR.

El municipio por conducto del OOMSAPALSC, participa con recursos para la limpieza, desazolve, operación y mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales, donde se ha mejorado significativamente el funcionamiento de la infraestructura y se han reducido los malos olores y la eficiencia operativa, reduciendo los impactos de derrames de aguas negras al cuerpo de agua del estero San José.





Acción: Implementar un Programa de monitoreo y marcaje de tortugas y aves.

Se cuenta con el permiso de operación y funcionamiento del programa autorizado por SEMARNAT, en la que se incluye actividades de marcaje.



Acción: Coordinar un programa de limpieza, inspección y vigilancia de los arroyos con mayor presencia de basura y que desembocan en playas de alto uso público.

Se cuenta con un programa de ZOFEMAT Los Cabos "Programa de recolección de residuos sólidos generados en arroyos en el municipio de Los Cabos", en el cual se especifica la competencia de ZOFEMAT Los Cabos en las desembocaduras de arroyo a la ZFM.



Además, se realizaron en este año de gobierno campañas de limpieza en desembocaduras de arroyo a la ZFM, en arroyos como Arroyo 8 cascadas, Tule, Costa azul, Salto seco Cabo San Lucas, arroyo San Carlos, el Saltito, la Bocana y las Viudas, recolectando 64,061 bolsas con 832 toneladas de desperdicios.



**RECOLECTANDO
64,061 BOLSAS
CON 832
TONELADAS DE
DESPERDICIOS.**

Adicionalmente, mediante contrato a terceros se ejecutó la limpieza integral de las siguientes playas: Escollera/Bocana, Buzzards, Zacatitos, La Tortuga, El Cardocito, El Cardón, Santa Águeda, La Fortuna, Boca de las Vinoramas, Boca de las Palmas, 9 palmas, San Luis, Nuevo San Luis, Boca del Tule, Las Ardillas, Boca del Salado



y los Frailes, con un monto de inversión de \$1,891,960.00 pesos.



Finalmente, por parte de la Coordinación Municipal Educación ambiental de ZOFEMAT Los Cabos se generó alianza de participación con la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos "CROC" y Conciencia Ciudadana ONG, para coadyuvar esfuerzos y actividades en limpieza de arroyos:

RESIDUOS RECOLECTADOS EN PLAYAS NO CERTIFICADAS DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS B.C.S.																										
ENERO - DICIEMBRE 2022																										
PLAYAS	2021												2022												TOTAL	
	OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO					
	Bolsas utilizadas	Toneladas	Bolsas utilizadas	Toneladas	Bolsas utilizadas	Toneladas	Bolsas utilizadas	Toneladas	Bolsas utilizadas	Toneladas	Bolsas utilizadas	Toneladas	Bolsas utilizadas	Toneladas	Bolsas utilizadas	Toneladas	Bolsas utilizadas	Toneladas	Bolsas utilizadas	Toneladas	Bolsas utilizadas	Toneladas	Bolsas utilizadas	Toneladas		
1	Arroyo 8 casadas Méridano	112	1.0	0	0.0	0	0.0	125	1.6	69	0.9	161	2.1	119	2	75	1	91	1	210	2.7	175	2.3	1,137	14	
2	El Tule	56	1.0	45	1.0	27	0.0	351	4.6	372	4.8	425	5.5	419	5	312	4	295	4	251	3.3	324	4.2	2,877	38	
3	Velos	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	20	0	23	0	23	0	19	0.2	22	0.3	107	1	107	1	
4	San Carlos	33	0.0	24	0.0	16	0.0	24	0.3	32	0.4	45	0.6	32	0	34	0	26	0	21	0.3	23	0.3	310	3	
5	Costa Azul	8	0.0	0	0.0	0	0.0	195	2.5	210	2.7	280	3.6	319	4	272	4	270	4	252	3.3	381	5.0	2,187	28	
6	Las Palmas	0	0.0	0	0.0	0	0.0	132	1.7	137	1.8	73	0.9	81	1	180	2	85	1	91	1.2	212	2.8	991	13	
7	Campeste	404	5.0	335	4.0	383	5.0	91	1.2	90	1.2	62	0.8	69	1	117	2	65	1	72	0.9	95	1.2	1,783	23	
8	La Playa	186	2.0	264	3.0	255	3.0	196	2.5	229	3.0	255	3.3	426	6	375	5	458	6	431	5.6	354	4.6	3,429	43	
9	Buzard	217	3.0	98	1.0	85	1.0	24	0.3	19	0.2	27	0.4	36	0	9	0	12	0	15	0.2	22	0.3	564	7	
10	El Cardón	21	0.0	15	0.2	18	0.0	31	0.4	24	0.3	29	0.4	45	1	41	1	32	0	27	0.4	31	0.4	314	4	
11	El Cardoncillo	24	0.0	21	0.0	19	0.0	12	0.2	14	0.2	18	0.2	22	0	22	0	18	0	16	0.2	18	0.2	204	2	
12	La Fortuna	22	0.0	18	0.0	16	0.0	9	0.1	12	0.2	15	0.2	37	0	12	0	21	0	19	0.2	24	0.3	205	2	
13	9 Palmas	66	1.0	56	1.0	46	1.0	31	0.4	29	0.4	36	0.5	45	1	23	0	19	0	20	0.3	22	0.3	393	6	
14	Boca de las vinoramas	18	0.0	12	0.0	16	0.0	6	0.1	14	0.2	21	0.3	53	1	18	0	15	0	17	0.2	21	0.3	211	2	
15	Boca de las Ardillas	8	0.0	6	0.0	4	0.0	5	0.1	7	0.1	9	0.1	12	0	16	0	9	0	25	0.3	18	0.2	119	1	
16	Boca del Salado	12	0.0	9	0.0	6	0.0	6	0.1	8	0.1	12	0.2	26	0	11	0	10	0	9	0.1	12	0.2	121	1	
17	Los Frailes	32	0.0	24	0.0	20	0.0	10	0.1	11	0.1	24	0.3	52	1	15	0	12	0	11	0.1	16	0.2	227	2	
18	Los Arbolitos	42	1.0	36	0.0	27	0.0	32	0.4	31	0.4	47	0.6	49	1	41	1	38	0	32	0.4	46	0.6	421	5	
19	Cabo Pulmo	19	0.0	16	0.0	13	0.0	15	0.2	16	0.2	30	0.4	56	1	31	0	28	0	34	0.4	38	0.5	276	3	
20	Miramar	9	0.0	8	0.0	6	0.0	7	0.1	10	0.1	8	0.1	19	0	11	0	9	0	11	0.1	12	0.2	110	1	
21	Los Tesos	0	0.0	0	0.0	0	0.0	5	0.1	7	0.1	9	0.1	14	0	12	0	9	0	9	0.1	9	0.1	74	1	
	Subtotal playas no certificadas	1,289	17	987	13	957	12	1,307	17	1,341	17	1,584	21	1,951	25	1,450	21	1,545	20	1,592	17.8	1,491	22.0	14,859	186	
	Total	3,908	51	3,323	43	3,484	45	3,825	50	3,184	41	4,563	59	5,810	76	4,141	54	4,019	52	4,618	60	5,134	67	45,947	579	

RESIDUOS RECOLECTADOS EN PLAYAS CERTIFICADAS DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS B.C.S.																										
ENERO - DICIEMBRE 2022																										
PLAYA	2021												2022												TOTAL	
	OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO					
	Bolsas utilizadas	Toneladas	Bolsas utilizadas	Toneladas	Bolsas utilizadas	Toneladas	Bolsas utilizadas	Toneladas	Bolsas utilizadas	Toneladas	Bolsas utilizadas	Toneladas	Bolsas utilizadas	Toneladas	Bolsas utilizadas	Toneladas	Bolsas utilizadas	Toneladas	Bolsas utilizadas	Toneladas	Bolsas utilizadas	Toneladas	Bolsas utilizadas	Toneladas		
1	El Corsario	305	4.0	308	4.0	374	5.0	316	4.1	245	3.2	280	4	163	2	166	2	288	4	457	5.9	529	6.9	3,888	45	
2	Hacienda	325	4.0	210	3.0	243	3.0	246	3.2	233	3.0	246	3	158	2	152	2	232	3	306	4.0	274	3.6	2,931	34	
3	Méridano Ru Palace																									
4	Méridano Ru Palace Baja California	151	2	119	2	111	1	91	1.2	51	0.7	119	2	86	1	164	2	218	3	229	3.0	134	1.7	1,473	19	
5	Méridano Ru Santa Fe																									
6	Méridano Villa del Arco																									
7	Méridano Villa La Estancia	80	1	61	1	76	1	62	0.8	33	0.4	109	1	85	1	91	1	107	1	169	2.2	109	1.4	982	13	
8	Méridano Villa del Pámar																									
9	Méridano Brealites	108	1.0	97	1.0	106	1.0	77	1.0	92	1.2	139	2	110	1	96	1	115	1	166	2.2	126	1.6	1,232	15	
10	Méridano ME Cabo	34	0.0	49	1.0	71	1.0	60	0.8	49	0.6	120	2	109	1	54	1	53	1	51	0.7	50	0.7	700	9	
11	Méridano Casa Dorada	33	0.0	52	1.0	59	1.0	59	0.8	38	0.5	125	2	101	1	37	0	54	1	57	0.7	54	0.7	649	9	
12	Méridano Club Cascadas de Baja	44	1.0	81	1.0	82	1.0	63	0.8	77	1.0	164	2	104	1	48	1	71	1	113	1.5	121	1.6	988	13	
13	Méridano Pueblo Bonito Los Cabos	30	0.0	24	0.0	44	1.0	60	0.8	34	0.4	132	2	94	1	90	1	104	1	115	1.5	44	0.6	771	10	
14	Méridano Pueblo Bonito Rose	35	0.0	48	1.0	45	1.0	45	0.6	28	0.4	109	1	95	1	38	0	41	1	48	0.6	32	0.4	544	8	
15	El Chileno	475	6.0	466	6.0	474	6.0	366	4.8	265	3.4	351	5	271	4	350	5	231	3	451	5.9	434	5.6	4,134	53	
16	Santa María	216	3.0	228	3.0	240	3.0	279	3.6	147	1.9	292	4	245	3	226	3	136	2	187	2.4	383	5.0	2,579	34	
17	Las Vudus	121	2.0	138	2.0	152	2.0	229	3.0	105	1.4	245	3	239	3	170	2	97	1	110	1.4	314	4.1	1,920	26	
18	Palmita	404	5.0	281	4.0	264	3.0	385	5.0	283	3.7	318	4	437	6	415	5	412	5	425	5.5	467	6.1	4,091	53	
19	Acapulquito	120	2.0	89	1.0	115	1.0	96	1.2	71	0.9	79	1	108	1	119	2	118	2	135	1.8	115	1.5	1,165	15	
20	La Ribera	52	1.0	40	1.0	36	0.0	36	0.5	31	0.4	67	1	780	10	178	2	72	1	81	1.1	93	1.2	1,466	19	
21	El Surgidero	21	0.0	18	0.0	14	0.0	6	0.1	5	0.1	10	0	214	3	17	0	32	0	29	0.4	52	0.7	418	5	
22	La Gaviota	45	1	27	0	21	0	42	0.5	58	0.8	72	1	460	6	80	1	93	1	97	1.3	112	1.5	1,107	14	
	Subtotal playas certificadas	2,419	34	2,336	30	2,527	33	2,518	32.7	1,845	24.0	2,977	39	3,859	50	2,491	32	2,474	32	3,226	41.9	3,443	44.8	31,078	393	



Acción: Implementar programa de educación ambiental para reducir la generación de residuos sólidos en los hogares y empresas.



La Dirección Municipal de Educación, Promoción y Divulgación Ambiental coordinó la implementación del programa de educación ambiental con el tema "Separación de Residuos y el Uso de las 3rs", beneficiando a 1758 personas mediante los diferentes talleres que ofrece el programa bajo el tema "Taller de separación de residuos y el Uso de las 3Rs" por medio de 58 capacitaciones en diversas escuelas públicas del Municipio, con el objetivo de reducir, reutilizar y reciclar los residuos sólidos generados en nuestro hogar, escuela y empleos.



Acción: Ejecutar Programa de acciones para el diagnóstico, en su caso cierre, saneamiento y remediación de sitios contaminados por ser usados como tiraderos de basura a cielo abierto.



En coordinación con Servicios Públicos Municipales, ZOFEMAT y la Dirección General de Ecología, Dirección Municipal de Recursos Naturales y Vida Silvestre y la CONAGUA, se han realizado recorridos de inspección y vigilancia diagnóstico y evaluación de tiraderos clandestinos, logrando entre otras cosas, la remediación y saneamiento del arroyo El Saltito en San José del Cabo y arroyos San Lucas y Salto Seco en Cabo San Lucas.

Acción: Programa de capacitación, educación y cultura de protección al medio ambiente.

3,280 PERSONAS BENEFICIANDAS MEDIANTE DIFERENTES CAPACITACIONES



La Dirección Municipal de Educación, Promoción y Divulgación Ambiental coordinó la implementación del programa de



capacitación educación y cultura de protección al medio ambiente, beneficiando a 3,280 personas mediante las diferentes capacitaciones que ofrece el programa, a través de 51 capacitaciones en diversas escuelas públicas y escuelas privadas y hoteles del Municipio de Los Cabos, con los temas: "Una Sola Tierra", "La Importancia de las Abejas" (Día Mundial de las Abejas), "Conociendo a las Tortugas Marinas", "Cambio Climático", "La Importancia y Cuidado del Agua", "El Cambio Climático y las ANP's de Los Cabos", "Flora Iconográfica de Baja California Sur", Festival "Semana Santa La Ribera", stands de educación ambiental, en La Ribera, la plaza Antonio Mijares de San José del Cabo, y el congreso "Los Cabos Sustentable".



Adicionalmente, se organizaron: la 1er Carrera Ecológica en el Estero Josefino en San José del Cabo, en coordinación con la Dirección Municipal de Educación, Divulgación y Promoción Ambiental, dándose cita más de 160 personas inscritas en las categorías libres de 5 y 10 kilómetros, el Día Mundial del Medio Ambiente, donde se realizó el festejo en la Plaza TTE José Antonio Mijares en San José del Cabo, donde las familias se dieron cita para

disfrutar de la Eco feria, en la cual participaron más de 12 stands de diversas dependencias municipales, asociaciones civiles, instituciones educativas como Productores Sustentables Sierra La Giganta, CONALEP San José del Cabo, coordinación de Cultura Ambiental de la Dirección General de Servicios Públicos, CONAFOR B.C.S., IMDIS Los Cabos, Arte Rústico Sudcaliforniano, Dirección General de Fomento Económico y Turismo, Sistema DIF Los Cabos, Coordinación ZOFEMAT Los Cabos, Universidad Mundial Campus Los Cabos, IMMujeres, PET Los Cabos, UABCS Campus Los Cabos, Ciptactli Agencia de Conservación, Exposición fotográfica por el Biol. Osiel Flores de la Reserva de la Biosfera Sierra La Laguna, Educación para la Acción, Cultura del Agua del OOMSAPAS Los Cabos.



Además, los asistentes disfrutaron de un evento artístico cultural donde intervino IMDIS Los Cabos con un performance, ICA Los Cabos con una obra de teatro con tema Ecológico, teatro Guiñol, numero artístico por parte de CONALEP San José del Cabo.

Por último, también se entregaron reconocimientos a ciudadanos destacados en trayectoria y acciones en beneficio del



medio ambiente como M en C. Emmer García de la Puente de UABCS Los Cabos, Paulina Godoy Directora del Programa BCI Cabo Pulmo, Prof. Joel Cota Robles Voluntario de programas de Conservación de Fauna, y a Víctor de la Vega de Arte Rustico.



Acción: Impulsar y Gestionar la implementación de tres viveros municipales.



PRODUCCIÓN ANUAL DE 24 MIL PLANTAS

Se cuenta con 3 viveros municipales, uno en la delegación de Santiago, otro en el Rincón de La Playa y otro más en Miraflores y se cuenta con terreno asignado por sindicatura en las Animas Bajas para un vivero en San José del Cabo. Se realizan gestiones para un terreno en Cabo San Lucas Actualmente los tres viveros cuentan con una capacidad de producción anual de 24 mil plantas. Cumpliendo eficazmente esta acción planteada.



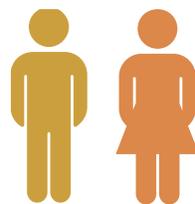
Acción: Implementar un programa de reforestación escolar, doméstica y parques.

La Dirección Municipal de Educación, Promoción y Divulgación Ambiental coordinó la implementación del programa de reforestación escolar, doméstica y parques.



39 JORNADAS DE REFORESTACIÓN, 2840 PLANTAS SEMBRADAS

Actualmente se han sembrado 2840 plantas a través de las diferentes jornadas de reforestación que ofrece el programa, en un total de 39 jornadas de reforestación en diversas escuelas públicas, parques y jornadas sociales, beneficiando directamente a un total de 3383 personas.



3383 PERSONAS BENEFICIANDAS CON PARQUES REFORESTADOS





Acción: Implementar un programa de forestación de calles para reducir la temperatura media en las vialidades estratégicas que establece el Plan de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS).



Por conducto de la Dirección Municipal de Recursos Naturales y Vida Silvestre, la Coordinación de Suelos Forestales lleva a cabo un programa continuo de reforestación de las principales vialidades en el municipio con un total de 2,000 plantas sembradas en camellones centrales y banquetas de 35 vialidades principales.



2,000 PLANTAS SEMBRADAS EN CAMELIONES CENTRALES Y BANQUETAS

Además, se llevó a cabo una jornada de reforestación en la Delegación de Miraflores en el acceso principal y avenida la Unión frente a casa de la cultura Prof. Francisca Monroy Viuda de Collins, Delegación de Santiago en acceso principal, en San José del Cabo en avenida Forjadores y Boulevard Tecnológico y en Cabo San Lucas acceso a estadio Don Koll, avenida Los Cabos y Leona Vicario, entre las más importantes.

Acción: Impulsar un programa de visitas guiadas en las principales áreas naturales y sitios representativos del municipio.

Se brindaron 29 visitas guiadas a 705 alumnos por la Reserva Ecológica Estatal Estero de San José del Cabo con el objetivo de sensibilizar sobre la relevancia, ecológica, biológica e histórica de este humedal, destacando la flora y la fauna del sitio.



705 ALUMNOS VISITARON LA RESERVA ECOLÓGICA ESTATAL ESTERO DE SAN JOSÉ DEL CABO



Adicionalmente, se hicieron 2 visitas guiadas a un total de 22 alumnos de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, Campus



Los Cabos donde se les brindo información acerca de la Reserva de la Biosfera Sierra de La Laguna, dentro de la zona de amortiguamiento de esta, en rancho conocido como "La Rueda" en Todos Santos B.C.S.

Acción: Implementar un proyecto demostrativo de adaptación basado en la naturaleza y/o resiliencia barrial o comunidad.

En el marco del proyecto BIOCITIS de la Agencia de Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable (GIZ) con la colaboración del IMPLAN y el apoyo de diversas áreas municipales, se rehabilita el Parque Hundido en San José del Cabo, luego de haber sido uno de los proyectos ganadores en la convocatoria internacional Cities Challenge 2.0 (ciudades ganadoras en la India, Bangladesh, Sudáfrica y por México, Los Cabos).



El proyecto incluye diversos jardines de microcuena, reforestación con vegetación nativa, señalética, senderos peatonales, áreas permeables, parabuses con drenaje de

agua, cruce seguro peatonal para acceso al parque, rehabilitación de bancas, palapas de picnic, pinta de murales y un pabellón. Como proyecto demostrativo el Parque Hundido tiene el objetivo de ser un modelo de parque para ser replicado en otras zonas del municipio, el cual ha obtenido un lugar para su presentación en el Congreso Mundial de Parques Urbanos a llevarse a cabo en Monterrey en noviembre de este año.

En la rehabilitación del Parque Hundido participaron más de 150 vecinos, niños y jóvenes que activamente apoyaron en la reforestación del parque, en la construcción de palapas, pinta del cruce peatonal, murales, construcción de mesas de picnic y mejoramiento de bancas.



En total, el proyecto incluyó:

- Cerca de 1,300 m² de superficie rehabilitada.
- Talleres de Infraestructura Verde donde participaron vecinos, alumnos de escuelas y boy scouts.
- 1 Taller de Consumo Responsable a Escuelas.
- 1 Taller de Primeros Auxilios.
- 1 Rally Educativo a Jóvenes.
- 2 Talleres de Carpintería y Urbanismo Táctico.
- 1 Taller de Pinta de Cruces Peatonales.

Acción: Gestionar con Instancias Académicas la elaboración de estudios relacionados a las áreas y activos naturales de valor ecológico, eco sistémico y para la biodiversidad en el municipio.



En convenio de colaboración con la Universidad Autónoma de Baja California Sur, se han realizado 16 visitas con personal científico técnico a los humedales de La Ribera, Cabo San Lucas y Estero San José.

Con el Tecnológico Nacional de México, a través del Instituto Tecnológico de El Salto, se impartió el curso taller "Monitoreo de la Biodiversidad mediante el protocolo BIOCOMUNI, en Estero San José".



Por conducto del IMPLAN y BIOCITIS se impartió el curso taller "Integración de los Servicios Eco sistémicos en la Planificación y Gestión urbana-costera".

3.1.3 Gestionar, proteger, conservar y aprovechar responsablemente las playas.

Con este objetivo, y siendo una de las prioridades de este gobierno, la integridad física de los usuarios de playas, a través de la Coordinación de Zofemat Los Cabos, se gestionó capital humano certificado y capacitado para este fin en el municipio de Los Cabos.



Por lo anterior, se duplicó la cantidad de guardavidas certificados en las playas del municipio de Los Cabos, la cual se recibió sólo con 10 (diez) guardavidas al inicio de la administración, siendo careciente el servicio, dando como resultado la atención de un



total de 261 (doscientas sesenta y un) Curaciones, por parte de los guardavidas en las playas de Los Cabos y la atención de un total de 47 (Cuarenta y siete) Rescates, en las playas de Los Cabos.



Se gestionó la integración de 10 (Diez) Guardavidas certificados más a la plantilla operativa en playas del municipio de Los Cabos, contando con un total de 20 Guardavidas, los Cuales quedan distribuidos de la siguiente manera:



20 GUARDAVIDAS

- 6 (seis) en playas de San José del Cabo.
- 11 (once) en playas de Cabo San Lucas
- 3 (tres) en Zona Norte del Municipio Los Cabos.

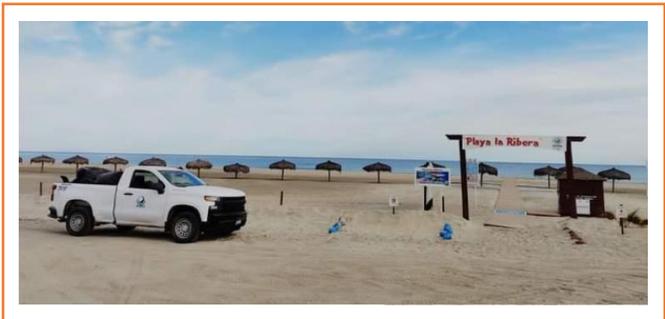
La Certificación de guardavidas permite la atención en los usuarios de playa en servicios de emergencia como son: RCP (Reanimación cardiopulmonar Básica) Y Primeros Auxilios; toda vez que, la

distribución de guardavidas se encuentra dentro de las playas con mayor concurrencia de usuarios.

Al ser una prioridad la integridad física de los usuarios de playa; los guardavidas, en todo momento se encuentran atentos al comportamiento del mar; y a su vez, evalúan las condiciones del mar y el oleaje para la colocación de banderas de seguridad.

Adicionalmente se realizaron en cumplimiento al PDM las siguientes acciones:

Acción: Revisar, actualizar y autorizar un catálogo-inventario oficial de playas y sus accesos de todo el territorio municipal, que además documente las características y condiciones de accesibilidad, equipamiento y mobiliario que disponen las playas.



La Coordinación Municipal de ZOFEMAT Los Cabos cuenta con un inventario físico de playas, con ubicación cartográfica y evidencias fotográficas a lo largo de los 192 km que comprenden el litoral costero del Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, obteniendo como resultado un total de 87 playas con sus accesos.



Acción: Implementar un programa de mejoramiento de los accesos, señalamientos, infraestructura y mobiliario de las playas más utilizadas.



Dentro del Programa de Ejecución del fondo del Comité técnico para la vigilancia, administración, mantenimiento, preservación y limpieza de la Zona Federal Marítimo y Terrestre y los terrenos ganados al mar se aprobó la adquisición de 2 vehículos con una inversión total de \$1,439,000.00 (un millón cuatrocientos treinta y nueve mil pesos con 00/100 MN). con la finalidad de contar con el equipamiento para llevar a cabo la correcta vigilancia, preservación y limpieza de las playas del Municipio de Los Cabos, y se adquirieron 11 Módulos Contenedores de basura, para que con este tipo de infraestructura los usuarios tengan un lugar definido donde depositar los desechos orgánicos e inorgánicos que se generan cuando visitan las playas de nuestro municipio, con una inversión total de \$340,692.00 (Trescientos Cuarenta mil seiscientos noventa y dos pesos00/100 mn).

Acción: Elaborar y publicar el Reglamento de Accesos y Uso de Playas del Municipio.

Se presentó oficio ante la Comisión edilicia de Estudios Legislativos y Reglamentarios del XIV Ayuntamiento de Los Cabos, con la finalidad de su revisión, modificación y estudio.

Acción: Programa de educación ambiental sobre el cuidado y conservación de las playas.



Se realizaron Acuerdos de Colaboración con el Centro de Estudios Tecnológicos del Mar (CETMAR) #31 de Cabo San Lucas en el tema de recolección y entrega de PET y con Iniciativa Reciclando Cabo con el objetivo de la recolección y entrega de tapitas, dichos residuos son recolectados en la ZFM, ambos acuerdos impulsados por la Coordinación Municipal de Educación Ambiental, dando como resultado la recolección de 3,888 kilos de PET y 89 kilos de tapitas.





**RECOLECCIÓN DE
3,888 KILOS DE
PET Y 89 KILOS
DE TAPITAS.**

En este primer año de gobierno se han realizado:

- 42 jornadas de limpieza
- 53 pláticas informativas
- 52 concientizaciones
- 14 talleres informativos.

Se han atendido 15,001 niñas, niños, adolescentes y comunidad en general, de las Instituciones educativas, gubernamentales, iniciativa privada y ONG'S.



En el programa "ECO-CLUB" se atendieron 50 niños, en este primer año de gobierno, de lo cual se destaca que fue la primera generación sobre el cuidado y conservación de las playas.

Dentro del programa de "Adopta una Especie" se les educa a los menores sobre el cuidado y preservación de las especies marinas.

Por último, para dar cumplimiento con el "Compromiso Ambiental por las playas", se realizó concientización por medio de la entrega de bolsas ecológicas y limpieza de playas.

Acción: Implementar el Programa Playas Limpias y Competitivas para mantener el número de playas con certificaciones de calidad nacionales e internacionales.

Se logró mantener el distintivo Blue Flag para la temporada 2021-2022, y su renovación para la temporada 2022- 2023 que dio inicio el 1ro de julio 2022 en 22 playas de nuestro Municipio: La Gaviota, El Surgidero, La Ribera, Acapulquito, Palmilla, El Chileno, Santa María, Las Viudas, Riu Palace, Riu Santa Fe, Riu Palace Baja California, Villa del Palmar, Villa La Estancia, Villa El Arco, Club Cascadas de Baja, Pueblo Bonito Los Cabos, Pueblo Bonito Rosé, Me Cabo, Casa Dorada, Hacienda, Breathless y El Corsario.



TRES CERTIFICACIONES EN 5 PLAYAS DE NUESTRO MUNICIPIO: ACAPULQUITO, PALMILLA, EL CHILENO, SANTA MARÍA Y LAS VIUDAS.

También, se mantuvieron y renovaron las certificaciones nacionales ante el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación A.C., en tres esquemas: Playas limpias Sustentables bajo la Norma Mexicana NMX-AA-120-SCFI- 2016, Playa Platino y Buenas



Prácticas para un Ambiente Sano y Seguro (PASSE), las tres certificaciones en 5 playas de nuestro municipio: Acapulquito, Palmilla, El Chileno, Santa María y Las Viudas.

Se cumplió con visita control realizada por personal de la Coordinación Técnica Blue Flag de la FEE México (Fundación para la educación ambiental), del 06 al 11 de diciembre 2021, donde se obtuvo un porcentaje global aprobatorio del 93.67%.

Además, del 18 al 26 de mayo 2022 se llevó la segunda visita control de la temporada 2021-2022, para verificación de los 33 criterios Blue Flag, logrando un porcentaje global aprobatorio del 94.28, superior a la vista anterior en el mes de diciembre.

Se llevó a cabo el día 04 de agosto 2022 evento de izamiento Blue Flag, dando inicio oficial a la temporada 2022- 2023 a 22 playas operadas por el XIV Ayuntamiento y que se suman a 3 playas más que por gestión propia de desarrollos ondearan sus banderas azules en nuestro municipio.

Y, del 25 de abril al 05 de mayo 2022 se llevó a cabo visita de certificación y vigilancia a las 5 playas y los 3 esquemas de certificación por parte de auditores de productos turísticos del Instituto Mexicano de Normalización y Certificación A.C., donde se obtuvieron resultados positivos, otorgando dictámenes oficiales de la revisión técnica en base al procedimiento de decisión de Certificación, en donde se establece el mantenimiento de las Certificaciones.



3.2 Promover ciudades y comunidades más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.



Se llevo a cabo el 1er Congreso de Desarrollo Sostenible "Los Cabos Sostenible". Este Congreso tuvo como objetivo el sensibilizar a la ciudadanía en general y a servidores públicos en la aplicación y seguimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



Por lo que contamos con la asistencia de la ciudadanía, académicos, científicos, instituciones públicas de todo el estado y la república mexicana.

Posterior a este congreso continuamos con la creación de la Dirección de Desarrollo Sostenible, el 27 de septiembre del presente año por mayoría de votos aprobó la creación de la dirección municipal de desarrollo sostenible y adición al artículo 20 y 25 del reglamento de la administración pública municipal de Los Cabos.



El punto de acuerdo para la aprobación de la dirección municipal de Desarrollo Sostenible fue presentado por las comisiones edilicias unidas de Estudios Legislativos y Reglamentarios, Desarrollo Rural y Económico.

Como destino de primer nivel debemos mantener nuestro municipio a la vanguardia en temas de sostenibilidad y como lo marcan los índices de crecimiento, nuestro Municipio es de los de mayor desarrollo en el país, por consecuencia nuestro desarrollo y compromiso es también para con los ciudadanos, con esta nueva dirección trabajaremos de la mano de organizaciones y fundaciones nacionales e internacionales

para traer a nuestro municipio inversiones y proyectos que nos lleven a cumplir los objetivos 2030.

3.2.1 Fortalecer la capacidad del municipio para la planificación y la gestión parti-cipativa de los asentamientos humanos.

Acción: Publicar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano (incluye PPDU CIP Los Cabos) y los Programas Parciales de Desarrollo Urbano de la Zona El Tezal y Lomas del Sol.

La Ruta de Publicación de los Programas de Desarrollo Urbano fue presentada en la Primera Sesión del Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda.



En el mes de julio de 2022, el Ayuntamiento de Los Cabos a través de la representación del Presidente Municipal, la Dirección General de Desarrollo Urbano y el IMPLAN participaron en la instalación del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, donde se presentó el estatus del proyecto de los proyectos de Programas de Desarrollo Urbano.



Acción: Actualizar los proyectos de la Tercera Actualización del Plan Director de Desarrollo Urbano San José del Cabo-Cabo San Lucas, el Programa de Desarrollo Urbano de Buenavista, La Ribera, Cabo Pulmo y los Programas Parciales de los centros urbanos de Cabo San Lucas, Centro Histórico de San José del Cabo y Zona del Pacífico a efecto de su integración o publicación.



Actualmente, el IMPLAN elabora y actualiza 9 proyectos de Programas de Desarrollo Urbano:

- Programa Municipal de Desarrollo Urbano.
- Programa de Desarrollo Urbano San José del Cabo-Cabo San Lucas 2040.
- Programa de Desarrollo Urbano La Ribera-Buenavista-Cabo Pulmo.
- Programa Parcial de Desarrollo Urbano Zona del Pacífico.
- Programa Parcial de Desarrollo Urbano Centro Histórico San José del Cabo.
- Programa Parcial de Desarrollo Urbano Centro Urbano Cabo San Lucas.
- Programa Parcial de Desarrollo Urbano Zona del Tezal.
- Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sector Lomas del Sol
- Programa Sectorial de Desarrollo Urbano CIP Los Cabos.

Por otro lado, el gobierno municipal, estatal y federal hemos llevado a cabo 5 Mesas de trabajo de ordenamiento territorial para la zona de la Ribera, con la participación de SEDATU, IMPLAN, Dirección General de Desarrollo Urbano, Dirección General de Ecología y Medio Ambiente, Delegado de la Ribera, ZOFEMAT.

Acción: Promover y participar con el gobierno estatal en la actualización del Reglamento de Construcciones y del Reglamento de Fraccionamientos, ambos de Baja California Sur.

En el marco del proyecto ADAPTUR de la Agencia de Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable (GIZ), en colaboración con el IMPLAN, actualmente elaboramos una propuesta de incorporación de criterios de adaptación al cambio climático como aportación a la eventual actualización del Reglamento de Construcciones estatal. En ese sentido, el Ayuntamiento de Los Cabos reconoce la facultad y atribución del Gobierno del Estado respecto a la actualización del Reglamento de Construcciones, por lo que esta actividad representa una contribución a este proceso, mismo que estará disponible para su consideración.

Acción: Modernización y actualización del catastro municipal para mejorar la recaudación del impuesto predial (puede incluir actualización de vuelo fotogramétrico municipal y consolidación de una plataforma geoespacial integrada de información territorial).

Actualmente, el H. Ayuntamiento se encuentra trabajando en una herramienta informática de cartografía con el fin de generar estrategias y acciones que impulsen



el desarrollo y modernización de los sistemas de información del catastro municipal.



Se realizó un vuelo fotogramétrico, con lo que se obtuvo ortofoto con alta resolución y la restitución cartográfica, derivado de esto se logró la actualización cartográfica del 100% de la zona urbana y costera del municipio de Los Cabos.

Asimismo, se realizó un vuelo fotogramétrico alto de la toda la zona rural, cuya restitución cartográfica se encuentra en proceso.

Actualmente, la Comisión Técnica de Catastro trabaja de manera colegiada en la determinación de los valores unitarios de terrenos y valores unitarios de construcción e industriales, así también, se realiza el análisis técnico de los corredores de valor, del valor por metro cuadrado, de las construcciones en relación a actualización de plusvalía por infraestructura y por inflación, a fin de proponer a la legislatura estatal las tablas de valores unitarios de suelo construcciones y vialidades especiales que regirán en el año siguiente y servirán de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria.

Se instaló el Consejo de Valuación a través del cual se emitirán opiniones respecto a las solicitudes de autorización y registro de peritos valuadores.

El área de sistemas de la Dirección Municipal de Catastro, creó una capa de información cartográfica con los valores comerciales de terrenos de las zonas urbanas del Municipio, útil para la revisión de avalúos periciales, con lo que se busca que los avalúos se emitan lo más apegado a los valores comerciales, que evidentemente repercutirán en una mejor recaudación en favor del Municipio.

La Dirección Municipal de Catastro en conjunto con la Asociación de Peritos Valuadores del Municipio de Los Cabos y un herramienta informática., desarrollan un proyecto tendiente a la digitalización de trámites de avalúos y manifestaciones de construcción. Así también se trabaja en la implementación de una interfaz web para la realización de los avalúos digitales por parte de los peritos valuadores, actualmente dichos proyectos se encuentran en etapa de prueba.

Y, se presentó el proyecto piloto de denominado "Área de Geomática" que dentro de los beneficios principales será la actualización del mapa cartográfico en tiempo real, la actualización de la localización de claves catastrales, rutas y la facilidad en la ubicación de lotes, entre otros.

Se continúa trabajando en esta acción:



Acción: Dar seguimiento al proyecto BIOCITIS de la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ) y SEMARNAT, en colaboración con el Ayuntamiento.



Se realizó una reunión informativa de las acciones de la Sociedad Alemana de Cooperación Internacional (GIZ) en donde se dio a conocer que nuestro municipio estará recibiendo una donación de aproximadamente 80 millones de pesos en pro a la sostenibilidad del destino, por lo cual agradecemos a la Sociedad Alemana de Cooperación Internacional (GIZ), a la Directora del Proyecto ADAPTUR Lorena Gudiño Valdez y todo su equipo de trabajo por el interés de apoyar y traer proyectos de sostenibilidad a nuestro municipio.

Con el respaldo del Gobierno Federal a través de la SEMARNAT y SEDATU y con la colaboración del Ayuntamiento de Los Cabos a través del IMPLAN, la Sociedad Alemana de Cooperación Internacional (GIZ) tendrá una duración al año 2024 con diversas acciones en el Desarrollo Sustentable Urbano Costero mediante la integración de los Servicios Eco sistémicos y Biodiversidad.



Para ello se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se concluyó el Plan de Acción para la Integración de la Biodiversidad y los Servicios Eco sistémicos en el Desarrollo Urbano de Los Cabos, mismo que representa la ruta de proyectos a desarrollarse con BIOCITIS.
- Se llevó a cabo el Curso de Integración de Servicios Eco sistémicos en la Planificación y Gestión Urbana Costera, donde participaron representantes del sector gubernamental, privado, académico y organizaciones sociales civiles.
- En el mes de abril de 2022, se llevó a cabo un Taller de Soluciones Basadas en la Naturaleza donde se presentaron proyectos de difusión y comunicación del uso sustentable del agua en Cabo Pulmo, con la participación de diversas organizaciones sociales civiles, así como el Taller "La Ciudad Costera que Soñamos", con la participación de jóvenes de San José del Cabo.
- Actualmente, se elabora el Estudio de Capacidad de Carga y Límite de Cambio



Aceptable, como insumo para la actualización del Plan de Manejo del Área Natural Protegida (ANP) Área de Protección de Flora y Fauna Cabo San Lucas. Este Estudio se concluirá en marzo de 2023, además, se elabora el Estudio Conservación y Protección de Humedales Urbanos, mismo que se concluirá en febrero de 2023.

- Actualmente, el municipio de Los Cabos participa en la Red Nacional de Infraestructura Verde que busca impulsar proyectos sustentables con el vínculo entre ciudades y expertos nacionales.
- El IMPLAN participa por primera vez como invitado permanente en el Consejo Asesor del ANP de Protección de Flora y Fauna Cabo San Lucas; en el Consejo Asesor del ANP Parque Nacional Cabo Pulmo; y, en el Consejo Asesor de la Reserva Ecológica Estatal Estero de San José del Cabo.
- Finalmente, se realizó reunión de presentación del proyecto BIOCITIS, teniendo como objetivo presentar a detalle las características de este, así como identificar prioridades de atención y rubros de colaboración en Los Cabos. Como resultado de esta reunión, se otorgó la licencia para la construcción del Parque Hundido Pedro Sánchez, parque a beneficio de las y los Cabeños.



3.2.2 Aumentar, proteger y salvaguardar el patrimonio municipal, cultural y natural.

Acción: Instrumentar e implementar un procedimiento municipal para el análisis, seguimiento, recepción, registro, protocolización y aprovechamiento de las áreas de donación, iniciando con la regularización de los fraccionamientos y desarrollos inmobiliarios ya autorizados y/o ejecutados.

Una de las tareas más importantes a realizar dentro de la Sindicatura Municipal como vigilante de la todo lo que implica la hacienda pública municipal y como integrante presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, se encuentra la necesidad de crear un procedimiento simple, sintetizado y transparente con todos los obligados a la entrega de áreas de donación, para dar certeza jurídica sobre la propiedad de las mismas y así poder destinarlas a proyectos de equipamiento urbano en beneficio de todas y todos los cabeños.





Atendiendo a lo planteado, se detectaron incumplimientos por parte de los responsables de las entregas de áreas de donación y se realizaron los requerimientos con lo que se plantea iniciar procedimientos judiciales a quien o quienes dolosamente afecten áreas destinadas al equipamiento urbano.

Se realizó un analítico con la legislación aplicable para los futuros compromisos adquiridos por ciudadanos y/o desarrolladores para eficientar el procedimiento de entregas de áreas de donación, con lo que se practica un trabajo coordinado con la Dirección General de Desarrollo Urbano y el Catastro de este H. Ayuntamiento para generar certidumbre sobre los procesos de entrega de área de donación.



Acción: Instrumentar e implementar los mecanismos e instrumentos para la recepción, registro y protocolización de los accesos públicos a las playas derivados de la autorización de los Desarrollos Turísticos.



La Sindicatura Municipal, con el apoyo de las áreas técnicas del Ayuntamiento, trabaja para la protección de los derechos de la ciudadanía para que ningún desarrollo turístico afecte, modifique o cierre un acceso público a playa. Para ello se proyecta dar impulso con la finalidad de que el Catastro Municipal, obtenga todos los recursos necesarios para la creación de un Catálogo de los accesos públicos a Playa, y así, detectar las áreas de oportunidad y/o trabajo que permitan garantizar el acceso franco a las playas.

En base a denuncias públicas en diversas plataformas digitales por parte de la ciudadanía sobre los cierres de accesos a playas fue que se detectó la necesidad de impulsar la integración del Comité de Caminos Vecinales, presidido por el catastro municipal.

En seguimiento a lo anterior, se realizó una mesa de trabajo con todas las dependencias involucradas en el tema de caminos vecinales, y en coordinación con la Secretaria General Municipal, se llegó a la



conclusión, de la necesidad de modificar y actualizar el Reglamento Municipal de Caminos Vecinales en el Municipio de Los Cabos Baja California Sur, con la finalidad de integrar correctamente el comité de caminos vecinales por lo que actualmente se trabajó en un proyecto de dictamen en la Comisión de Estudios Legislativos y Reglamentarios, para someterlo al Cabildo, aconteciendo que dicho Cuerpo Colegiado, en Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el 05 de septiembre de 2022, aprobó por unanimidad de votos la modificación al citado reglamento municipal, entrando en vigor a partir de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur del 30 de septiembre de 2022.

En un futuro una vez integrado el Comité se tomarán acuerdos y/o determinaciones dentro de las cuales esta como prioridad elaborar un inventario de caminos vecinales para posterior publicación.

Acción: Recuperación y protección del acceso público y monumento del Faro de Cabo Falso.

En la resolución de esta acción, actualmente se litigan dos juicios de amparos promovidos en contra del Ayuntamiento, ambos juicios iniciados con motivo de la aprobación del acuerdo de Cabildo Municipal por el cual dictaminan nombrar al Faro Viejo como monumento histórico municipal y realizar las acciones correspondientes para municipalizar el acceso al mismo, garantizando su libre tránsito.



Se realizó una investigación en el archivo municipal a través de la biblioteca histórica y el cronista municipal respecto de los antecedentes que datan en su base de datos respecto del Faro Viejo, se realizó una petición al archivo histórico de la Ciudad de la Paz, quien expidió copia certificada de los archivos que guardan del asunto. A su vez, se solicitó información al Instituto Nacional de Antropología e historia (INAH), la Secretaría de Marina por medio de la Capitanía de Puerto, y al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) del soporte que guardan respecto al tema, además de que se han celebrado reuniones ejecutivas con la Asociación Civil YENEKAMU, quienes cuentan con autorización para ingreso al faro viejo conduciendo visitas guiadas de carácter educativo.



Por último, el Instituto Nacional de Antropología e Historia realizó una petición al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura para que sea inscrito el FARO VIEJO, forme parte de su catálogo como monumento artístico.

Acción: Elaborar y mantener actualizado el Inventario de Bienes Inmuebles del municipio con información georreferenciada, para su correcta administración y uso. Incluye crear un área específica de bienes muebles e inmuebles para tener un orden en todo el patrimonio municipal.



100% CONCLUYIDA LA CAPTURA DE LOS PREDIOS PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO CON SU RESPECTIVA DOCUMENTACIÓN LEGAL.

La Sindicatura Municipal después de realizar 5 conciliaciones en diferentes bases de datos, concluyó la captura de la ficha informativa de cada uno de los predios Propiedad del Ayuntamiento en un 100% con su respectiva documentación legal, para ingresarla en el Módulo Patrimonial de inmuebles, el cual se registró en el Sistema de Armonización Contable (SIAC) del Municipio, adicionalmente derivado de este proyecto, durante el primer año de gobierno de esta XIV administración, se llevaron a cabo los siguientes registros relevantes:

CONTRATOS DE COMODATO:

Se celebró un contrato de comodato, sobre el bien inmueble identificado como lote 001 de la manzana 022, registrado con clave catastral 406-004-095-001 de la Colonia Costa Dorada, de la ciudad de San José del Cabo, municipio de Los Cabos, Baja California Sur, con una superficie de 5,000

m2, con el Grupo Aeroportuario del Pacífico quienes prestan servicio gratuito de Educación infantil con primaria y Secundaria avalados por la Secretaría de Educación Pública, En virtud de lo anterior en fecha 04 (cuatro) de abril del año 2022 (dos mil veintidós), mediante la séptima sesión pública ordinaria, acta de Cabildo número 15 (quince), se autorizó por unanimidad de votos



Mediante Certificación de Acuerdo de Cabildo número 106, Acta no. 21, derivada de la décima Sesión Pública ordinaria de Cabildo, celebrada el día 06 de julio de 2022, se autorizó la celebración de un contrato de comodato respecto "EL INMUEBLE", en favor de la Asociación Civil "Raíces y Lazos A.C." para ser destinado exclusivamente a la construcción de un asilo, incluyendo oficinas de uso de dicha Asociación, del Lote ubicado en la Colonia Progreso del Plano Oficial de Cabos San Lucas, el lote denominado Fracción B, del Equipamiento Urbano 1, en la Delegación de Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, B.C.S.

Se formalizó la entrega del contrato de Comodato a el H. cuerpo de bomberos que



mediante Certificación de acuerdo de Cabildo número 335, acta no 70, derivada de la trigésima cuarta Sesión pública Extraordinaria de Cabildo, celebrada el 26 de Agosto de 2021, se aprobó la celebración de un contrato en comodato la fracción de 190m2 del predio identificado como 01 manzana 17, en la zona 06 localizado en la calle Ignacio Allende, entre calles Márquez de León y Nicolás bravo en la Colonia San José Viejo, en San José del Cabo. Una superficie de 1,322 para destinarlo exclusivamente al uso de la estación de Bomberos.

Se recibe en comodato el terreno de Tianguis Palmas, por parte del Gobierno del Estado, ubicado en el plano oficial de Cabo San Lucas, en la Colonia Palmas. El lote 01 de la manzana 1-A, con el Gobierno del Estado de Baja California Sur, con una superficie de 4,527.38 m2 para el destino exclusivamente para el desarrollo del comercio, así como para capacitar, apoyar y brindar asesoría al gremio de los comerciantes.



DONACIONES DE BIENES INMUEBLES.

RECIBIDOS:

Se formalizó el acto de entrega, del área de donación, correspondiente al lote con clave catastral 402-068-117-031, con dimensiones de 840.50 m2, recibiendo la escritura 952 volumen 12, correspondiente al régimen en condominio Lomas del Valle, del plano oficial de Cabo San Lucas, el por parte de Lure Construcciones S.A. de C.V.

Se recibió la escritura 4,009, Volumen 313, relativo al Acta de entrega recepción del fraccionamiento Portales, ubicado en Cabo San Lucas, Baja California Sur, que otorgan la Sociedad Mercantil Denominada Promotora Sinaloense de Vivienda, Sociedad Anónima de Capital Variable.

Se recepcionó la escritura número 71,541, Volumen 1,780, relativo a la donación y entrega de construcciones y mejoras en el cumplimiento de acuerdos a solicitud de la sociedad Chileno Bay Club, Sociedad de Responsabilidad limitada de Capital Variable.

Se llevó a cabo la firma del Acta de Entrega-Recepción del bien inmueble (predio) Centro de Desarrollo Comunitario "Mesa Colorada".

Se llevó a cabo la firma del Contrato de Donación a través de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur, y el H. XIV Ayuntamiento de Los Cabos, entregando un total de 165, entre materiales y/o mobiliario e insumos para la operatividad del mismo Centro.



Se firmó del Acta de Entrega-Recepción entre Gobierno del Estado de Baja California Sur a través de la Secretaría del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social y el H. Ayuntamiento, relativo a recepcionar 252 insumos, materiales y/o mobiliario, relativo al Convenio de Coordinación Específico para el ejercicio de los subsidios del Programa de Mejoramiento Urbano.

ENTREGADOS:

Se llevó a cabo el Acto de entrega del Contrato de Donación a favor del Gobierno Federal para la construcción del inmueble destinado a albergar a la Guardia Nacional, con superficie de 20,000 metros cuadrados, ubicado en la colonia Ampliación Vista Hermosa, San José del Cabo, Baja California Sur, aprobado mediante acuerdo de Cabildo número 211, Acta número 41 celebrado en Sesión Pública Ordinaria en fecha 09 de Julio del año 2020, toda vez que se ha finalizado el trámite de inscripción ante Registro Público de la Propiedad y el Comercio del Estado de Baja California Sur.

Se formalizó el acto de entrega de donación a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), a través de las escrituras 26,925 y 26,923, por parte del H. XIV Ayuntamiento del Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, de los inmuebles identificados como Lote 20 Manzana 2, del Fraccionamiento Villa Bonita, del Plano Oficial de San José del Cabo, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, con clave catastral 406-004-002-020, con una superficie de 2,147.31 mts², así como el inmueble identificado como Polígono 6D-5 (seis "D" guion Cinco) del Plano Oficial de San José del Cabo, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, clave catastral 401-001-

1293, con una superficie de 5-00-00.00 Has (cinco hectáreas).

Se concluyó la entrega formal de la escritura pública, a la Universidad Autónoma de Baja California Sur, perteneciente al predio identificado como Parcela 124 Z14 P1/4 ubicada en el Ejido de La Ribera, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, así como del predio identificado como Fracción 1-G de la Fracción 1-A de la Fracción 1 del Polígono AB-1 del Fraccionamiento Portales en Cabo San Lucas.



Se llevó a Cabildo la asignación de un área para la construcción de las oficinas del Instituto Municipal de Discapacidad que corresponde a un área al costado del campo de Fútbol Americano en la colonia Aguajitos, con una superficie de 3,000 m², espacio accesible para que las personas puedan llegar a recibir el servicio que brinda el Instituto, ya que éste proyecto incluye además de recepción, oficinas administrativas, asesoría legal, psicología y trabajo social; un taller de reparación de sillas de ruedas y aparatos ortopédicos, y el área de atención al Trastorno de Espectro Autista favoreciendo con ella su integración familiar, social, educativa y laboral, así como la Donación del lote correspondiente a CECYTE 04, ubicado en la Colonia Santa Rosa, en San José del Cabo, de una



superficie de 16,363.22 m2., lo anterior autorizado mediante acuerdo de cabildo número 76, acta 15, sesión ordinaria de fecha 25 de Octubre de 2021. Quienes contaban con un contrato de autorización de uso desde el pasado 2003.

Se donó un terreno de 24,594 m2 en la Colonia Ejidal, en San José del Cabo, para el Gobierno del Estado, para uso exclusivo de la Secretaria de Educación Pública para la construcción de un edificio escuela que integre los 3 niveles Educativos, preescolar, primaria y Secundaria, mediante la Décima Primera Sesión Publica Ordinaria de Cabildo del Honorable XIV Ayuntamiento de Los Cabos, Baja California Sur, mediante la cual se aprobó por unanimidad.



Acción: Elaborar, publicar y gestionar el Inventario de Caminos Vecinales del municipio.

Se someterá al Cabildo Municipal, el dictamen que presente la Comisión de Asuntos Legislativos y Reglamentarios, para discusión y aprobación, la modificación al Reglamento Municipal de Caminos Vecinales en el Municipio de Los Cabos, para que una vez que pueda ser aplicado se gestione, realice y publique el inventario de caminos de vecinales, en beneficio de todos los habitantes que los transitan, lo que

proporcionara una ruta alterna vial que favorezcan la movilidad y por supuesto se susceptibles a mejoras reparaciones.

Acción: Implementar un Programa de gestión, regularización y adquisición de los derechos de vía establecidos en los instrumentos de planeación, a continuación, una lista no limitativa:



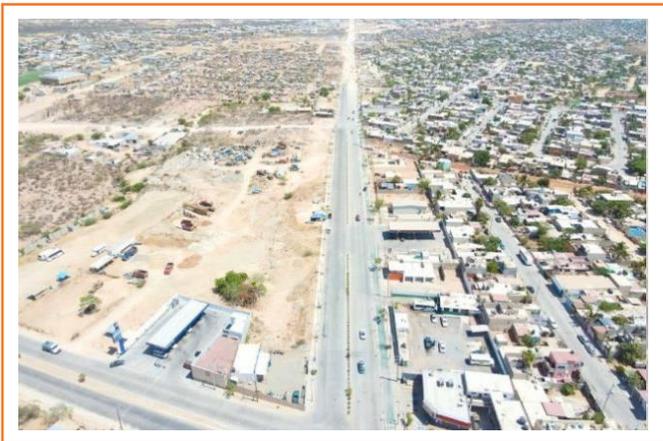
En atención a este punto, durante este primer año, respecto al derecho de vía de la calle Avenida Nicolás Tamaral, se integró una mesa de trabajo con el Ejido Cabo San Lucas donde intervinieron diversas áreas como esta Sindicatura, Tesorería y Secretaria General, para dar seguimiento de convenios y acuerdos celebrados entre dicho núcleo ejidal y el Municipio, donde existen acuerdos de Cabildo que ratifican los mismos.

Mediante Acuerdo de Asamblea, se aprobó la constitución de ésta servidumbre de paso, facultando al Comisariado Ejidal para la celebración del contrato, mismo que fue debidamente efectuado.

El convenio fue firmado por las autoridades municipales y dicho ejido para su inscripción en el Registro Agrario Nacional, lo anterior, como parte del proceso para la culminación del programa de obra de pavimentación segunda etapa, ya que actualmente solo existe una etapa de pavimentación y el resto es terracería, por vía de recursos federales a



través de la SEDATU, y lograr con ello, garantizar el libre tránsito y la movilidad urbana, en la Delegación de Cabo San Lucas, siendo esta avenida una de las principales arterias viales en la localidad.



carpeta asfáltica, Calle Playas en Colonia Hojazen, Fraccionamiento Infonavit Viejo, Calle cerrada Calamar, Cerrada Langosta y Cerrada Atún, Cerrada Lirio, Cerrada Hortensia, Cerrada Orquídeas, Cerrada Rosas, Cerrada Azucena, en colonia Bugambilias, Calle Idelfonso Green en Infonavit Brisas, Calle Playa Caracol y Misión de Loreto, de Cerro de Los Venados, Vialidad Vista al Arco colonia El Tezal, Calle Isla Santo Tomas col. El Caribe, todas en Cabo San Lucas. Además, Calle Morelos, Benito Juárez y Guadalupe Victoria en la Delegación de Santiago, y calle 16 de septiembre en La Ribera. Todo con una inversión total de \$138,973,927.83 pesos.

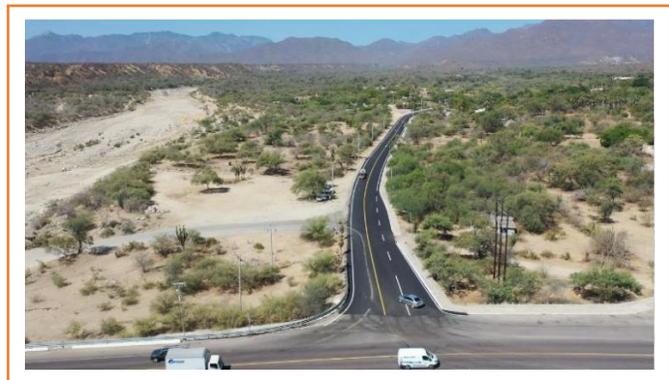
3.2.3 Fomentar la urbanización inclusiva y sostenible en las ciudades y comunidades, así como mejorar el acceso de todas las personas a servicios básicos.

Acción: Programa de pavimentación de vialidades no estratégicas en contexto de parques y equipamientos urbanos públicos, con accesibilidad universal y enfoque a la movilidad no motorizada para mejorar su accesibilidad y condiciones de operación y disfrute de los usuarios.

La Dirección de Obras Públicas y Asentamientos Humanos, realizan 21 acciones de obras de pavimentación integral, programadas para conclusión de noviembre del 2022, a base de concreto hidráulico, que incluyen banquetas, guarniciones, reconstrucciones de red de agua potable y drenaje, con señalizaciones verticales y horizontales y alumbrado público, en las siguientes locaciones: Calle 8 de Octubre de la colonia Ampliación Matamoros, Boulevard el Ranchito con



A 21 ACCIONES DE OBRAS DE PAVIMENTACIÓN INTEGRAL



Además, con el objetivo de mejorar la accesibilidad y la movilidad urbana, se realizaron:

- 16 acciones de bacheos en avenidas con concreto y asfalto en el municipio.
- 18 trabajos de reparación de socavones en calles, reencarpetado y bacheo de superficies de rodamiento en carreteras en calle Salomón de la Cruz, Col. El Tezal, Calle Cabo Baja y Pericues, calle Barracuda , Marlin y Cabo Baja col. Acuario, Calle Camino Real en Col. Centro, vialidades de Cabo San Lucas, Colonia el Chamizal, Villas de Cortez San José Viejo, El Zacatal, Santa Rosa, Colinas de San José del Cabo, José María Miranda, 13 de Octubre, tramo a la Iglesia, en Caduaño, calle Libertad y Carrera, hasta 5 de Mayo, col. Tezal de Miraflores, tramo boca de la Sierra, acceso a Caduaño, acceso a la delegación de La Ribera.
- Se construyeron 3 paraderos de transporte público.
- 19 remodelaciones de parques, baños públicos en panteones, centros comunitarios y dependencias municipales en la colonia 8 de Octubre de Cabo San Lucas.
- Se rehabilitaron 2 pozos de agua 8 y 10 del municipio.

Acción: Programa de mejoramiento y señalización de vialidades regionales y terracerías rurales para mejorar la accesibilidad a las comunidades.

La Dirección General de Obras Públicas en coordinación con la Dirección Municipal de Obras Públicas, planificó, cuantificó,

contrató y supervisó los trabajos de rehabilitación, reparación y señalización de vialidades en las comunidades y delegaciones municipales de la zona norte y noroeste del municipio de Los Cabos, resultando dichos trabajos en lo siguiente:



- Trabajos de rehabilitación y reparación con asfalto de 8 cms de espesor, en vialidades principales de la delegación de Miraflores.
- Trabajos de conservación, rehabilitación de superficie de rodamiento y pavimentación del tramo carretero que comprende desde la delegación de Miraflores a la subdelegación de Boca de la Sierra. (Cadenamiento del 0+000 al 7+802.58).
- Pavimentación con carpeta asfáltica del boulevard de la subdelegación El ranchito, Delegación Miraflores. Rehabilitación de tramo carretero (km14) circulación vial de acceso a la delegación de La Ribera.
- Rehabilitación de tramo carretero (km 9) circulación denominada curva del mayate, en la delegación de La Ribera.
- Trabajos de rehabilitación, reencarpetado, bacheos, reparación de



guarniciones y banquetas de las siguientes vialidades: circuitos de acceso norte y sur, vialidad José María Miranda Amador y calle número 13, en la subdelegación de Caduaño, realizando por el total de los trabajos, una inversión de \$ 34'642,257.91 pesos.

- Adicionalmente, se realizó la señalización horizontal en el tramo Miraflores- Boca de la Sierra y en el Boulevard Miguel Hidalgo de Cabo San Lucas. Además, se rehabilito el tramo curva del Mayate en la Ribera.



Acción: Programa de regularización, clausura y retiro de anuncios denominativos que no cuenten con permisos o no cumplan con las normas del Reglamento de Imagen Urbana.



La Dirección General de Desarrollo Urbano, a través de la Dirección Municipal de Imagen Urbana y Coordinación de Imagen Urbana en Cabo San Lucas, en la búsqueda de fomentar la urbanización inclusiva y sostenible en las ciudades y comunidades, así como mejorar el acceso de todas las personas a servicios básicos, ha sostenido diversas reuniones con diferentes dependencias de gobierno para formar estrategias para el cumplimiento de este objetivo, logrando con esto la regularización de anuncios denominativos en los centros urbanos y vialidades estratégicas, manteniendo con estas acciones la limpieza publicitaria no permitida o autorizada. así también se han realizado diversas reuniones con la Asociación de Hoteles de Los Cabos, Asociación de Desarrolladores de Tiempo Compartido, Cámara Nacional de Comercio, Asociación de Empresarios Playa El Médano, Representantes de calle y plaza Mijares AC, Fondo Nacional de Fomento al Turismo, Ecología Municipal, Tránsito y Vialidad.



ACTUALMENTE SE HAN ATENDIDO 5,678 CONTRIBUYENTES

24

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE IMAGEN URBANA

Acción

Regular, supervisar e inspeccionar la Imagen Urbana del Municipio de Los Cabos

Esta acción se realiza con el objetivo de regular la fijación, instalación, distribución, ubicación, modificación y retiro de toda clase de anuncios ya sean denominativos o temporales en el mobiliario urbano y la vía pública, aprobando, regulando y aplicando los lineamientos del Reglamento de Imagen Urbana Municipal vigente.

A la fecha se han realizado reuniones de trabajo con diferentes dependencias municipales, así como con:

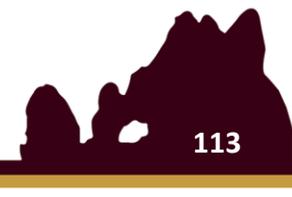
- Asociaciones Civiles
- Asociaciones de Hoteles de Los Cabos (AHLC)
- Asociación de Desarrolladores de Tiempo Compartido (ASUDESTICO)
- Cámara Nacional de Comercio (CANACO)
- Asociación de Empresarios Playa El Médano
- Calle y Plaza Mijares A.C.
- Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR)

Esto con la finalidad de implementar estrategias de mejoramiento respecto a la imagen urbana en el municipio.

24

Dirección Municipal de Imagen Urbana ubicada en Calle Ignacio Zaragoza 805A Col. Centro, San José del Cabo B.C.S.

De Octubre del año 2021 a la fecha se han autorizado **5,678** licencias de anuncios denominativos.



Además, se realizaron 7 diagnósticos para implementar estrategias de mejoramiento en el municipio:

1. Diagnóstico áreas de oportunidad de la zona de la marina.
2. Diagnóstico AHLC - Corredor Turístico.
3. Diagnóstico Centro Histórico San José del Cabo.
4. Diagnóstico Colonias Populares. CANACO.
5. Diagnóstico Problemática Centro Tránsito.
6. Diagnóstico de luminarias en mal estado, Cabo San Lucas.
7. Diagnóstico de Imagen Urbana El Médano.



5,678 ANUNCIOS DENOMINATIVOS REGULARIZADOS EN ESTABLECIMIENTOS

Finalmente, en el transcurso del año 2021 se regularizaron 377 anuncios denominativos en establecimientos. En el año 2022 y como resultado de las diversas estrategias que se han formalizado se han logrado regularizar 5,678 anuncios denominativos en establecimientos avanzando 1,500% en comparación al año anterior.

Acción: Programa de retiro vehículos, arbustos, basura u otros elementos móviles y semifijos que obstaculizan las banquetas y deterioran la imagen urbana.



69,763.2 TONELADAS DE BASURA ORGÁNICA E INORGÁNICA EN UN AÑO SE RETIRARON EN ZONA RURAL Y ZONA URBANA, EN CAMINOS, BORDOS Y ESPACIOS PÚBLICOS.

La Dirección General de Servicios Públicos, a través del programa de la Coordinación de Aseo y Limpia: "Los Cabos, Destino Limpio", realizó el siguiente trabajo: En un año se retiraron en zona rural y zona urbana, en caminos, bordos y espacios públicos, 69,763.2 toneladas de basura orgánica e inorgánica, San José del Cabo recolectó 34,116.0 toneladas; Cabo San Lucas 20,418.5 toneladas; Miraflores 8,431.6 toneladas, Santiago 3,920.2 toneladas y La Ribera 2,876.8 toneladas, que incluyen: ramas, hojas, animales muertos, basura inorgánica como vehículos chatarra, mobiliario doméstico, papel, cartón, plásticos, vidrios, telas, llantas, entre otras.



3.2.4 Promover la inversión en la movilidad urbana sustentable para reducir los problemas de congestión vial y las emisiones de carbono.

Acción: Elaborar e Implementar el Plan de Movilidad Urbana Sustentable de Los Cabos (PIMUS).

El IMPLAN concluyó como proyecto técnico en agosto de 2022 la elaboración del Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable de Cabo San Lucas y San José del Cabo (PIMUS); su validación e inicio de implementación se realizará a partir de finales de este año. Adicionalmente, en materia de planeación para la movilidad sustentable se realizaron las siguientes acciones:



A partir de la publicación de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial el 17 de mayo de 2022 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), se armonizó el proyecto del PIMUS a los alcances y determinaciones de dicha Ley, concluyendo su armonización en julio de este año.

A partir del Acuerdo de Cabildo “Implementación de Mejora Regulatoria vinculado a la Movilidad Urbana Sustentable”, aprobado el 11 de febrero de 2022, el IMPLAN participó en la Instalación de la Comisión de

Mejora Regulatoria de Movilidad y llevó a cabo el Diagnóstico Institucional en materia de trámite y servicios; inspecciones, verificaciones y regulaciones.

Se estableció por el IMPLAN un proyecto de asistencia técnica con la Agencia de Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable (GIZ) en materia de movilidad para asesoramiento respecto a la apertura de un área municipal en la materia y reforma del Reglamento de Tránsito, cuyo proyecto está previsto a inicios de 2023.

El IMPLAN como Vocal Ejecutivo del Fideicomiso de Obras e Infraestructura Social (FOIS), elaboró la Cartera de Proyectos para el año 2021 y ha brindado seguimiento técnico a los proyectos ejecutivos y a las obras en ejecución.

El IMPLAN presentó el Punto de Acuerdo “Par vial Avenida Constituyentes y Demasías de San Cristóbal”, mismo que fue aprobado por Cabildo, a partir de lo cual se dio seguimiento al “Estudio de Ingeniería de Tránsito para la obra de Construcción de Pares Viales de Demasías de San Cristóbal-Constituyentes y Mayas-Zapotecas”, mismo que fue concluido.



A partir de mayo de 2022, se lleva a cabo la Mesa Permanente de Gestión de Vialidades



Estratégicas con la participación del IMPLAN, Sindicatura, Dirección General de Desarrollo Urbano, Dirección General de Obras Públicas y Catastro, donde se han iniciado trabajos de análisis y gestión de derechos de vía; asimismo, revisión de procedimientos de lotificaciones y fraccionamientos.

Acción: Ejecutar el Programa de Mejoramiento de Infraestructura de la Red de Transporte Público Urbano Troncal basado en la estrategia del Plan de Movilidad; incluyendo dotación de paraderos formales y equipados, señalización vial horizontal y vertical para el carril preferente en la Carretera Transpeninsular desde el Aeropuerto de San José del Cabo hasta la Comandancia de Cabo San Lucas, Av. Nicolás Tamaral, Av. Leona Vicario y Blvd. Lázaro Cárdenas.



Se construyeron paraderos de transporte público en las colonias Guaymitas, San José

Viejo y Chula Vista, con una inversión de \$3'050,313.12 pesos.

Acción: Impulsar y gestionar soluciones viales en los nodos conflictivos prioritarios señalados en el Plan de Movilidad como: la Glorieta de Fonatur y el Nudo de Av. Constituyentes y Blvd. Miguel Hidalgo, entre otros.



Esta acción se llevará a cabo durante los 3 años de la Administración Municipal con diferentes alcances, desde rubros de planeación, proyectos ejecutivos, obras y acciones en nodos conflictivos.

A partir de Junio de 2022 se implementó la Mesa de Coordinación Intersectorial en materia de movilidad con la participación de SCT, FONATUR y El Ayuntamiento de Los Cabos, a través del IMPLAN. En esta Mesa de Trabajo se acordó un Convenio de Colaboración entre SCT y el Ayuntamiento en materia de tránsito, retornos de emergencia y una campaña de seguridad vial.

Derivado de esta Mesa de Trabajo se implementó, una Campaña de Difusión de Seguridad Vial en coordinación con diversos actores, entre ellos, la Guardia Nacional, Desarrolladores, Hoteleros y el Ayunta-



miento de Los Cabos, así como un Curso de Seguridad Vial dirigido al sector privado.

FONATUR inicio en septiembre de 2022 la elaboración del “Estudio de Planeación Estratégica en materia de Movilidad Urbana Sustentable, para el CIP Los Cabos”, mismo que concluirá en diciembre de este año, lo que permitirá contar con las bases para la ejecución de un proyecto ejecutivo para dar solución al nodo conflictivo de la Glorieta FONATUR en San José del Cabo.

Se estableció el grupo técnico de coordinación de acciones, incluye con otros sectores de la sociedad. Se revisan propuestas de cruces sobre la carretera Transpeninsular para garantizar la seguridad de la Ciudadanía.



Se presentó el Proyecto Ejecutivo Construcción de Pares Viales por FOIS en 2022, y dio inicio proceso de licitación pública nacional. El proyecto disminuye los tiempos y costos de traslado.

IMPLAN realizó proyecto de nuevos sentidos de circulación, mismo que fue dictaminado factible por la Dirección de Tránsito Municipal. Fue aprobado por

unanidad la generación de circuitos vehiculares los cuales permitirán generar los pares viales. El proyecto integral incluye adecuaciones geométricas, e (incluye glorieta, cruces peatonales seguros y adecuación del camellón, con una vida útil de 10 años.

Acción: Impulsar y Gestionar la creación de un área pública municipal encargada de la movilidad urbana sustentable centrada en las personas e impulsar la implementación de las estrategias del Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS).



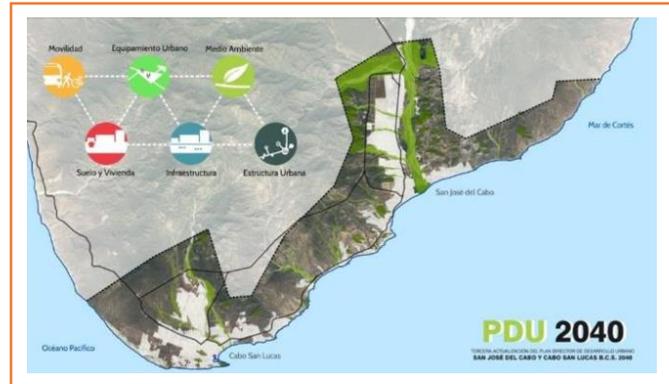
A partir de julio de 2022, la Agencia de Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable (GIZ) mediante el proyecto Protección del Clima en la Política Urbana Mexicana (CiClim) brinda asesoría técnica al Ayuntamiento de Los Cabos a través del IMPLAN con la consultoría “Institucionalización de Capacidades y Marco Normativo y Regulatoria en Materia de Movilidad Urbana Sustentable”.

A través de dicho proyecto, se recibe asistencia técnica en materia de movilidad para la apertura de un área a nivel municipal y reforma del Reglamento de Tránsito, cuyo proyecto está previsto en 2023.





proyectos del Fideicomiso de Obras e Infraestructura Social (FOIS).



El proyecto se ubica en una zona de circulación actual de 17,483 vehículos en Cabo San Lucas e incluye adecuaciones geométricas, cruces peatonales, adecuación de camellón, nuevos sentidos de circulación y la generación de circuitos viales que permitirán elaborar los pares viales que tendrán un impacto directo en beneficio de la movilidad de una importante zona de Cabo San Lucas.



Acción: Formular y gestionar un Reglamento de Movilidad y Seguridad Vial para el Municipio de Los Cabos.

Con el Diagnóstico Normativo e Institucional, antes mencionado, se están creando las bases para una reglamentación municipal en materia de seguridad vial y movilidad urbana sustentable.

Acción: Impulsar y gestionar la ejecución del Proyecto Par Vial Demasías de San Cristóbal-Constituyentes.

El Proyecto Par Vial Demasías de San Cristóbal Constituyentes, formulado por el IMPLAN, forma parte de la cartera de

Se presentó el Punto de Acuerdo “Par vial Avenida Constituyentes y Demasías de San Cristóbal”, mismo que fue aprobado por el Cabildo el 8 de marzo de 2022, a partir de lo cual, se dio seguimiento al “Estudio de Ingeniería de Tránsito para la obra de Construcción de Pares Viales de Demasías de San Cristóbal-Constituyentes y Mayas-Zapotecas”, mismo que fue concluido en



junio de este mismo 2022, y se dio seguimiento a la elaboración del Proyecto Ejecutivo, que se concluye en octubre, lo que permitirá programar próximos recursos para su rediseño vial. Mejorando la seguridad y eficiencia vial para la movilidad de Cabo San Lucas”.

Acción: Impulsar la construcción y liberación de vías requeridas para las alternativas viales estratégicas que requiere la movilidad eficiente del Centro de Población.



Para este punto, se firmó un convenio con el Ejido de Cabo San Lucas, para la donación anticipada de 6-52-18.587 hectáreas que fueron afectadas por la pavimentación de la calle padre Nicolás Tamaral, a fin de que sea inscrito en el Registro Agrario Nacional.



3.2.5 Contar con suficientes espacios públicos recreativos seguros, inclusivos y accesibles, promover su acceso universal en particular para las mujeres y los niños, las personas mayores de edad y las personas con discapacidad.

Acción: Implementar un Programa de construcción y/o rehabilitación parques y espacios públicos a través del diseño participativo y gestión social en las colonias periurbanas con mayor índice de marginación social y urbana.

La Dirección General de Desarrollo Social, a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) en su componente para Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISDMDF), planeó y ejecutó acciones para la rehabilitación y/o construcción de la infraestructura adecuada para el fomento a la recreación y actividades deportivas, con la participación social vigilante de dichas acciones y que de acuerdo a su radio de influencia, benefician a 1446 niños y niñas de 8 a 14 años y 581 adolescentes de 15 a 17 años. En este tenor, se realizó durante el periodo, la rehabilitación del parque de la comunidad de Los Pozos con una inversión de \$3, 419,896.87 pesos y la rehabilitación de parque Villas de Cortez en San José del Cabo con una inversión de \$6,300,204.99 pesos.



**1446 NIÑOS Y NIÑAS
BENEFICIADOS DE
8 A 14 AÑOS Y**



**581 ADOLESCENTES
DE 15 A 17 AÑOS.**





Se construyó el Parque Público Migriño, Cisterna en Primaria Ramón Green, Barda en Primaria Paula Olachea, rampa de acceso en telesecundaria Braulio Maldonado, rampas de acceso en kínder Laura Núñez, rampas para el IMDIS, canal pluvial en vialidades de Col. El Tezal , módulo de baños en la delegación de Santiago, rehabilitación de subestación de bomberos de San José Viejo y de la colonia Zacatal, Remodelación de la comandancia de policía en la delegación de Santiago, rehabilitación de la subcomandancia de policía de Buena Vista, módulo de baños en el parque La Playa, módulo de baños , bodega y oficina en el panteón Misión Vieja, muro perimetral para el panteón de La Ribera, muro de contención en calle Félix Ortega de Cabo San Lucas.

Se desmanteló el puente peatonal del Boulevard Miguel Hidalgo que, por daños estructurales, ponía en riesgo la vida de peatones y conductores que circulaban por la vialidad, para lo cual se invirtieron \$3,098,720.91 pesos en esos trabajos.

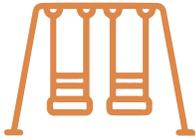
Se apoyó con mano de obra para construcción de bodega en kínder Valerio González y un cubículo de usar, así como el levantamiento de daños en primaria Fernando Burgoin, instalación de malla ciclónica en primaria Mauricio Castro,

instalación de barandales en kínder Laura Núñez y kínder Antonio Mijares. Se construyó cuarto con baño en la Colonia Mezquite de Cabo San Lucas y se realizó saneamiento hidráulico sanitario para las calles Idelfonso Green y Jesús Castro Agundez en Cabo San Lucas.



Y la construcción de módulos de baños en las instalaciones de la subdelegación de Caduaño, con una inversión de \$ 508,326.22 pesos. Y obras de rehabilitación del parque de Infonavit viejo y el saneamiento, pavimentación con concreto hidráulico y alumbrado público de vialidades de la misma colonia de Cabo San Lucas, la rehabilitación del parque de la colonia 8 de octubre y la construcción de módulos de baños en Rincón de la Playa, se realizó una inversión de \$13,379,717.60 pesos.





CONSTRUCCIÓN DE 6 TIPOS DE PARQUES TEMÁTICOS CON SENTIDO HUMANO

Adicionalmente, la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, con el programa de la Coordinación de Parques y Jardines: "Parques Municipales Temáticos con Sentido Humano", ha cumplido con su encomienda, al realizar la elaboración de los Estudios Técnico-Financiero de los proyectos ejecutivos arquitectónicos y de construcción de 6 tipos de parques temáticos con sentido humano; la Elaboración de los Estudios Técnico-Financiero de los proyectos ejecutivos arquitectónicos y de construcción de 6 tipos de jardines con sentido humano, realizar un promedio mensual de 145 servicios de mantenimiento y recuperación de parques:

- En San José del Cabo en promedio al mes se realizaron 27 servicios de mantenimiento a parques.
- En Cabo San Lucas en promedio al mes se realizaron 96 servicios de mantenimiento a parques.
- En Miraflores en promedio al mes se realizaron 15 servicios de mantenimiento a parques.
- En Santiago en promedio al mes se realizaron 3 servicios de mantenimiento a parques.
- En La Ribera en promedio al mes se realizaron 4 servicios de mantenimiento a parques.



Así también se realizaron un promedio mensual de 42 servicios de mantenimiento y recuperación de jardines y espacios públicos:

- San José del Cabo en promedio al mes se realizaron 5 servicios de mantenimiento a jardines y espacios públicos.
- En Cabo San Lucas en promedio al mes se realizaron 7 servicios de mantenimiento a jardines y espacios públicos.
- En Miraflores en promedio al mes se realizaron 23 servicios de mantenimiento a jardines y espacios públicos.
- En Santiago en promedio al mes se realizaron 4 servicios de mantenimiento a jardines y espacios públicos.
- En La Ribera en promedio al mes se realizaron 4 servicios de mantenimiento a jardines y espacios públicos.

Adicionalmente se efectuaron 13 acciones de mantenimiento, rehabilitación cisternas, rampas de acceso y apoyo a planteles del sector educativo.



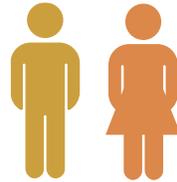
Acción: Implementar proyectos demostrativos de Intervención de Urbanismo Táctico para mejorar la seguridad vial, la movilidad activa y gestión comunitaria del espacio público con enfoque de género y seguridad ciudadana.

El Ayuntamiento de Los Cabos a través del IMPLAN ha impulsado proyectos demostrativos de intervención de Urbanismo Táctico como modelos para mejorar la seguridad vial, la movilidad activa y la gestión comunitaria del espacio público en entornos escolares. Estos proyectos se han realizado en colaboración con importantes organizaciones como el Laboratorio de Espacio Público de México, Arquitectos de Los Cabos y la Agencia de Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable (GIZ).



En octubre y noviembre de 2021, se realizó el proyecto "Calle Mágica" en la calle Manuel Doblado en el centro de San José del Cabo, donde se intervinieron poco más de 500 m² de recuperación de áreas peatonales y pinta de murales, con la participación de más de 30 jóvenes de distintas partes del país, que colaboraron para replicar en sus ciudades este tipo de

intervenciones. El proyecto incluyó jardineras, cruces seguros y talleres.



PARTICIPACIÓN DE MÁS DE 30 JÓVENES DE DISTINTAS PARTES DEL PAÍS

En febrero y marzo de 2022, se realizó el proyecto "Anda Los Cabos" que incluyó el cruce seguro de 10 intersecciones viales en cerca de 1,000 m² y 300 m² de murales en entornos escolares de Cabo San Lucas.

En los 2 proyectos realizados este año han participado activamente más de 100 personas, entre ellos, vecinos, jóvenes, niños, voluntarios y artistas.



Acción: Implementar un programa de accesibilidad universal en vialidades estratégicas del Centro Histórico de San José del Cabo, Centro Turístico de Cabo San Lucas y en los entornos inmediatos de los principales espacios recreativos y deportivos de las ciudades y comunidades.





5 RAMPAS NUEVAS EN JARDINES DE NIÑOS Y ESCUELAS PRIMARIAS

El IMDIS, en colaboración con la Dirección Municipal de Obras Públicas, ha realizado la construcción de 5 rampas nuevas en jardines de niños y escuelas primarias solicitadas por supervisores de educación especial.



Acción: Impulsar y Gestionar la consolidación del Parque Integral Constituyentes (PIC), así como otros parques lineales en arroyos.

Los recursos están autorizados dentro del Fideicomiso de Obras de Infraestructura Social de Los Cabos, y la Sindicatura Municipal, ha realizado amplias gestiones ante las instancias de la Dirección Local, Dirección General de oficinas centrales, Organismo de Cuenca de Baja California y la Subdirección General Técnico de la Comisión Nacional del Agua, para obtener los permisos y concesiones conducentes con la finalidad de consolidar la construcción del Parque Integral (PIC), proyecto formulado

por el IMPLAN. Adicionalmente se cuenta ya con un proyecto ejecutivo elaborado por el mismo Fideicomiso para una de las etapas del parque que permitirá su construcción en 2023.

3.2.6 Garantizar la seguridad de las personas y sus bienes ubicados en las zonas de peligro.

Acción: Gestionar la adquisición de reservas territoriales en áreas aptas para el crecimiento urbano para reubicar los asentamientos en zonas de peligro por fenómenos hidrometeorológicos.



La Secretaria General ha verificado que en las áreas de donación, exista la factibilidad para desarrollar vivienda y no se localice en zonas de alto riesgo. En coordinación con la Dirección Municipal de Asentamientos Humanos, dentro del proceso de derecho de preferencia, se requirió al IMPLAN que en el análisis de los predios a enajenar a terceros, sean adquiridos preferentemente por el municipio para constituir reservas territoriales y que las mismas se encuentren fuera de zonas de alto riesgo.

Así, la Dirección Municipal de Asentamientos Humanos en el ejercicio de sus



funciones y responsabilidades, evaluó y ejecuto acciones relacionadas con la Planeación y Regularización de Asentamientos Humanos Irregulares y de la Propiedad Urbana, además de alineamientos y verificación de la posesión de predios del dominio del Municipio y enajenación de lotes para la vivienda, cumpliendo con acuerdos de coordinación con los gobiernos estatales y federales para la adquisición de reserva territorial de dominio del municipio, resultando durante este primer año de gestión en:

- 314 Levantamientos Topográficos.
- 329 Planos.
- 45 Alineamientos.
- 6 Delimitaciones de Predios o Calles.
- 3 Verificaciones de acceso de calles.
- 18 Verificaciones de Predios para Cartas de Posesión.
- 93 Fichas Técnicas para elaboración de Derechos del Tanto.
- 15 Dictámenes Técnicos.
- 37 Derechos de Tanto.
- Atención de 115 Ciudadanos.
- 411 Solicitudes de Terrenos.
- 2 Títulos de Propiedad.



Acción: Gestionar ante instancias estatales y federales e iniciativa privada la construcción de vivienda social plurifamiliar.

La Secretaria General ha realizado reuniones con las instancias pertinentes para el desarrollo de vivienda social, así como con el ejido Cabo San Lucas y de San José del Cabo con el propósito de enriquecer la reserva territorial que permita llevar a cabo un crecimiento organizado y justo.

3.2.7 Mejorar el servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento.



Los Programas de obras se han desplegado en todo nuestro municipio, realizando cambio sustanciales y de fondo a los déficits heredados en el abasto de agua potable y el manejo de las aguas residuales. Hemos puesto en funcionamiento redes nuevas de agua potable, la reposición y exploración de nuevos pozos, la eficientización del sistema de medición y comercialización del agua. Se ha implementado la estrategia responsable de visitas y audiencias públicas en cada una de nuestras colonias que de manera organizada por Comités acercamos los



programas de cultura del agua, logrando cerca de 6,500 visitas conjuntas, tanto escolares como domiciliarias y 1,900 participantes en talleres, foros y capacitaciones.



6,500 VISITAS CONJUNTAS, TANTO ESCOLARES COMO DOMICILIARIAS Y 1,900 PARTICIPANTES EN TALLERES FOROS Y CAPACITACIONES, CON CULTURAL DEL AGUA.

Este año se logró el ingreso de 850 mil pesos mensuales por concepto de servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento tanto a dependencias estatales como federales; así como se consiguieron 256 mil litros por segundo por día en un periodo de 90 días con empresas a fin de atender emergentemente la existencia del vital líquido en temporada de verano.

Gestionando proyectos integrales y de gran impacto social es que en tan solo este año rebasamos nuestro objetivo de construir más de 5 mil metros lineales de infraestructura de la red de agua potable, invirtiendo 12.5 millones de pesos en colonias urbanas y rurales como son colonia Azteca, Valle del Cabo, Barranco, Cabo Fierro en Cabo San Lucas; Las Animas Bajas y Ejidal en San José del Cabo; además de en la delegación de La Ribera.

No podemos dejar de mencionar el proyecto de ampliación del segundo módulo de la planta desaladora que, aunque aún no se construye y entra en funcionamiento, estamos en el proceso de garantizar y dejar iniciados todos y cada uno de los trámites requeridos para iniciar las obras y acciones correspondientes.



Ampliar a 405 litros por segundo la actual planta desaladora de Cabo San Lucas ha sido un reto el cual se ha hecho frente con el respaldo de nuestro gobierno federal y estatal, todos y cada uno de los Regidores integrantes del Cabildo, de los ciudadanos que forman parte de la Junta de Gobierno del OOMSAPASLC. Para reducir el déficit de 450 litros por segundo activamos mecanismos de sondeos en pozos existentes y en nuevo puntos que técnicamente nos indicaban la posibilidad de mayor producción y aprovechamiento de agua. Con lo que pudimos conseguir de manera adicional de los pozos Estrella, Tule, Molino, 4Bis, 100 litros por segundo. Con esta acción podemos decir que se beneficia aproximadamente a 25 mil familias; poco más de 125 mil ciudadanos de Los Cabos.



25 MIL FAMILIAS, MÁS DE 125 MIL CIUDADANOS DE LOS CABOS.



Acción: Proyecto integral para incrementar y rehabilitar la infraestructura de agua potable:



Gestión para la construcción de red de agua potable en colonia Azteca, Valle del Cabo, Valle del Cabo Barranco, Cabo Fierro en Cabo San Lucas.

El OOMSAPASLC ha trabajado en la construcción de las redes en las colonias AZTECA, CABO FIERRO en la Delegación de Cabo San Lucas donde se han tenido los siguientes avances de obra.

Col. Azteca.- 318 tomas domiciliarias, 2,714 mts. con una inversión de \$3,914,049.25 pesos. (77% av. fís. Al 30/SEP).



Col. Cabo Fierro.- 351 tomas domiciliarias, 2,365.03 mts. De red de distribución con una inversión de \$5,781,293.14 pesos. (90% av. fís. Y financiero al 30/Sep).

A la par, se atienden y se dan seguimiento a 568 familias en el sector de Cabo Fierro con la generación de módulos y realización de juntas de información en la colonia. Se trabaja en la Integración de expedientes y solicitudes para la generación de contratos domiciliarios y comerciales en dicho sector. Impulsar la construcción de sistema integral de agua potable en La Ribera.



Actualmente se está realizando la reubicación del Pozo Eureka en la Delegación de La Ribera con el fin de extraer un mayor caudal de agua y así poder garantizar el servicio continuo a la población. Inversión de \$1,095,770.31 pesos (100% av. fís. Al 30/agosto).

Ampliación de red de agua potable en colonia Ejidal y Animas Bajas, San José del Cabo.

Para San José del Cabo el OOMSAPAS ha integrado el Expediente técnico de Proyecto de Ampliación de Red hidráulica en Col. Ejidal, el cual está en proceso de



incorporación al Ramo 33; para el caso de la Colonia de Ánimas Altas, la obra en la actualidad está ejecutada al 100% y los trabajos realizados fueron la rehabilitación de la línea de conducción de agua potable con tubería PEAD 4" con un monto de inversión de \$1,664,920.00



Programa de rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura de agua potable existente (estaciones y cárcamos de bombeo, líneas de conducción, pozos, tanques, interconexiones, telemetría, entre otros).

En este primer año de trabajo, se han realizado diversos mantenimientos preventivos y algunos más correctivos a cárcamos de bombeo, pozos, y acueductos; dentro de los más importantes para San José del Cabo:

- Rehabilitación del Pozo # 8
- Rehabilitación del pozo # 10

En el tema de la TELEMETRIA:

- Rehabilitación de 18 antenas de comunicación.

- Rehabilitación de válvula electromagnética automatizada en la colonia Las Veredas.
- La instalación de PLC en cárcamo de bombeo Palmilla.
- Rehabilitación del sistema de telemetría de pozo #8 y del pozo #10.

Mientras que, para Cabo San Lucas se hizo:

Rehabilitación y mantenimiento de cárcamos de bombeo de agua potable:

- Estación de Bombeo-2 (EB2).
- Estación de Bombeo-3 (EB3).
- Cárcamo de Quintas California.
- Cisterna de bombeo Palma Homex.
- Cárcamo de bombeo Mesa Colorada.
- Cárcamo de bombeo Matamoros.
- Cisterna de bombeo de Gastelum 5ta etapa.
- Cisterna de bombeo en Arcoiris.

Todos estos trabajos contemplan la limpieza correspondiente al área, así como los trabajos de mantenimiento para el adecuado funcionamiento de los equipos;

- Instalación de 2 bombas de 100 hp.
- Adicionales en la estación de bombeo #2 (EB2) para ampliar la capacidad de bombeo a la estación de bombeo #3 de la colonia las palmas.
- Instalación de válvula de compuerta de 6" seccionadora para mejorar el suministro de agua potable en la colonia Leonardo Gastelum.
- Instalación de sistema de telemetría para monitoreo de niveles en el tanque de agua potable de 1000 m3 ubicado en la colonia 4 de Marzo.



- Instalación de válvula de compuerta de 14" en línea de acueducto Cabo Bello.
- Colocación de un tanque de 1000 m3 en Lomas del Sol, para seccionar y mejorar el suministro de agua potable en la zona del Tezal, así como la zona urbana de que se abastece a través del tanque de lomas del Sol.
- Sustitución y redirección de 170 metros lineales de tubería de 12" de PVC del acueducto Cabo Bello.
- Tanque de 1000 m3 de Lomas del Sol, en el tramo que comprende la colonia Real Unidad.
- Rehabilitación de pozo el molino Miraflores para dotar del vital líquido de una manera más continua a la población que ahí habita.
- Introducción de línea 3" de conducción de 600 metros de pozo latino a matancitas con la finalidad de hacer más eficiente el servicio de agua
- Ampliación de red de 3" en campamento en 200mts.
- Ampliación de red en vista hermosa potabilizadora colocando 130 ml de tubería de 3" beneficiando alrededor de 15 familias.



SE COLARON MÁS DE 700 BACHES EN TODO EL MUNICIPIO

Se colaron más de 700 baches en todo el municipio más de 250 m3 de concreto premezclado para vialidades.

Reubicación de tubería de acueducto (de 14" pvc) en Invasión Lagunitas hasta ampliación Av. Leona Vicario en Cabo San Lucas.

Para este punto, se realizó el levantamiento topográfico de la línea prevista para el acueducto de 14" que va desde Invasión Lagunitas hasta ampliación Av. Leona Vicario en Cabo San Lucas, actualmente se encuentra en proceso de elaboración el expediente técnico para su gestión y construcción.

Acción: Proyecto integral para incrementar y rehabilitar la infraestructura de drenaje y alcantarillado:



Ampliación de red de drenaje y construcción de subcolector sanitario en colonia Vista Hermosa. Actualmente se encuentra en proceso de incorporación de la acción a los programas del Ramo 33.



ADQUISICIÓN DE 3 CAMIONES DE DESAZOLVE DE RED DE DRENAJE DE 15 YARDAS CÚBICAS

Se logró aprobar en el segundo modificatorio del presupuesto de egresos 2022 dentro de la segunda sesión ordinaria de Junta de Gobierno la Adquisición de una Retroexcavadora por un monto de \$3,000,000.00, la cual fue entregada el día



03 de octubre del 2022 al personal del OOMSAPASLC.

Programa de rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de drenaje, alcantarillado y saneamiento existente (líneas de drenaje, cárcamos de bombeo, colectores, subcolectores, emisores, atarjeas, entre otros).

SAN JOSE DEL CABO:

- Mantenimiento preventivo a colector, Las Veredas y Guaymitas.
- Mantenimiento preventivo a cárcamo Santa Rosa, La choya y el Ganso.
- Reposición de 110 mt de tubería sanitaria arroyo santa Anita Subcolector de 12".
- Reparación de 50 mts de Red de drenaje 8" en la calle pipila, colonia Santa Rosa.
- Conexión de 60 mts de tubería sanitaria de 8" en arroyo de Santiago para conectar a cárcamo de drenaje 1.
- Reposición de 80 mts de tubería sanitaria al colector de Arroyo animas bajas de 16".
- Reposición de 64 mts de Red sanitaria de 8" en Boulevard Don Guillermo col. Pablo L. Martinez.
- Interconexión de 72 mts de drenaje de la preparatoria COBACH 02 con Tubería sanitaria de 8" y construcción de 2 pozos de visita.

CABO SAN LUCAS:

- Mantenimiento preventivo a colector Lagunitas.
- Limpieza a cárcamo Col. Centro, Hojazen, Jardines del Sol, Lagunitas y Paredones 18.
- Interconexión 27 mts de colector sanitario tubería corrugada de 24" Colonia Gastélum Quinta etapa.

- Construcción de obra para pretratamiento en planta mesa colorada y adecuaciones de influente, con una inversión de \$10,283,988.11 pesos incluyendo el IVA correspondiente.

La elaboración del CONVENIO DE COLABORACION CON LA EMPRESA GRAN ARMEE DEL CABO, S.A. DE C.V. para la ejecución de una obra civil, a fin de instalar un desarenador y eficientar el cárcamo de rebombeo de aguas residuales que se localiza en la colonia Hojazen en Cabo San Lucas B.C.S.



Acción: Proyecto para incrementar y mejorar el sistema de saneamiento:

Reubicación de cárcamo de aguas residuales y construcción de colector de cárcamo a PTAR en la comunidad de Miraflores.



Se realizó levantamiento topográfico en campo de Miraflores, proyecto ejecutivo de



la línea de conducción hacia la PTAR. La construcción se pretende realizar la acción en el PROAGUA ejercicio 2023.

Reubicación de emisor de aguas residuales a presión de cárcamo "santa rosa" a PTAR La Sonoreña en San José del Cabo.

La obra consiste en que el emisor a presión trabaje por gravedad y se eviten derrames por fallas en equipos de bombeo; aún no se cuenta con los permisos de servidumbre de paso de los vecinos colindantes, para efectuarlo, se está trabajando con FIFONAFE en la desincorporación de terrenos para tal fin y así poder continuar con la construcción.

CONTRATO DE SUMINISTRO DE AGUA TRATADA CON EL DESARROLLO COSTA PALMAS EN LA RIBERA, en el poblado de la Ribera B.C.S., a fin de evitar su descarga en vías públicas.

Acción: Proyecto integral para mejorar la eficiencia física y administrativa del sistema de agua potable.

PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL (PDI) LOS CABOS 2022. El PDI tuvo una inversión de \$430,000.00 pesos con aportación federal del 50% y el resto de contraparte de recursos propios. Ejecutado de agosto a octubre del 2022.

Es un instrumento de planeación a corto plazo necesario para bajar recursos de PRODI programa federal de CONAGUA, para el fortalecimiento de los indicadores físicos, comerciales y administrativos de los Organismos Operadores del País con una visión a 5 años. Este estudio se acompaña de un tablero de información que arroja los

resultados precisos para el Programa de acciones e inversiones donde se analiza la capacidad financiera y se identifican las fuentes de financiamiento para las eficiencia físicas, comerciales y administrativas del OOMSAPASLC, estas acciones deben de ayudar a lograr el equilibrio financiero para la autosuficiencia del organismo para que pueda seguir accediendo a inversiones a través de programas federales.



- Adquisición de 10 vehículos utilitarios para elevar la eficiencia comercial. Con una inversión de 2.5mdp.
- Instalación de 8,669 medidores al mes de septiembre 2022.
- 1696 contratos domésticos nuevos, 254 residenciales B, 270 comerciales y 44 Industriales.

ACTUALIZACION DEL ESTUDIO DE DIAGNOSTICO Y PLANEACION INTEGRAL (DPI) DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOS CABOS.

El DIP tuvo una inversión de \$3,438,275.00 pesos pagado con recursos propios,



ejecutado de abril a octubre del 2022, en un esfuerzo por conocer las deficiencias reales, que marquen el rumbo en la toma de decisiones, se logró tener un instrumento que avale las principales inversiones a 20 años no solo en infraestructura de desalación, potabilización, distribución, recolección y tratamiento, si no en el personal y la reestructuración administrativa interna. Este documento nos da directrices con indicadores técnicos, comerciales, financieros para lograr el equilibrio técnico-financiero en el organismo que le dará la solvencia para hacer frente a los retos futuros. Siendo uno de los objetos tener un modelo técnico financiero, escenarios para la planeación estratégica con un horizonte a 20 años, que los directivos tengan una herramienta para la toma de decisiones al momento de invertir en nueva infraestructura o mejorar la estructura organizacional y administrativa, con recomendaciones precisas para su implementación.

Acción: Dar seguimiento al proyecto de Mejora Integral de la Gestión (MIG).



Durante la presente administración se continuo con el cumplimiento de los requisitos solicitados por la secretaria de hacienda y crédito público (SHCP), para el registro del proyecto ante la unidad de coordinación con entidades federativas

(UCEF), así como También la ampliación de las garantías para el crédito autorizadas por la junta de gobierno del oomsapas, el H. Cabildo de los Cabos y el H. Congreso del estado.

Acción: Dar seguimiento del proyecto de Nueva Desaladora impulsando su ejecución y puesta en marcha.



Durante la presente administración se continuo con el cumplimiento de los requisitos solicitados por la secretaria de hacienda y crédito público (SHCP), para el registro del proyecto ante la unidad de coordinación con entidades federativas (UCEF), así como También la ampliación de las garantías para el crédito autorizadas por la junta de gobierno del OOMSAPAS, el H. Cabildo de los Cabos y el H. Congreso del Estado.

Gestión ante SEMARNAT para la Autorización de toma de obra, captación y descarga de salmuera e Impacto de la Zona Federal Marítimo terrestre.

Avance en la certeza del predio, servidumbre de paso.

Como una acción alternativa y paralela a lo anterior, con fecha 04 de marzo del 2022, a la Junta de Gobierno del Organismo



Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos, en su Cuarta Sesión Extraordinaria, le fue presentado dentro del orden del día, el punto V. ANÁLISIS, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL "SISTEMA" DE LA PLANTA DESALADORA DE LA CIUDAD DE CABO SAN LUCAS, BAJA CALIFORNIA SUR hasta 405 lts/seg; por lo que una vez analizado y discutido el asunto citado con anterioridad, la Junta de Gobierno del Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos tomó por unanimidad el ACUERDO 028-4AEXT-XIV-03-2022.

Por su parte el Municipio de Los Cabos, a través del Cabildo del H. XIV Ayuntamiento del Municipio de Los Cabos de conformidad con la petición realizada por el Director General del Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos, la Regidora Presidente de la Comisión de Saneamiento, Agua potable y Alcantarillado e integrante de la Junta de Gobierno y el Presidente del Consejo Consultivo del OOMSAPSLC, aprobó por unanimidad el Acuerdo No. 57 dentro de su Sexta Sesión Pública Ordinaria, correspondiente al acta número 14, celebrada el día 08 de marzo del 2022, mismo que fue debidamente publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur, No. 20, de fecha 31 de marzo del 2022.



En consecuencia, la XVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, a través de las COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ASUNTOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS, DEL AGUA, Y DE INFRAESTRUCTURA, elaboraron el "DICTAMEN CON RELACIÓN A LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL HONORABLE XIV AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, QUE CONTIENE UN PROYECTO DE DECRETO RELATIVO A LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE LA PLANTA DESA-LADORA DE LA CIUDAD DE CABO SAN LUCAS, BAJA CALIFORNIA SUR", mismo que fue aprobado por unanimidad en fecha 07 de abril del 2022, publicándose para tales efectos el Decreto No. 2822 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur, No. 22, de fecha 08 de abril del 2022.

Con fecha 09 de agosto de 2022, a la Secretaria de Finanzas y Administración del Estado de Baja California Sur, otorgo la inscripción del Contrato de Prestación de Servicios No 001-03 ante el Registro de Financiamientos y Obligaciones del Estado de Baja California Sur.

Con fecha 11 de agosto de 2022, a la Secretaria de Finanzas y Administración del Estado de Baja California Sur, otorgo la inscripción del Primer Convenio Modificador del Contrato de Prestación de



Servicios No 001-03 ante el Registro de Financiamientos y Obligaciones del Estado de Baja California Sur.

Con fecha 15 de agosto de 2022, a la Secretaria de Finanzas y Administración del Estado de Baja California Sur, otorgo la inscripción del Segundo Convenio Modificador del Contrato de Prestación de Servicios No 001-03 ante el Registro de Financiamientos y Obligaciones del Estado de Baja California Sur.

Con fecha 22 de agosto de 2022, a la Secretaria de Finanzas y Administración del Estado de Baja California Sur, otorgo la inscripción del Tercer Convenio Modificador del Contrato de Prestación de Servicios No 001-03 ante el Registro de Financiamientos y Obligaciones del Estado de Baja California Sur.

Actualmente se continúa cumpliendo con los requerimientos del Sistema del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios (RPU), ante la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas y Municipios (UCEF) de la Secretaria de Hacienda Y Crédito Público. Para obtener los registros de; CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Y SUS 3 CONVENIOS MODIFICATORIOS, en el SISTEMA DEL REGISTRO PUBLICO UNICO DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.

Avance en los Acuerdos con propietarios de los predios en donde se ubicará nuevo tanque el Pedregoso de distribución de del vital líquido con capacidad de almacenamiento de hasta 4000 m3.

Avance en los Acuerdos con propietarios de los predios en por donde pasará la línea de conducción hacia el nuevo tanque de distribución se ubicará nuevo tanque el Pedregoso; todo esto con la inversión estimada de \$1,641,305,275.00.

Acción: Incorporar nuevas fuentes de abastecimiento de agua potable.



APERTURA DE 2 NUEVOS POZOS DE AGUA PARA SUMINISTRAR A CABO SAN LUCAS

Para este punto, la Secretaria General en conjunto con OOMSAPAS y la Presidencia, han gestionado la apertura de 2 nuevos pozos de agua para suministrar a Cabo San Lucas, denominados El Tule y Paredones.

Y, se trabaja en 12 proyectos y una actualización de los pozos 8 y 10 que suministran 55 litros por segundo y hasta 70 litros por segundo.

CONTRATO CON LA EMPRESA VISTA SERENA, S.A. DE R.L. DE C.V. para obtener un incremento en el abasto de agua, de



256,000 litros por segundo por día, dentro de un periodo de 90 días.

3.2.8 Brindar un servicio eficiente y suficiente en el alumbrado público, el manejo integral de residuos sólidos urbanos y la limpieza de calles, espacios públicos y equipamientos urbanos.

Acción: Certificar los rellenos sanitarios municipales de Palo Escopeta y La Candelaria con la norma ambiental NOM-083-SEMARNAT-2003.



Para atender esta acción, la Dirección se dio a la tarea de la elaboración del Estudio Técnico-Financiero del proyecto ejecutivo para la certificación del Relleno Sanitario "Palo Escopeta" de acuerdo con la NOM-083- SEMARNAT-2003, con las siguientes etapas:

- Fase 1. Diagnóstico
- Fase 2. Marco normativo
- Fase 3. Manejo de Residuos Sólidos
- Fase 4. Medios de financiamiento.



En el mismo tenor, se tuvo la elaboración del Estudio Técnico-Financiero del proyecto ejecutivo para la certificación del Relleno Sanitario "La Candelaria" de acuerdo con la NOM-083-SEMARNAT-2003, con las mismas etapas.

Continuando con esta labor, se hizo la elaboración de los Manuales de Organización y Operación de los Rellenos Sanitarios en el Municipio de Los Cabos, para regular sus actividades y servicios.

Hay que señalar que tanto en el relleno de Palo Escopeta, como en el de La Candelaria, se realizan los siguientes trabajos de manera continua:

- Compactación de la basura a más de 300 kg/m³.
- Separación de las trincheras con coronas de tierra.
- Separación de los desechos entre Residuos Sólidos Urbanos, Ramas y Escombros.
- Creación de caminos perimetrales dentro del relleno.
- Construcción de nueva trinchera para residuos apegada a la NOM-083-SEMARNAT-2003, en cada relleno.
- Instalación de letreros dentro del relleno.



- Acopio de banco de tierra para cobertura final de trincheras.

De manera diaria, se hace la recepción y tratamiento de un promedio de 51.2 metros cúbicos de lodos diarios y de un promedio de 245.6 toneladas diarias en el Relleno Sanitario "Palo Escopeta" en el primer año de gobierno, y de 311.8 toneladas diarias en el Relleno Sanitario "La Candelaria".

Acción: Impulsar y gestionar la construcción de un nuevo relleno sanitario en la zona norte del municipio que proporcione servicio eficiente a las delegaciones de La Ribera, Santiago y Miraflores y certificarlo con la norma ambiental NOM-083-SEMARNAT-2003.



Para avanzar en este punto, se ha realizado por parte de la Dirección General de Servicios Públicos, el Estudio Técnico-Financiero del proyecto ejecutivo para la certificación del Relleno Sanitario "La Ribera" de acuerdo con la NOM-083-SEMARNAT-2003, el cual recibe y da tratamiento a un promedio de 2.7 toneladas diarias.

Acción: Programa interinstitucional de educación en economía circular para reducir la producción de basura en los hogares y empresas.



126 ACCIONES DE PROMOCIÓN Y TALLERES

En este programa, la Coordinación de Cultura de la Limpieza de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, ha realizado 126 acciones de promoción, organizando talleres de vasos, llantas, recogedores, contenedores, llaveros, alcanfías, decoraciones, parques, composta, camas de mascotas, así como pláticas en escuelas de concientización.



Acción: Programa Interinstitucional de recolección, acopio, separación y reciclaje de residuos sólidos urbanos promoviendo el involucramiento ciudadano y un sistema de recompensas.



Como parte de sus actividades constantes, la Dirección General de Servicios Públicos Municipales ha realizado la recolección de ramas y cacharros durante este primer año, por el orden de las 8330 toneladas, así como 103,314 toneladas de residuos sólidos urbanos, además de la elaboración del Estudio Técnico-Financiero del proyecto ejecutivo arquitectónico y de construcción de la "Estación de Transferencia de Residuos modelo 1 Estaciones de descarga directa sin procesamiento" y la Elaboración del Estudio Técnico-Financiero del proyecto ejecutivo arquitectónico y de construcción de la "Estación de Transferencia de Residuos modelo 2 Estaciones de descarga indirecta con procesamiento".



**40 UNIDADES
NUEVAS DE
RECOLECCIÓN
DE BASURA**



Destacar de manera importante, la adquisición de 40 unidades nuevas de recolección de basura en lo que va de la Administración Municipal.

Acción: Implementar un Programa Institucional de Separación, Recolección y Reciclaje de residuos inorgánicos y peligrosos (papel, cartón, vidrio, aluminio, baterías, tóner, etc.) en las oficinas del Ayuntamiento.

El programa Reciclando con Servicios Públicos, ha realizado la recolección de 7663 kilos de material reciclable, entre los que se cuentan cartón, plásticos, material electrónico, metal, vidrio, aceites, baterías, medicamentos caducos, y aluminio.



**7663 KILOS
DE MATERIAL
RECICLABLE**

Para ello, se ha dado a la tarea de organizar estudios Técnico-Financieros del proyecto ejecutivo del taller de procesamiento de basura de vidrio, de plástico, cartón y papel, basura de metal, basura peligrosa, baterías y electrónicos, basura orgánica que no sirve para composta, procesamiento de tela, además de la promoción de separación de basura reciclable en las oficinas del



Ayuntamiento y tareas acopio de materiales reciclables y actividades de reciclaje capacitación que refuerzan el programa "Recupera, Recicla y Gana" al personal de empleo temporal.



Acción: Programa de jornadas de limpieza de calles y espacios públicos promoviendo la participación de la ciudadanía en la mejora de la imagen urbana.



124 CAMPAÑAS DE LIMPIEZA A NIVEL MUNICIPAL

La Dirección General de Servicios Públicos Municipales, ha participado durante este primer año, en 124 campañas de limpieza a nivel municipal contando con 6475 participantes en las mismas.

Así mismo, se incrementaron las Rutas en limpieza de calles y espacios ciudades y localidades del Municipio de Los Cabos a través del barrido manual y mecánico de forma permanente entre semana y con las Jornadas de Limpieza el fin de semana;



Acción: Programa de mejora y ampliación del servicio integral de recolección de basura.

En la mira de cumplir de manera cabal con este objetivo:

Se adquirieron 10 camiones de basura y se amplió la cobertura 10 km por ruta para mejorar y ampliar del servicio integral de recolección de basura, con lo cual:

- San José del Cabo tiene 46 rutas de recolección.
- Cabo San Lucas tiene 46 rutas.
- Miraflores tiene 6 rutas.
- Santiago tiene 8 rutas.
- La Ribera tiene 6 rutas.



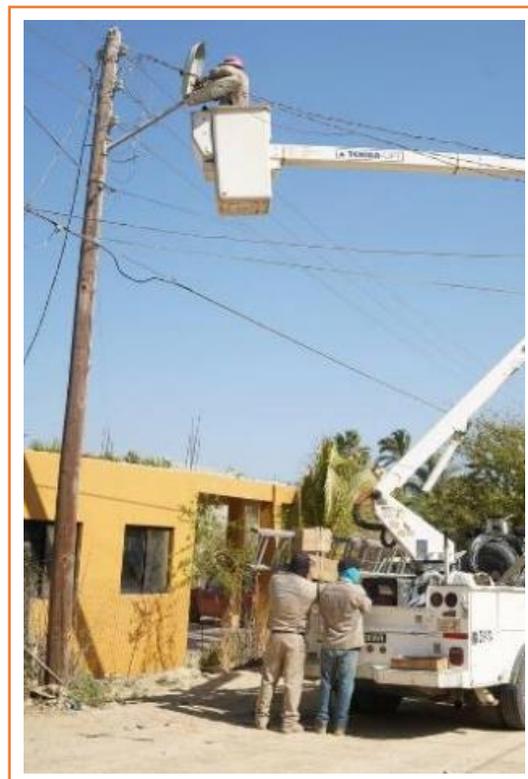
Acción: Programa de alumbrado público en la totalidad de los parques y espacios públicos.

Para avanzar con este programa, se realizó la elaboración del Estudio Técnico-Financiero del proyecto ejecutivo de instalación luminarias LED inteligentes en los parques y avenidas, para consolidar la Ciudades y/o Comunidades Inteligentes "(Smart City) en el Municipio de Los Cabos, así también se hizo un levantamiento de inventario de las condiciones y los requerimientos de alumbrado público en parques, avenidas y espacios públicos.

Adicionalmente, la Dirección General de Obras Públicas y Asentamientos Humanos, participó en este punto con la introducción de red subterránea, colocación de bases de concreto, postes y brazos metálicos galvanizados y luminarias con tecnología LED en el acceso a fraccionamiento Privanzas en el Tezal, Cabo San Lucas, con una inversión de \$ 3'082,108.19 pesos.

Acción: Programa de alumbrado público inteligente: sustitución de luminarias de alto consumo energético e incremento de la cobertura de iluminación, servicios digitales y autorregulación de energía.

La Dirección de Obras Publicas ejecuto 6 acciones de Rehabilitado de alumbrado público, cambios de lámparas en escuelas, y mantenimiento de cableado en general en la cancha de usos múltiples de Animas Altas de San José del Cabo, acceso a privanzas col. El Tezal, primaria María del Carmen Famania, en Animas Altas, parque Las Palmas, parque Manos Solidarias, col. El Arenal.



Por su parte, la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, realizó la elaboración del Estudio Técnico- Financiero del proyecto ejecutivo de sustitución de luminarias de alto consumo de energía por luminarias con tecnología LED e instalación de nuevas luminarias con tecnología LED para ampliar la cobertura en las Avenidas del Municipio de Los Cabos, lo que resulto en el levantamiento de Inventario 2021 de alumbrado público en Avenidas de las ciudades y comunidades del Municipio de Los Cabos (20,430 luminarias), de las cuales:

- San José del Cabo tiene 3,900 luminarias sin medición y 5,521 con medición;
- Cabo San Lucas tiene 3,469 luminarias sin medición y 5,746 con medición;
- Miraflores tiene 355 luminarias sin medición y 308 con medición;
- Santiago tiene 429 luminarias sin medición y 249 con medición;



- La Ribera tiene 294 luminarias sin medición y 159 con medición.

Se está llevando la sustitución en Avenidas del Municipio de Los Cabos de 7,500 luminarias de alto consumo de energía por luminarias con tecnología LED, de octubre 2021 a septiembre 2022, de las cuales:

- 3,960 luminarias LED en San José del Cabo;
- 2,329 luminarias LED en Cabo San Lucas;
- 318 luminarias LED en Miraflores;
- 424 luminarias LED en Santiago;
- 459 luminarias LED en La Ribera.

En lo que a mantenimiento se refiere, se ha realizado la reparación de 4,080 luminarias, de las cuales:

- 1,726 en San José del Cabo;
- 1,954 en Cabo San Lucas;
- 86 en Miraflores;
- 154 en Santiago;
- 160 y se ha realizado la instalación de nuevas, adicionales a las existentes en el orden de 17 nuevas en San José del Cabo;
- 124 en Cabo San Lucas;
- 2 en Miraflores;
- 2 en Santiago.



Acción: Implementar un Sistema de Información Geográfica para la gestión y operación del alumbrado público.

La Dirección General de Servicios Públicos ha trabajado para cumplir con este punto, en la exploración de Sistemas de control de mando georreferenciado para administrar luminarias inteligentes, el Análisis comparado de Sistemas de control de mando georreferenciado, análisis costo beneficio del mismo y la elaboración del estudio técnico financiero de dichos sistemas (telecomunicación), para la tele gestión y operación del alumbrado público en Parques, Espacios Públicos y Avenidas del Municipio de Los Cabos.



Acción: Mejoramiento de los panteones municipales: ampliación del espacio físico para criptas, crematorios, mausoleos y servicios funerarios.

A través del programa de la Coordinación de Panteones Municipales: "Cementerios y Panteones Municipales Modernos"., se han emprendido acciones como el estudio



Técnico-Financiero del proyecto ejecutivo arquitectónico y construcción de la ampliación panteón 2 en Cabo San Lucas, de un nuevo panteón en San José del Cabo, del nuevo panteón en La Ribera en la Zona Norte y del mejoramiento del "Panteón Misión Vieja Zona Hotelera en San José del Cabo", el cual pretende que su diseño arquitectónico sea único, se incremente la oferta de productos inmobiliarios en cementerios y panteones municipales para la prestación de productos y servicios funerarios con amplia gama, resaltando la multiculturalidad, y haciendo énfasis en lo mexicano.



Adicionalmente, dentro de este punto, la Dirección General de Obras Públicas y Asentamientos Humanos, realizó los siguientes trabajos: construcción de módulos de baños en el panteón cabo cielo, en la delegación de Cabo San Lucas; construcción de oficina administrativa y bodega en el panteón fonatur, en San José del Cabo; construcción de módulos de baños y fachada de acceso, en el panteón de la delegación de la ribera, construcción de módulos de baños, obras complementarias y de protección para el nuevo panteón de la delegación de la ribera, trabajos de reparación de superficie de rodamiento y

pavimentación de la vialidad camino real, pavimentación de calejón con circulación paralela del panteón cabo cielo, en la delegación de Cabo San Lucas, todo esto con una inversión de \$ 5'826,087.05 pesos.



Acción: Impulsar y Gestionar la construcción de tres crematorios dentro del territorio municipal.

Actualmente, la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, se encuentra en etapa de elaboración del Estudio Técnico-Financiero del proyecto ejecutivo arquitectónico y construcción del Modelo 1 de Crematorio: "Cremación resomación o liquidificación (Disolución con agua por hidrólisis alcalina)", 2 de Crematorio: "Cremación Promesión Desintegración (nitrógeno líquido -196°C)" y del Modelo 3 de Crematorio: "Cremación Incineración (combustión por fuego)".

Acción: Mejoramiento del Rastro TIF para asegurar la calidad de los productos cárnicos e incentivar la actividad ganadera.

La Dirección del Rastro TIF municipal, realizó la gestión y acuerdo con la Unión Ganadera Regional del Estado de Baja California Sur



para la instalación del Sistema REEMO (Registro electrónico de movilización), el cual contribuye a la expedición de guías electrónicas que son parte de los requisitos para la introducción de ganado al rastro, cuyo objetivo es que los usuarios ganaderos que se encuentran cerca del rastro o que presenten algún inconveniente para generarlo en alguno de los otros puntos (Desarrollo rural San José del Cabo, Miraflores o Cabo San Lucas) tengan la oportunidad de hacer este trámite de manera rápida y eficiente.



También, se llevaron a cabo las reparaciones necesarias para realizar el sacrificio de animales de abasto, de forma inocua y eficiente. Así mismo la gestión, el trabajo en conjunto con otras direcciones u otros organismos gubernamentales y el mejoramiento de equipo para poder ofrecer un mejor servicio de atención al usuario.

Crecieron un 50% las operaciones de la Dirección Municipal del Rastro de Tipo Inspección Federal (TIF) Los Cabos, la cual pasó de 60 reses sacrificadas por semana a 90.

En el Rastro Municipal se lleva a cabo la refrigeración y conservación de canales de bobino y porcino que en una etapa posterior son entregados a los tablajeros e introductores por el Municipio.

Este proceso se realiza de esta manera con el objetivo de garantizar la calidad de los productos cárnicos para consumo humano, con la finalidad de que lleguen a la ciudadanía en condiciones óptimas para su consumo.

Además, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

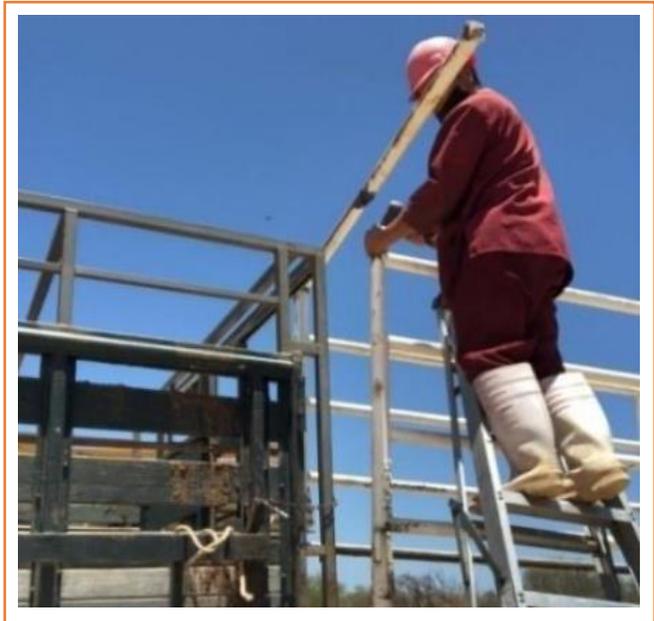
- Limpieza del terreno exterior del edificio del Rastro TIF para mejorar el tránsito de vehículos externos y propios. Fumigación dentro y fuera de las instalaciones del Rastro TIF para la eliminación de roedores y fauna silvestre que pudiesen ocasionar contaminación a los productos y por ende un daño a los ciudadanos que consumen carne proveniente de nuestras instalaciones.
- Reparación de pisos en el área de corrales y soldadura de algunas puertas de esta misma; debido a que había desgaste de suelo, bases de puertas flojas y soldadura de puertas en malas condiciones. Lo anterior permite que la introducción del ganado sea de manera más rápida, eficiente y segura.
- Colocación, mantenimiento e instalación de fijos, vidrio y puerta para ingreso a las oficinas del rastro TIF con la finalidad de ofrecer seguridad para el resguardo de equipo y documentación.



- Adquisición y entrega de mandiles y botas de plástico al personal del rastro TIF para protección contra desechos y riesgo a golpes durante el proceso de sacrificio, entrega de canales y/o entrega de productos.
- Se adquirió arreador para movilización de ganado y llevar a cabo el traslado de corrales a zona de noqueo de la manera más eficiente posible.
- Soldadura y colocación de puerta de rampa para el paso de animales a corrales.
- Reparación de chumaceras de despieladora para poder llevar a cabo el despielado de pieles en ganado bovino, para poder hacer el retiro completo de la piel.
- Colocación de llantas y piezas a carritos para poder hacer el traslado de vísceras del área de vísceras a cámaras frías.
- Automatización para el llenado de cisterna del rastro TIF municipal.
- Instalación de cabezal para motor hidráulico para poder suministrar el paso de líquidos para poder realizar el funcionamiento de plataformas y equipo necesario en el proceso de sacrificio de ganado bovino.

Por su parte, la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, contribuyo con su apoyo en la supervisión permanente de los trabajos de la Dirección Administrativa del Rastro Municipal de San José del Cabo, en la construcción del Cerco Perimetral, la vialidad para entrada y salida

de camiones, la reparación pisos de corrales, la habilitación del corral de animales sospechosos, entre otras actividades en conjunto.



Acción: Gestionar Programa de capacitación y certificación en Normas Oficiales aplicables en materia de residuos sólidos, peligrosos, y/o especiales, etc. enfocado en negocios, priorizando talleres, industrias, entre otros, vinculada a la obtención de licencias de operación.

La Dirección General de Servicios Públicos, realizó la capacitación interna en la Norma Oficial Mexicana NOM- 083-SEMARNAT-2003, Especificaciones de protección ambiental para la selección del sitio, diseño, construcción, operación, monitoreo, clausura y obras complementarias de un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, con lo que da por cumplida la acción encomendada.





1er INFORME DE GOBIERNO

Prof. Oscar Leggs Castro
XIV AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS

EJE 4

SEGURIDAD CIUDADANA



H. XIV AYUNTAMIENTO
LOS CABOS, B.C.S.



**GOBIERNO
CON SENTIDO
HUMANO**

EJE 4 SEGURIDAD CIUDADANA

Parte de las obligaciones del gobierno tienen que ver con garantizar la seguridad de su ciudadanía, no obstante, nuestro municipio es de los más seguros del país, es prioridad para este gobierno mantenerlo así, mejorar los cuerpos de seguridad y de atención a emergencias y de igual forma garantizando la seguridad ante fenómenos naturales y la seguridad vial, así como previniendo conductas de riesgo y la violencia. Así, este gobierno realizó las siguientes acciones con estos objetivos:

4.1 Disminuir los índices delictivos, la inseguridad, la violencia social y la violencia familiar.

4.1.1 Reducir los índices de percepción de inseguridad que actualmente son del 22.2%.

Acción: Reestructurar la Policía Municipal y su operatividad.



Con base a las disposiciones legales que regulan la acción Policial, la Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal ha

estructurado al personal de Policía Preventiva, mediante la búsqueda de perfiles aptos y con vasta experiencia para desempeñar el desarrollo de las funciones y responsabilidades a su cargo, por ello se realizaron oficios de comisión a los nuevos Comandantes de Sector, Sub-Comandantes de Grupo y elementos, los cuales se distribuyeron estratégicamente en la Cabecera Municipal de San José del Cabo y las Delegaciones de Cabo San Lucas, Miraflores, Santiago y La Ribera Baja California Sur, realizando un total de 55 cambios de mandos desde el inicio de la administración actual.

La Dirección Municipal de Policía Preventiva, ha sido parte fundamental de la coordinación interinstitucional que se lleva a cabo mediante reuniones de “Mesa de Seguridad”, con los tres órdenes de Gobierno, con las corporaciones SEDENA, MARINA, GUARDIA NACIONAL, JUECES CIVICOS, BOMBEROS, PROTECCION CIVIL, GUARDIA NACIONAL CARRETERAS, CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA (CNI), BIENESTAR, CENTRO DE CONTROL Y MONITOREO C2, POLICIA ESTATAL, INSPECCION FISCAL y TRANSITO MUNICIPAL, en donde cada mañana se analizan las incidencias delictivas o lo que aconteció en las 24 horas anteriores, la cual incluye parte de novedades y estadísticas, para después dar el seguimiento correspondiente. A su vez en esta Mesa de Seguridad se Organizan, Estructuran y Desarrollan estratégicamente los lineamientos de tiempo, modo y lugar para implementar los Operativos Interinstitucionales en las Colonias de mayor conflicto o índice delictivo, para reforzar la Seguridad en las Delegaciones y Zonas Rurales de todo el Municipio y se establece



mediante un documento electrónico el tiempo, modo, lugar y la autoridad responsable para dar inicio con los Operativos Interinstitucionales, acumulándose a la fecha 304 reuniones y derivado de dichas reuniones, se han realizado 914 operativos en todo el municipio, entre ellos: Filtros covid-19, Calles Seguras, Binomios Caninos, operativos motocicletas, carros sin placas, carros polarizados, operativos carrusel, zona rural, chatarreras, casas de empeño, seguridad vial, bares, entre otros.



914
OPERATIVOS
EN TODO EL
MUNICIPIO



Como resultados de la estrategia, durante este primer año se han ingresado 7104 personas al área de barandilla por faltas administrativas, se han puesto a disposición de los diferentes ministerios públicos a 82 personas y se han realizado 691 informes policiales homologados sin detenidos, en todo el municipio.

Acción: Capacitar en temas preventivos a los diversos sectores de la población.

La Dirección de Atención Ciudadana y Vinculación Social de la DGSPPYT, tiene como responsabilidad el estudio y análisis

de las conductas antisociales, así como el diseño e implementación de programas preventivos, que tengan por objetivo disminuir los índices de conductas antisociales, de violencia y delincuencia, así como accidentes y hechos de tránsito.



Para ello en esta XIV administración ha llevado a cabo programas en diferentes sectores de la población, con el objetivo de que a través de estas acciones se puedan disminuir los índices de violencia. Para ello, es de vital importancia la participación ciudadana para poder lograr tener un Municipio seguro, a través del fortalecimiento de la familia, contribuyendo con ello a la cohesión del tejido social, mejorando así la calidad de vida de los habitantes del Municipio.



7 CAMPAÑAS
REALIZADAS
CON UN TOTAL DE
22,884 PERSONAS
BENEFICIADAS

La Dirección ha realizado 7 campañas, con un total de 22,884 personas beneficiadas, entre las que se incluyen:

- Violencia escolar, que alcanzo a 911 jóvenes del nivel secundaria.



- Educación sexual, que llegó a 296 jóvenes de distintas escuelas secundarias.
- Violencia familiar, impartidas a 2,782 personas de diferentes colonias de nuestro municipio.
- Extorción telefónica, alcanzando a 2,700 personas de diferentes empresas del sector hotelero.
- Capacitación para la prevención del delito, con 13,650 personas participantes de las empresas del sector hotelero y colonias de nuestro municipio.
- Capacitación para la prevención de accidentes y manejo a la defensiva, con 292 conductores de empresas del transporte municipal.
- Educación Vial, que atendió a 2,253 ciudadanos.



**SE HAN EXPEDIDO
456 CARTILLAS
MILITARES A JÓVENES**

Finalmente, este gobierno, en coordinación con la Junta Municipal de Reclutamiento del Servicio Militar Nacional se han expedido 456 cartillas militares a jóvenes, capacitándolos y sensibilizándolos en servicio a la comunidad y seguridad.



Acción: Implementar programas preventivos en el 100% de las colonias del municipio.



**1493 VISITAS
A RANCHERÍAS**

Como parte de sus funciones de prevención social, la DGSPPYTM ha realizado 1493 visitas a rancherías, atendiendo a 880 personas, entregando 20 bolsas de fruta, 167 despensas, 27 cobijas, asistido con seguridad en jornadas de atención médica para 76 personas y entrega de 32 medicamentos a personas en situación vulnerable.



Acción: Implementar el comité vigilante vecinal en todas las colonias del municipio.

La seguridad ciudadana es fundamental para que los habitantes de una comunidad puedan desarrollar sus capacidades, sentirse libres y seguros en su comunidad. Por ello,



una de las estrategias para la prevención de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana es la creación de comités de Vigilante Vecinal (VIVE), con la finalidad de fomentar en los habitantes la participación ciudadana y el trabajo en equipo para prevenir el delito y promover la denuncia en su comunidad, a través del contacto directo con la corporación y comunicación con los policías de proximidad social.



Acción: Realizar capacitación, conferencias o foros de sensibilización y medidas preventivas de seguridad para el autocuidado en su domicilio, calle, vehículo y ámbitos de vida diaria de las personas.



198 COMITÉS DE VIGILANTE VECINAL

Para este punto, la DGSPPPYTM conformo un total de 198 comités de Vigilante Vecinal, alcanzando a 15164 ciudadanos.

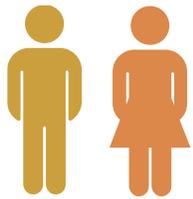


Convencidos de que para contrarrestar el fenómeno de violencia y de delincuencia en nuestro País, Estado y Municipio, se tiene que trabajar en la EDUCACION Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS VALORES EN NUESTRAS FAMILIAS, proporcionándoles conocimiento de las realidades que provocan la violencia y la delincuencia, se hace necesario realizar capacitaciones dirigidas a niños y niñas, jóvenes y padres de familia, con el objetivo de que conozcan las causas generadoras de la violencia y la delincuencia, sus consecuencias médicas, psicológicas y legales.

Con este fin, se realizaron acciones de capacitación y sensibilización a integrantes de los comités de Vigilante Vecinal (VIVE), Wasapeando por tu seguridad, sector educativo en secundarias y en diferentes empresas de nuestro municipio, con un



alcance de 22,067 ciudadanos beneficiados, en temas como: Violencia escolar, Educación sexual, Violencia familiar, Extorsión telefónica, Educación Vial, Manejo a la defensiva, Prevención de la violencia, Papa vigilante y violencia laboral.

 **22,067**
CIUDADANOS
BENEFICIADOS
EN DIVERSOS
TEMAS



Acción: Elaborar campañas de difusión para la sensibilización de la ciudadanía promo-viendo evitar su participación en actos de corrupción.

Al momento, la Dirección de Comunicación Social de la DGSPPPYTM, ha implementado la campaña "Si has sido Víctima de Actos de Corrupción o Abuso de autoridad, DENUN-CIA", la cual ha difundido a través de medios digitales e información impresa.

4.1.2 Disminuir los casos de violencia familiar, a mujeres y niños.

Acción: Coordinarse de manera efectiva con el gobierno estatal para dar seguimiento a los casos de violencia familiar, a mujeres y niños.



La Dirección Municipal de Policía Preventiva en colaboración con la Dirección de Atención Ciudadana y Vinculación Social, a través de la Unidad Especializada en Atención a la Violencia Familiar, trabajan a través de canalizaciones y denuncias, bajo la coordinación interinstitucional con personal (Ministerio Público) del Centro de Justicia Penal (Atención temprana) en donde se realizan denuncias por violencia familiar, dando un seguimiento por ambas autoridades a casos en concreto. Así mismo las canalizaciones se realizan ante el área Jurídica del DIF Los Cabos, esto cuando la víctima así lo desea, por consiguiente, tanto personal de la Unidad Especializada como elementos de Policía Preventiva de los diferentes Sectores en San José del Cabo y la Delegación de Cabo San Lucas brindan el apoyo para realizar los trámites legales que correspondan, siendo a la fecha un total de 260 denuncias, 445 canalizaciones y 196 arrestos por faltas administrativas los resultados de esta acción.

Se llevaron a cabo mesas de trabajo interinstitucionales con el SEDIF B.C.S. para coadyuvar acciones en beneficio de NNA del Municipio de Los Cabos.





Acción: Asesorar a la población que presente denuncias de casos de violencia familiar, a mujeres y niños.



El sistema DIF municipal, Mediante la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, brinda atención, orientación, asesoría y representación jurídica confidencial a los miembros de las familias que se encuentren inmersos en una problemática de violencia intrafamiliar, dándoles a conocer sus derechos y sus obligaciones en torno a sus relaciones familiares, así como las alternativas legales con que pueden contar para resolver su problemática.



5,513 ATENCIONES DE ASESORÍAS Y REPRESENTACIONES

En este sentido, se han otorgado un total de 5,513 atenciones, divididas en:

- 2,371 Asesorías y representaciones jurídicas. 1,482 Gestiones de trabajo social.
- 1,520 Orientaciones y asistencia psicológica. 61 Resguardos.
- 75 Restitución de derechos dentro y fuera del estado.
- 3 En trámite de adopción con familias de acogida.
- 1 Atención en clínica.

Por su parte, la Unidad Especializada en Atención a Víctimas de Violencia Familiar y Género, de la DGSPPYTM registra en este año 3403 reportes, proporcionando apoyo a 2782 víctimas, con 601 detenidos administrativos, 2092 traslados a instituciones y atención a 111 víctimas directamente.



4.1.3 Aumentar el estado de fuerza de la policía municipal para brindar un mejor servicio y atención a la población.

Acción: Contratar a 300 policías adicionales para fortalecer el estado de fuerza.

Se elaboró la convocatoria, para la invitación a la Corporación de Seguridad Pública, estableciendo incentivos y estímulos para el personal interesado en formar parte de las nuevas generaciones educativas, y se realizó



la publicación en diversas escuelas de nivel secundaria, preparatoria y profesional.



Al momento, se dio inicio a la formación de 26 cadetes en la academia regional y actualmente se encuentra en revisión la documentación de 156 aspirantes, y dio inicio a las primeras evaluaciones de 73 de ellos, de los cuales, 32 se enviaron a evaluaciones de control y confianza.



Acción: Capacitar al personal de la corporación para mejorar el desempeño de sus actividades en el estricto marco constitucional y en el pleno respeto de los derechos humanos.

Se inició el curso de capacitación a 108 policías activos por parte de la UNODC, denominado “Profesionalización de Agentes Policiales en materia de Atención a Mujeres y Niñas Víctimas o Sobrevivientes de violencia por razón de Género”.



Se realiza “Taller para la integración de agrupamientos de investigación y análisis en corporaciones policiales estatales y municipales” para 11 policías activos.

En coordinación con la comisión estatal de derechos humanos, se llevan a cabo conversatorios con un total de 76 policías en temas como “La función policial desde la perspectiva de los derechos humanos” y “Uso de la fuerza desde la perspectiva de los derechos humanos”.



SE REALIZÓ CAPACITACIÓN A 120 POLICÍAS ACTIVOS, EN EL TEMA DE PROXIMIDAD SOCIAL.

Se llevó a cabo capacitación “Desaparición forzada desde la perspectiva de los derechos humanos” para 5 elementos policiales en coordinación con la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Asociación de Búsqueda de Personas Desparecidas en B.C.S.

Se llevó a cabo taller con el tema “Protocolo de Estambul”, en coordinación con la Coordinación Municipal de Derechos Humanos y la Comisión Nacional de Derechos Humanos.





Acción: Evaluar al personal de la policía municipal con el fin de ponderar el desempeño y el rendimiento profesional.



Acción: Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a los edificios de la Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal.



Para este punto, quedo conformada la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial.

Se llevaron a cabo evaluaciones de "Competencias Básicas de la Función Policial" a un total de 117 elementos de la corporación policial, con fines de certificación.

Se ha realizado la evaluación del desempeño a 94 policías de un total de 189 para su certificación.

Durante este año se han realizado 135 evaluaciones de control y confianza al mismo número de policías activos.

La Dirección de Operación y Mantenimiento de la DGSPPPYTM, atendiendo esta acción, realizó el trabajo de pintura en edificios y comandancias de la cabecera municipal y delegaciones, así como mantenimiento a equipos de aire acondicionado, de oficina y de cómputo, con personal de esta dirección, así como elementos adscritos a la Dirección General, alcanzando un total de 35,650 metros lineales pintados y 297 servicios de reparación a los diferentes edificios de la corporación.



Por su parte, se realizaron por parte de la Dirección General de Obras Públicas y Asentamientos Humanos la rehabilitación de las subcomandancias de Miraflores, Santiago y Buena Vista, con una inversión de \$ 1,369,776.74 pesos.

Acción: Gestionar la adquisición de vehículos, armamento y equipo de protección adecuado para los elementos policiacos.



La Dirección de Administración de la Dirección General de Seguridad Pública, inicio procedimientos de gestión para la adquisición de uniformes y equipos completos, chalecos antibalas, unidades vehiculares 4x4, equipo de cómputo, herramientas para las áreas de mantenimiento, insumos de papelería y limpieza, equipamiento de oficina entre otras cosas.

Además se realizaron las siguientes adquisiciones:

- 300 uniformes / dos juegos completos (pantalón, camisa, gorra, forniture, accesorios, botas), para cada elemento de la Dirección municipal de Tránsito.

- 1040 uniformes / dos juegos completos (pantalón, camisa, gorra, forniture, accesorios, botas), para cada elemento de la dirección Municipal de la Policía preventiva.
- 150 chalecos antibala.
- 20 unidades vehiculares Pick Up 4x4, equipados como patrullas.



4.1.4 Mejorar los procedimientos de denuncias y tiempos de respuesta ante la dirección de seguridad pública para eficientar la atención y seguimiento de las autoridades correspondientes.

Acción: Crear programas de capacitación a elementos del cuerpo policial enfocadas a otorgar atención ciudadana profesional.



En el mes de septiembre y octubre 2022, mediante el Fondo de Aportaciones a la Seguridad Pública, se llevaron a cabo tres cursos denominados: "Atención a Víctimas y Grupos Vulnerables", "Feminicidio y Trata de Personas" y "Mediación con Proximidad Social" para un total de 80 elementos de la corporación policial de diferentes áreas de adscripción.

En coordinación con la Procuraduría General de Justicia del Estado, se llevaron a cabo capacitaciones para un total de 156 elementos policiales en temas relacionados al "Informe Policial Homologado".

Se llevó a cabo la capacitación en materia "Actuación del Policía Primer Respondiente en el Lugar de Intervención".

Se realizó plática relacionada a "El Impacto de la Mediación en el Modelo Policial Mexicano"



Acción: Promover la denuncia anónima para brindar seguridad a quien la realizó.

La Dirección de Comunicación Social de la DGSPPTM, a través de medios digitales realiza la difusión de campañas promoviendo la Denuncia Anónima y para ello, ha realizado 3 campañas: "cuídate de la extorsión por WhatsApp", "Nueva moda-

lidad extorsión por WhatsApp" y "Nueva modalidad extorsión por WhatsApp II".





Acción: Asesorar a la ciudadanía sobre donde hacer su denuncia y el seguimiento a realizar.



A través de la llamada de emergencia al prefijo 911, se le da asesoría a la ciudadanía en dónde acudir para la respectiva denuncia y el seguimiento correspondiente. De Septiembre 2021 a la fecha se recibieron 3,248 llamadas de emergencia, de las cuales se les brindó la atención para la denuncia respectiva.



Acción: Coordinarse de manera efectiva con el gobierno estatal para dar seguimiento a las denuncias realizadas por los ciudadanos.



A través de la llamada de emergencia al prefijo NUEVE UNO UNO, en la cual se reciben llamadas de Violencia familiar, a mujeres y niños, los operadores del prefijo NUEVE UNO UNO, están capacitados para orientar a víctimas de éste tipo de violencia así mismo brindarles asesoría para la denuncia correspondiente. De septiembre



2021 a la fecha se recibieron 614 llamadas de Violencia familiar, de las cuales se canalizaron a la Unidad especializada en atención a la violencia familiar y de género, perteneciente a la Dirección de Atención Ciudadana y Vinculación Social, quien brindó la atención para la denuncia respectiva.

Acción: Capacitar al Personal de los Juzgados Cívicos para el fortalecimiento de sus conocimientos en temas relacionados a la justicia cívica y prevención del delito.

En este punto, el Juzgado Cívico implemento capacitaciones para su personal en materia de Justicia Cívica, Derechos Humanos, Informe Policial Homologado, Registro Nacional de Detenciones, alcanzando a 46 elementos.



Acción: Impulsar y coordinar con autoridades federales, estatales, municipales, así como con instituciones públicas o privadas el fortalecimiento de la Justicia Cívica en el municipio, incluye suscribir un convenio de colaboración.



En este punto, el Juzgado Cívico ha realizado la resolución de 293 quejas vecinales en el municipio, mediante audiencias de solución de conflictos vecinales, entre actos de molestias, conflictos derivados de la disposición de basura y comportamiento de animales domésticos.



RESOLUCIÓN DE 293 QUEJAS VECINALES EN EL MUNICIPIO

Así también, ha realizado 96 procedimientos administrativos por inconformidad de infracciones, recibido 6,714 personas presentadas por comisión de faltas administrativas, que han derivado en sanciones como multas, apercibimientos, trabajo comunitario y arrestos administrativos.



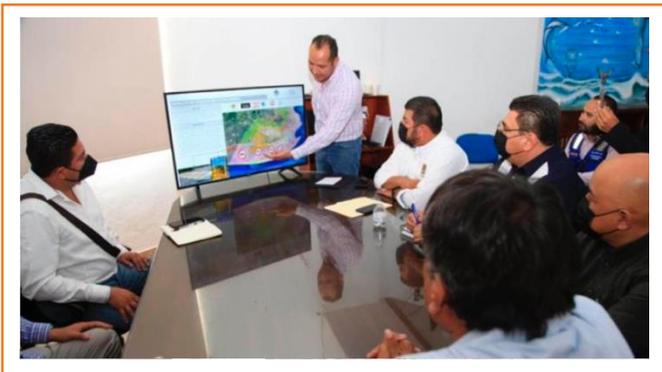
4.2 Mejorar la movilidad y aumentar la seguridad vial.

4.2.1 Fortalecer la cultura vial en la ciudadanía con el fin de prevenir accidentes viales.

Acción: Actualizar el Reglamento de Tránsito para integrar conceptos de movilidad integral y sustentable, transporte no motorizado y seguridad vial.

Para esta acción se han llevado a cabo mesas de trabajo y análisis, cuya estimación para su conclusión y resultados se espera en un corto plazo.

Acción: Gestionar la construcción de Cruces Peatonales Seguros en Escuelas y nodos conflictivos prioritarios.



En este sentido, la Dirección de Tránsito Municipal ha elaborado Dictámenes para la instalación de semáforos en los diferentes puntos estratégicos de este Municipio de Los Cabos, siendo aterrizados al momento 1 que se encuentra ubicado en Frac. Costa Dorada (S.J.C.) instalado en el mes de Diciembre de 2021 y 1 en la Col. Centro, Fraccionamiento Brisas de Pacífico (C.S.L.) instalado en el mes de Mayo de 2022, además de un tercero ya en operación en el

cruce de Boulevard Mijares con calle Valerio González de San José del Cabo.



Se han elaborado 41 oficios de Dictamen de factibilidad para la instalación de Topes, instalado 05 reductores de velocidad (boyas metálicas) en zona escolar, así como calles y avenidas más conflictivas en el Municipio de Los Cabos, B.C.S. Se han elaborado un total de 210 Dictámenes de factibilidad para uso exclusivo de estacionamientos (para giros comerciales), de los cuales 173 fueron factibles y 37 resultaron No Factibles.



37 DICTÁMENES DE FACTIBILIDAD VIAL

Se ha llevado a cabo 37 Dictámenes de Factibilidad Vial en Instituciones Educativas, Fraccionamientos, Estaciones de Servicio y Plazas en el Municipio de los Cabos, B.C.S.

Acción: Implementar programas de educación vial en todos los sectores.

La creación de una cultura vial y la prevención de accidentes son primordiales en nuestro destino. Para ellos la educación vial en los niños de nivel preescolar, primaria y secundaria, es fundamental y se realiza con actividades y conocimientos lúdicos peda-



gógicos, que permiten garantizar su seguridad personal en la vía pública, así como una mejor convivencia dentro de la sociedad a través de una educación vial adecuada.

Así también, la dirección de Atención Ciudadana de la DGSPPPYTM ha buscado promover y generar una mejor cultura vial en los jóvenes y adultos, donde los temas principales son la Educación Vial, dispositivos que regulan el tránsito, Reglamento y Manejo a la defensiva, logrando tener conductores responsables y mejorando con ello la seguridad en la vía pública del Municipio.

- Campaña de información para la prevención de accidentes, expandida entre 5 000 ciudadanos.



Acción: Rehabilitar la señalética vial de áreas prioritarias del municipio.



- Programa preventivo Educación Vial preescolar, a 415 niños y niñas.
- Programa Preventivo de Educación Vial y Prueba de Manejo para obtener su permiso y licencia para conducir a 2,838 ciudadanos.
- Programa Preventivo de Educación Vial y Manejo a la Defensiva a 292 personas de empresas de transporte público y privado.

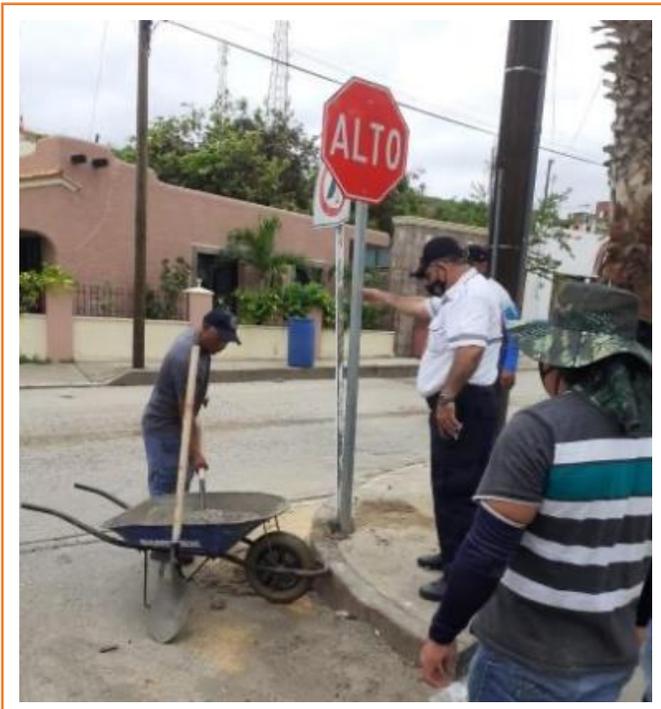


**88 SEÑALÉTICAS
RESTRICTIVAS
EN EL MUNICIPIO
DE LOS CABOS**



Atendiendo este punto, la Dirección de Tránsito Municipal, ha realizado la instalación de 88 Señaléticas restrictivas en los puntos más conflictivos de calles y avenidas del Municipio de Los Cabos, B.C.S., se instalaron 34 Señaléticas preventivas en zonas escolares y cajones para personas con capacidades diferentes, se llevaron a cabo Obras de Mantenimiento y Pintura de guarniciones, pasos peatonales, reductores de velocidad, rampas y cajones para personas con capacidades diferentes en 17 Instituciones Educativas del Municipio de Los Cabos, B.C.S., se realizó el pintado de 02 Parques Públicos, y se apoyó en el pintado de 20 colonias y Fraccionamientos del Municipio de Los Cabos, B.C.S..

Uniformes completos, que incluye camisas y pantalón de vestir y operativos, Tocados, Zapatos, Botas y Fournituras con sus respectivos accesorios policiales, así también para lograr la adquisición de 10 Pick up destinadas para radio patrullas y 12 Motocicletas destinadas para Moto patrullas, 60 Teléfonos Digitales, 60 Cámaras Body (solapa) para seguridad video 4K 30IPS y su respectiva funda porta impresora, 2 Estaciones de Descarga simultánea Fuente de descarga XMRR3, 01 Servidor NAS (Rack de 12 Bahías), 78 Trafitambos con bandas reflejantes, 69 Conos reflejantes para tráfico, 1,000 Señaléticas verticales (restrictivas) y 4,000 Bomas metálicas (reductores de velocidad).



Acción: Adquirir infraestructura adecuada para los elementos de tránsito y vialidad.

Para fines de seguimiento y para cumplir con esta acción, se iniciaron los procedimientos administrativos para la adquisición de 150



Acción: Implementar un Programa Permanente de Comunicación y Sensibilización sobre la cultura de la movilidad sostenible y la seguridad vial.

En coordinación con la Dirección Municipal de Atención Ciudadana y Vinculación Social se han llevado a cabo Programas de concientización tanto en el sector público (sondeos) y sector privado (cursos) relacionado a temas de cultura vial con la finalidad de que en los conductores y peatones prevalezca el bien común y la



seguridad vial en calles y avenidas donde se circula y/o camina.



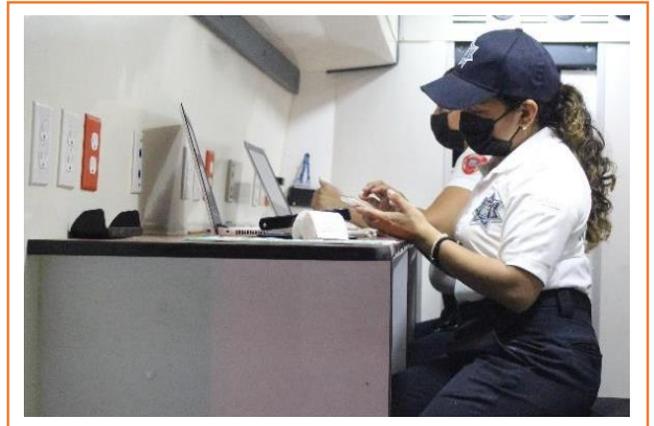
En este sentido, la Dirección Municipal de Transporte, llevo a cabo un total de 5 capacitaciones a inspectores de transporte, con el fin de que sus funciones se apeguen al respeto a los derechos humanos.



Por su parte, la Dirección de Comunicación Social de la DGSPPTM, a través de medios de comunicación y medios digitales realiza la difusión de campañas sobre la seguridad vial, las cuales han sido: "Plan Emergente de Seguridad Vial", "Curso de Educación vial", "Rehabilitación de señalamientos viales y pasos peatonales", "La Educación Vial es crucial para disminuir los accidentes de tránsito en Los Cabos", "Tránsito Municipal Notifica vehículos en condición de abandono", "Inspección de Alcoholimetría "Salvando Vidas", "respeta la zona para personas con discapacidad", "no uses el

celular al conducir", "respeta la zona escolar" y "respeta la zona escolar II".

Acción: Implementar un Programa de Aplicación de Alcoholímetro en los accesos a Cabo San Lucas y San José del Cabo.



Cumpliendo este mandato, se realizó la compra de 6 equipos de alcoholimetría, y a la fecha se han implementado 3 operativos que han resultado en 5 detenidos, 4 vehículos retenidos y 2 licencias suspendidas.



Acción: Establecer sanciones más severas a los conductores que manejen en estado de ebriedad o no cuenten con la documentación requerida para su circulación.



20 OPERATIVOS DE INSPECCIÓN EN LAS DIFERENTES MODALIDADES

La Dirección Municipal de Transporte, en ejercicio de sus funciones, ha realizado más de 20 operativos de inspección en las diferentes modalidades, garantizando con ello el logro de desincentivar esta práctica.

Acción: Implementar un Programa de Monitoreo y Mantenimiento de la infraestructura peatonal como: señalización horizontal y vertical, elementos y dispositivos como banquetas, rampas y semáforos.



42 INSPECCIONES TÉCNICAS

En atención a este programa, se han realizado 42 inspecciones técnicas, donde se han detectado 85 Necesidades de reparación y rehabilitación de señalamientos viales, instalado 75 señaléticas viales, elaborado Dictámenes para la instalación de

topes y han sido canalizados a la Dirección de Obras Públicas.



4.2.2 Contar con una infraestructura adecuada de comunicación, video vigilancia y radiocomunicaciones que vincule a las direcciones municipales de seguridad pública para establecer contacto directo con el personal de las diferentes áreas operativas.

Acción: Capacitar a los elementos de policía de todas las áreas, en tecnologías de comunicación, video vigilancia y radio comunicaciones.



Se capacitó al personal de las diferentes áreas, en los temas que involucran a su posición, tales como tecnología de comunicación, estadísticas, atención de llamadas de emergencia y video vigilancia.



Acción: Adquirir equipos de tecnologías de la información para todas las áreas de la Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal.

Para esta acción, se ha iniciado el proceso administrativo para la adquisición de 26 equipos de cómputo, 18 de escritorio y 8 laptop, para las distintas áreas y departamentos de la Dirección general de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito municipal, con la finalidad de facilitar el desarrollo de las actividades administrativas. As material para mejorar la red troncal del C2.

Adicionalmente, la Dirección Municipal de Informática y Estadísticas, a través de la Dirección Administrativa de Seguridad Publica, realizó la gestión para la adquisición de equipo de cómputo, adquiriendo un total de 53 equipos de cómputo, entre computadoras, impresoras, laptop, Tablet, UPS.

 **53**
EQUIPOS DE
CÓMPUTO

Acción: Desarrollar e implementar el uso de tecnologías de información geográfica para territorializar el delito con el fin de identificar los lugares y horarios en que suceden los delitos más recurrentes.

En atención a este programa, la Dirección Municipal de Informática y Estadísticas de la DGSPPPYTM, realizó la extracción y edición de videos de las Bodycam, y de cámaras de video vigilancia dando un total 630 videos entregados, dichos videos son utilizados en las audiencias llevadas a cabo en Juzgados

Cívicos o alguna queja interpuesta en Visitaduría Interna.

4.3 Garantizar la protección civil ante contingencias.

4.3.1 Disminuir el número de población en riesgo ante la presencia de fenómenos perturbadores.

Meta: Que el 100% de la población en zona de riesgo grave, medio, alto y muy alto sea resguardada ante la presencia un fenómeno perturbador.



En relación a la meta anterior, para garantizar la salud, seguridad e integridad de los grupos de atención prioritaria, especialmente la ciudadanía que habita en zonas de riesgo y alto riesgo, sistema DIF en coordinación con la Dirección Municipal de Protección Civil, participa activamente en el Consejo Municipal de Protección Civil Los Cabos y coordina la operación de los refugios temporales.

Además, la DGSPPPYTM, durante la emergencia del huracán PAMELA en octubre del 2021, realizó el apoyo con el traslado de 369 personas a los albergues temporales, además apoyo auxiliando en evitar cruces de los arroyos peligrosos y



mantener vigilancia y patrullaje permanente en las zonas de afectación.



**20 REFUGIOS
HABILITADOS
APOYANDO A
1292 PERSONAS**

El Sistema Municipal DIF, como integrante del Sistema Municipal de Protección Civil, tiene el compromiso de participar en la instrumentación de acciones dirigidas a disminuir la exposición y vulnerabilidad de las personas que son sujetos de asistencia social, brindándoles una atención oportuna y eficaz en todas las etapas de la contingencia. Atendiendo lo mencionado, durante el paso del huracán KAY por el municipio, fueron apoyadas 1292 personas en los 20 refugios habilitados para el efecto:

- 7 Refugios en San José del Cabo.
- 7 Refugios en Cabo San Lucas.
- 3 Refugios en La Ribera.
- 1 Refugio en Miraflores.
- 2 Refugios en Santiago.

Donde se dio asistencia y atención a los grupos de atención prioritaria, así como a la ciudadanía que habita en zonas de riesgo y alto riesgo, quienes recibieron alimentos y apoyos asistenciales, así como atención médica.

Acción: Actualizar el Atlas de Riesgo del Municipio de Los Cabos.



Luego de cerca de una década, se ha actualizado y se cuenta con el nuevo Atlas de Riesgo y Vulnerabilidad al Cambio Climático de Los Cabos elaborado por el IMPLAN. El nuevo Atlas de Riesgo fue presentado el 27 de mayo del 2022, en el marco del Foro Estatal de Protección Civil.

El Atlas identifica más de 30 fenómenos de riesgo en 5 tipos generales: geológicos, hidrometeorológicos, químicos tecnológicos, sanitario ecológicos y socio organizativos. Asimismo, cuenta con un inventario de sistemas expuestos y escenarios de vulnerabilidad al cambio climático. El Atlas puede ser consultado en:

www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx.

Para la elaboración del Atlas participaron más de 200 personas en 4 Talleres de Gestión Integral de Riesgos (GIR) y además se realizó una consulta ciudadana de percepción sobre riesgos, amenazas y cartografía participativa.

El proyecto del Atlas de Riesgo y Vulnerabilidad al Cambio Climático fue incorporado por el CENAPRED en el Atlas Nacional de Riesgos. El IMPLAN hizo entrega del nuevo Atlas a la Dirección



Municipal de Protección Civil y capacitó a personal de esta área en el manejo y uso del Atlas.



4.3.2 Contar con una comunicación continua y coordinada entre los cuerpos de seguridad, emergencia y auxilio.

Acción: Promover y gestionar la firma de convenio de colaboración interinstitucional con los Cuerpos de Seguridad, Emergencia y Auxilio.

Dentro del marco de estas acciones, la Presidencia Municipal llevo a cabo la entrega de uniformes nuevos al H. Cuerpo de Bomberos, así como la conmemoración del Día del Bombero a manera de estímulo y apoyo a tan importante labor.



1er INFORME DE GOBIERNO

Prof. Oscar Leggs Castro
XIV AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS

EJE 5

GOBIERNO HUMANO, EFICAZ Y TRANSPARENTE



**GOBIERNO
CON SENTIDO
HUMANO**

EJE 5 GOBIERNO HUMANO, EFICAZ Y TRANSPARENTE

5.1 Consolidar un gobierno municipal con sentido humano, cercano a la ciudadanía y con capacidad de atención eficiente a sus solicitudes, demandas y trámites.



En este punto, la PRESIDENCIA MUNICIPAL ha realizado atención directa de la ciudadanía, estableciendo una comunicación constante, transparente y cercana en su despacho, además de que mediante las audiencias públicas y las áreas municipales, se ha dado espacio para escuchar y atender a los ciudadanos.

Asimismo, cada viernes en punto de las 7 de la mañana, el Presidente Municipal realiza una transmisión en vivo vía la red social Facebook, en la que se informa de actividades y se atienden y canalizan las peticiones que por ese medio formulan los ciudadanos.

Entre las constantes reuniones y grupos atendidos por la Presidencia, destacan:

- Con autoridades municipales: CFE, Secretaria del Trabajo y Previsión Social, Comisión Estatal de Derechos Humanos, SEDATU, CONAGUA, INEGI Y SHCP.
- Con representantes sindicales: SNTE 05, Comisión Mixta de Escalafón, y Sindicato de Burócratas.
- Con representantes de fundaciones, asociaciones civiles y cooperativas: Fundación Carlos Slim, The Tom Ramsey Foundation, Fundación Lety Coppel, Asociación de Abogados de Los Cabos, Frente Unificador de Jubilados y Pensionados de Los Cabos, Asociación de Hoteles de Los Cabos, Grupo Raíces A.C., ADRA, Corazón de Niño, Cooperativa Pesquera.
- Con el Sector Empresarial e Industrial: CANACINTRA, grupo WALMART, CO-PARMEX, GRUPO SALINAS, CONSEJO COORDINADOR DE LOS CABOS, Desarrollo Palmilla, CANICAR.
- Con representantes Transportistas: Transportistas Colectivos, Urbanos y Federales, Taxistas Sitio El Arco, Camiones Sayuki, otros transportistas.

Otras reuniones representativas: Ejido San José, Ejidatarios de Santa Anita, Arroyo Salto Seco, Esther Castro, Asociación de Notarios, Directores de Escuelas Secundarias, Emprendedores comunidad LGBT, Antorcha Campesina, Grupo Quetzalcóatl, API, Colegio de Ingenieros Siglo XXI, Isidro Sada, Usuarios UBER, Annel Marrón,



Locatarios del Centro Histórico, Federico Ramírez, Estudiantes del ITES.



Resultado de lo anterior, la Presidencia Municipal ha realizado apoyos en especie y pago de servicios a: Sector Cultural, Asociaciones sin Fines de Lucro, Delegación de Miraflores, Deportistas, Heroico Cuerpo de Bomberos, Sindicato de Trabajadores, Sector Educativo y Ciudadanos en General.



Importante mencionar que, tras el devastador incendio ocurrido en la Comunidad de Santiago en Marzo del 2022, la Presidencia Municipal, en colaboración con el Gobierno del Estado, apoyo con la entrega de 6 viviendas en beneficio de igual número de familias afectadas.

Y por último, con el fin de proporcionar al ciudadano un lugar céntrico, funcional y

digno para la realización de sus trámites, se hizo entrega en el mes de Mayo del 2022, de las instalaciones de las nuevas oficinas de Cabo San Lucas.



En cumplimiento a las funciones encomendadas, la Secretaria General ha participado en la organización y realización de:

- 1 sesión solemne de Cabildo.
- 14 Sesiones Ordinarias.
- 10 Sesiones Extraordinarias.
- 1 Sesión Privada.
- 125 acuerdos de cabildo
- 120 publicaciones en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur.

La actividad de la Secretaria incluye también, en el esquema jurídico la revisión de convenios, siendo los más importantes SEGALMEX, ISSSTE, SEGURIDAD PUBLICA, y FIFONAFE, la revisión de diversos créditos fiscales resaltando el de Familia Palacios y Cabo Costa, la revisión y puesta en marcha de 25 amparos indirectos del Juzgado



Primero de Distrito, 41 amparos indirectos del juzgado Segundo de Distrito y 10 amparos indirectos del Juzgado Tercero de Distrito, además de 9 amparos directos del Tribunal Colegiado del Vigésimo Sexto Circuito, y la certificación de 252 oficios recibidos y remitidos, 9820 certificaciones de documentos , 20 cd y 1 disco duro (tesorería municipal).



Por último y no menos importante, la Sindicatura con el apoyo de la Dirección de Informática, modeló un sistema de control de correspondencia, denominado Oficialía de Partes, que permite llevar un control de toda la documentación oficial de la correspondencia, registrando con corte al día 29 de agosto de 2022, un total de 3,661 folios de registro, permitiendo con ella rastrear todo documento, ya que todo lo recibido se escanea diariamente.



5.1.1 Fortalecer el vínculo con la ciudadanía para atender de manera eficiente sus necesidades.



En seguimiento a este objetivo, la Dirección de Atención Ciudadana, en cumplimiento de su función de apoyo y servicio puntual ante eventos que requieren el apoyo a la población, realizó durante este primer año un total de 10,997 acciones, erogando para ello \$ 21'365,592.84 pesos en total.

Las acciones se distribuyeron de la siguiente manera:

TIPO DE APOYO	TOTAL DE ACCIONES	IMPORTE FINAL
APOYOS GENERALES ASISTENCIALES	1448	\$ 3'013,550.49
TINACOS	298	\$ 621,868.50
CARRROS PARA HOT DOGS	34	\$568,700.00
APOYOS GENERALES DE SALUD	392	\$1'896,495.21
CIRUGIAS	149	\$ 5'525,066.52
ESTUDIOS MEDICOS	298	\$ 1'145,238.50
MEDICAMENTOS	191	\$ 345,890.00
TRASLADOS MEDICOS	263	\$ 626,755.51
PROTESIS	7	\$ 421,440.00
ACCIONES DE MEJORA DE VIVIENDA	117	\$ 515,571.34
TRASLADOS AEREOS	20	\$ 152,541.65
AYUDA A ESCUELAS	11	\$ 102,536.30
APOYOS EDUCATIVOS	134	\$ 463,741.00
APOYOS FUNERARIOS	272	\$ 2'910,026.76
TRASLADOS TERRESTRES	95	\$ 107,023.50
APOYOS AL DEPORTE	30	\$ 469,555.64
DESPENSAS	7200	\$ 2'247,440.00
APOYOS CULTURALES	5	\$ 84,374.22



197 ATENCIONES DIRECTAS A CIUDADANAS Y CIUDADANOS

El Programa de Sindicatura Abierta, a través de la Secretaría Técnica y las diversas Coordinaciones, ha llevado a cabo un total



de 197 atenciones directas a ciudadanas y ciudadanos, en el período comprendido del 29 de septiembre de 2021 al 29 de agosto de 2022.

Acción: Implementar un programa permanente de Audiencias Públicas en las colonias y localidades rurales.

Poniendo en prioridad a la cercanía con la ciudadanía se realizaron permanentemente audiencias públicas, mediante las cuales se recepcionaron formalmente de 889 solicitudes de apoyo, habiendo sido atendidas totalmente.



889 SOLICITUDES DE APOYO, HABIENDO SIDO ATENDIDAS TOTALMENTE.

Dentro del programa de Audiencias Públicas, cuyo objetivo es acercar a la ciudadanía los servicios que ofrece el Sistema DIF Los Cabos, así como apoyos asistenciales, alcanzo a un total de 390 beneficiarios, en las siguientes colonias atendidas:

- Poblado de La Playa en San José del Cabo. (37 beneficiarios).

- Lomas del Sol en Cabo San Lucas. (273 beneficiarios).
- Puerto Nuevo en San José del Cabo. (80 beneficiarios).

Acción: Realizar un registro de las respuestas a solicitudes, presentadas por la ciudadanía, haciendo uso de tecnologías de la información.



La Contraloría Municipal implemento en la red social Facebook su página que realiza labores de información a los ciudadanos de los medios diferentes de denuncia con los que cuenta:

- Facebook: Contraloría Municipal de Los Cabos.
- Teléfono 6241467600 ext. 1120, 1121 y 1122.
- Correo electrónico: contraloria@loscabos.gob.mx
- Los buzones de quejas en las oficinas de este Órgano Interno de Control, asignando un control consecutivo a cada solicitud para su seguimiento.





INSTALACIÓN DE 6 BUZONES DE DENUNCIAS, QUEJAS Y SUGERENCIAS.

La Contraloría Municipal instaló 6 buzones de denuncias, quejas y sugerencias y dio de alta en la red social Facebook su página, la cual cumple con las funciones de buzón de manera electrónica, los cuales han recibido 40 solicitudes desde el periodo de su implementación.

Acción: Implementar un sistema de registro de quejas, denuncias y sugerencias bajo la modalidad física en buzones y virtual, ambos foliados que permita tanto al ciudadano como a la Contraloría llevar un control y registro de incidencias, con total transparencia. Así como determinar mediante la Contraloría el procedimiento para la aplicación de las medidas conducentes.

5.1.2 Contar con estructura de personal suficiente, capacitado y actitud de servicio, así como instalaciones y equipo necesario para brindar atención de calidad a la ciudadanía.

En esta administración, y tras los lamentables sucesos que derivaron de la pandemia que aun hoy en día, se sigue padeciendo, nos hemos preocupado por establecer las condiciones mínimas indispensables para que el personal se mantenga protegido ante las diversas eventualidades. Por ello, se realizó la contratación de un seguro de vida para todo el personal que integra la administración, con una inversión total de \$ 20,698,000.00 pesos, lo cual contribuye a que los empleados municipales, policías, bomberos e incluso personal eventual, tengan garantizada una indemnización en caso de un hecho desafortunado, ya sea por accidentes o enfermedades graves.



Acción: Estudio de reingeniería de estructura organizacional autorizada en las áreas centralizadas y descentralizadas.

adiciones a los mismos, entre las que se incluyen:



REGRESO 11 BASES Y OTORGO 18 NUEVAS

En este punto, la Presidencia Municipal durante su primer año de gestión, ha regresado 11 bases y otorgado 18 nuevas, a personal con 20 y 40 años de servicio, dando con ello estabilidad y seguridad laboral a los trabajadores beneficiados.

De igual manera, en el mes de septiembre se hizo entrega de 10 bases sindicales a personal del OOMSAPAS Los Cabos en reconocimiento de más de 20 años de trabajo, dando con ello estabilidad y seguridad laboral a los trabajadores beneficiados.

Dentro de la Comisión de Estudios Legislativos y Reglamentarios, la Sindicatura Municipal, se ha dado a la tarea de presentar al Ayuntamiento iniciativas de reglamentos, bandos de policía y buen gobierno y demás disposiciones administrativas de observancia general o, en su caso, de reformas y

La Guía Técnica para la elaboración de Manuales de Organización de las Dependencias pertenecientes al Gobierno Municipal de Los Cabos, Baja California Sur.

En cuanto al Reglamento de la Administración Pública Municipal del Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, se han presentado y aprobado por el pleno del cabildo, las siguientes acciones:

- La sectorización de la dirección municipal de turismo, que fue readscrita desde la Dirección General de Fomento Económico y Turismo, (ahora Dirección General de Fomento Económico) hacía la presidencia municipal.
- La creación de la Dirección Municipal de Pesca y Acuicultura, adscrita al hoy Dirección de Fomento Económico, en la cual la Dirección de Desarrollo Rural y Pesca, pasó a denominarse únicamente como Dirección Municipal de Desarrollo Rural.
- La creación de la Dirección para el Desarrollo Municipal, adscrita al área de



la Presidencia Municipal, como instancia Coordinadora General del Comité de Planeación Democrática Municipal (COPLADEM).

- La creación de cuatro nuevas Subdelegaciones Municipales en la Delegación de Cabo San Lucas: Las Palmas, Leonardo Gastelum, Tierra y Libertad-Progreso, y el Tezal.
- La creación del Instituto Municipal de Asuntos Indígenas y Afro mexicanos, como organismo descentralizado de la Administración Pública Municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propio.
- En lo referente al Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Los Cabos, se han dictaminado y aprobado las modificaciones siguientes:
- Se adicionó la promoción, respeto, protección y garantizar el respeto de los derechos de los indígenas, afro mexicano y de los descendientes de los pueblos originarios que habitaron el territorio de los cabos, a las facultades y obligaciones del ayuntamiento, contenidas en el artículo 39.
- Se adecuaron las atribuciones de la Comisión Edilicia de Nomenclaturas Oficiales, modificando el artículo 65 fracción IX., con lo que se creó la Comisión Edilicia de Igualdad de Género, y la Comisión Edilicia de Niñas, Niños y Adolescentes adicionándose la fracción XX.
- Se aprobó el Reglamento Interior del Instituto Municipal de Asuntos Indígenas

y Afro mexicanos de Los Cabos Baja California Sur, con motivo de la creación de dicho organismo descentralizado.

- Se modificó el Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, reformándose el artículo 14 para que en ese precepto se contemplen todas las delegaciones y subdelegaciones del Municipio de Los Cabos, Baja California Sur.
- Se aprobó formular ante el Congreso del Estado, iniciativa de reforma a la Ley de Hacienda para el Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, la legislatura las aprobó mediante decreto 2827, y fueron publicadas para su vigencia en el boletín oficial del gobierno del Estado de Baja California sur el 14 de junio de 2022, modificación de los artículos 77, 114, y derogación de los artículos 73, 74, 75, 76, 92,93, 94, 95, 96, 113, relativos a tarifas por servicios catastrales, servicios control vehicular, multas por infracciones de tránsito y bando de policía y buen gobierno, eliminándose los derechos por registro público de la propiedad, y registro civil, ya que pasaron a ser brindados por Gobierno del Estado de Baja California Sur.
- Se aprobó el Reglamento Interno del Comité Municipal Red para la Protección de la Tortuga Marina del Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, como Comité Gubernamental que atiende el tema bajo la coordinación de la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente.
- Se analizaron y se dictaminaron no procedentes la creación de la Consejería Jurídica, la creación del Instituto



Municipal del Emprendedor, la creación de la Coordinación Municipal para la atención de los pacientes con cáncer.

- Dentro de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública se realizaron 5 sesiones en las que se trataron distintos temas relacionados en el beneficio de la ciudadanía del Municipio de Los Cabos entre ellos la revisión diaria del buzón tributario del portal del Servicio de Administración Tributaria (SAT), para conocer la opinión de cumplimiento, que desde el 29 de septiembre 2021 a la fecha se ha encontrado en POSITIVO, por la presentación en tiempo y forma de las obligaciones contraídas del Municipio de Los Cabos con la Autoridad Tributaria.
- Se ha entregado a Secretaria General, los Informes del Avance de Gestión Financiera de los meses de septiembre 2021 a abril 2022, mismos que han sido presentando ante el H. Cabildo de Los Cabos, Baja California Sur.
- Se han realizado diversas observaciones a la presentación de la cuenta pública a los departamentos de Recursos Humanos, Contraloría Municipal, autoridades tributarias, Tesorería.

Acción: Realizar programa de credenciales institucionales de identificación oficial para todo el personal del Gobierno Municipal.

La Dirección Municipal de Recursos Humanos imprime y entrega credenciales de identificación del personal que conforma cada una de las dependencias del Gobierno Municipal, lo que permite que la ciudadanía los identifique como servidores públicos. Al

momento, se han elaborado y entregado 3,850 credenciales a personal de las diversas áreas así como a las Delegaciones que conforman el Gobierno Municipal, lo que representa un avance del 80 % de esta acción.



SE HAN ELABORADO Y ENTREGADO 3,850 CREDENCIALES A PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO

Acción: Elaborar e implementar un diagnóstico y programa en materia de profesionalización y capacitación, incluyendo al personal operativo, administrativo, de base, de confianza y de proyectos especiales de acuerdo con las necesidades de cada puesto, así como a los objetivos de las dependencias municipales.



En el primer trimestre de la actual administración el área de capacitación de La Dirección Municipal de Recursos Humanos aplicó encuestas de detección de necesidades en diferentes dependencias con el objetivo de detectar las dificultades y problemas que tienen en sus áreas al desempeñar sus funciones y actividades, buscando con esto la obtención de los recursos tanto humanos como materiales para cubrir las áreas de oportunidad. Como muestra se aplicaron 250 encuestas y se



elaboró un programa de capacitación para el personal del Municipio para el periodo 2021-2024.



**SE HAN CAPACITADO A
200 COLABORADORES
Y COLABORADORAS**

Al momento, se han capacitado a 200 colaboradores y colaboradoras de diferentes jerarquías del Gobierno Municipal en Talleres y Cursos en los temas de paquetería de office, domina el arte de hablar, liderazgo y trabajo en equipo así como la actitud del servidor público.



Por medio de la inscripción del H. XIV Ayuntamiento de Los Cabos en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, se realizaron talleres para elaborar un diagnóstico del estado que guarda la administración pública municipal, la cual se compone de ocho módulos que abarcan grandes rubros de responsabilidad municipal: Organización, Hacienda, Gestión del Territorio, Servicios Públicos, Medio Ambiente, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Gobierno Abierto con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales.

Contando con la participación de 149 servidores públicos que contribuyeron a la elaboración del Diagnóstico Municipal en el marco de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.



Talleres celebrados en el mes de julio de 2022 para elaborar el diagnóstico municipal en el marco de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022-2024

Acción: Elaborar y gestionar mecanismos de vinculación con el gobierno federal y/o estatal para la profesionalización de servidores públicos.

Mediante la aprobación del punto de acuerdo el cual se autoriza la inscripción del municipio de Los Cabos en la Guía



Consultiva de Desempeño Municipal 2022-2024, el H. XIV Ayuntamiento de Los Cabos se vincula con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, además de contar con los mecanismos para contar con el asesoramiento de diversas instituciones de la Administración Pública Federal, en su proceso de implementación.



Novena sesión pública ordinaria del H. XIV Ayuntamiento de Los Cabos donde se aprobó la participación del municipio de Los Cabos en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022-2021

Acción: Elaborar un estudio de revisión de las condiciones de los edificios e instalaciones administrativas del Ayuntamiento y plantear proyectos de mejora de dichas instalaciones para garantizar su funcionalidad.

La Secretaría General, en conjunto con el área de oficialía mayor, realizó trabajos para realizar mejoras estructurales en la rehabilitación de fachadas y muros,

incluyendo Impermeabilización general de losas de inmuebles propios y rentados, remplazo de plafones dañados, revisiones periódicas del sistema eléctrico, así como cambio de lámparas, aplicación general de pintura, mantenimiento de aires acondicionados y mantenimiento de baños.

Acción: Impulsar una Ciudad Administrativa que integre las áreas públicas que lleven a cabo servicios y trámites para la ciudadanía e incluya un plan maestro de mejoramiento urbano de su entorno.



El proyecto de la Ciudad administrativa se encuentra en la etapa de anteproyecto, el cual fue presentado de manera preliminar al Gobierno del Estado y se está en espera de respuesta para dar a conocer la viabilidad de disponer del edificio conocido como Centro de Convenciones o G20. Aún no se tiene el proyecto ejecutivo en el cual se está trabajando.





Acción: Realizar un programa de mantenimiento y/o adquisición de equipos de impresión y herramientas necesarias para poder brindar una mejor y pronta atención a las y los ciudadanos, que incluya diagnóstico de estado actual de equipos, inventario de equipos requeridos y adquisición de los mismos si así fuese necesario, considerando la trascendencia hacia un gobierno digital.

A través de la oficialía mayor y de manera coordinada con la Dirección Municipal de Informática y Sistemas se está en proceso de evaluación, de todos aquellos equipos que debido a la condición de su estado requieran ser remplazados, considerando estos objetivos como servicios de apoyo en la operación de las dependencias para que estas presten un servicio hacia la población de manera oportuna.

Acción: Elaborar un programa integral de manejo responsable de las unidades vehiculares que incluya revisión y actualización del reglamento de uso, capacitación y sensibilización del usuario y programa de mantenimiento.



129 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO

Mediante la Oficialía Mayor, se han tramitado 129 servicios de mantenimiento y reposición de refacciones para unidades propiedad del ayuntamiento.

Se han coordinado las acciones necesarias para que las unidades en arrendamiento cuenten con los servicios de mantenimiento oportuno y puedan mantenerse en funcionamiento permanente.

Además, se tiene en revisión el reglamento sobre el uso y control de vehículos oficiales del municipio de Los Cabos, que opera desde el 2007 y que ya no aplica en múltiples aspectos y se espera tener concluido el próximo año su actualización.

Acción: Estudio de identificación de parque vehicular faltante para la correcta operatividad de las áreas del Ayuntamiento y adquisición o renta de los mismos si así fuese necesario.



431 VEHÍCULOS OFICIALES EN FUNCIONAMIENTO.

Se mantiene un programa continuo de servicio y mantenimiento de aproximadamente 200 unidades propiedad del ayuntamiento sin considerar maquinaria pesada ni otros vehículos menores.

También, se tienen en operación continúa 171 unidades en arrendamiento, existiendo un incremento a la fecha con 60 unidades adicionales para un total de 431 vehículos oficiales en funcionamiento.



5.2 Mejorar la gestión municipal y su funcionamiento, para brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

Con este objetivo, defendiendo los intereses del Municipio con apego a los principios de legalidad, honradez y justicia, se atendieron un total de 684 asuntos, se asistió a 40 audiencias en las diversas materias del ámbito del derecho; 25 asuntos en materia penal, entre ellos carpetas de investigación y causas penales; 138 asuntos en materia laboral ; en materia mercantil 8 asuntos; en materia de contencioso administrativo 32 asuntos; en materia civil 2 asuntos; en materia de amparo 345 solicitudes e informes; en materia electoral 3 asuntos; en materia agraria se atendió un asunto; como colaboración jurídica, se realizó la inter-vención, para revisar 71 proyectos de convenios de colaboración y se llevaron a cabo 19 Convenios de reparación del daño, derivados de accidentes de tránsito vehicular.

Además, se realizaron las siguientes acciones:

5.2.1 Agilizar el proceso de trámites del gobierno municipal, migrando hacia un gobierno digital.

Con este objetivo y de profesionalizar el trabajo de los elementos que integran la dirección, así como de prevenir posibles actos de corrupción, en la Dirección Gral. de Desarrollo Urbano, se recibieron 10 cámaras en total de manera dividida para el área de inspecciones de obra de la dirección de licencias de construcción y para inspectores de la dirección de imagen urbana, con el fin de salvaguardar la integridad de los

inspectores, así como a la ciudadanía, incluyendo:

- 2 estaciones de descarga
- 2 computadoras armadas
- 4 discos duros
- 2 no break, su instalación y configuración.

A través del acercamiento con la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, el Cabildo de Los Cabos aprobó la reingeniería y modernización administrativa de los trámites municipales para la apertura de empresas por medio del Programa de Reconocimiento y Operación del Sistema De Apertura Rápida De Empresas (PROSARE), el cual dentro de sus requisitos establece la instalación de una ventanilla única y formato único.



Decima primera sesión pública ordinaria del H. XIV Ayuntamiento de Los Cabos donde se aprobó la reingeniería y modernización administrativa de los trámites municipales para la apertura de empresas por medio del Programa de Reconocimiento y Operación del Sistema De Apertura Rápida De Empresas (PROSARE)

Derivado de lo anterior se realizó el taller de capacitación virtual que impartió la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria a servidores públicos clave para la implementación de este programa, y colateralmente la Dirección Municipal de



Ingresos realizo reuniones de trabajo con las dependencias involucradas en el tramite.

Reunión de trabajo convocada por la Dirección Municipal de Ingresos y Capacitación Virtual por parte de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER)



Acción: Elaborar un diagnóstico actualizado sobre la situación de las Tecnologías de la Información y la comunicación y la gestión de datos.

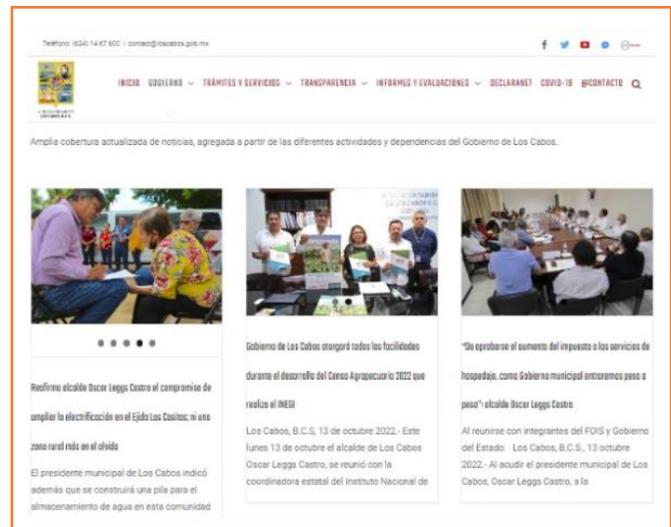
La Secretaria General, en coordinación con la Dirección Municipal de Sistemas e Informática, realiza la Implementación y programación de la plataforma digital de ventanilla única, la renovación del sistema de red cableado estructurado, la renovación y actualización de servidores de datos y de almacenamiento, el refuerzo del área de soporte técnico, y la Integración de una red

SD-WAN para la interconexión de los sistemas de ingresos y recaudación.

Acción: Contar con la detección de necesidades de equipamiento de cómputo de acuerdo con los perfiles de puesto, disponer de los equipos necesarios y mantener un procedimiento vigente de adquisición, asignación y mantenimiento de los equipos en las diferentes áreas del gobierno municipal.

La Oficialía Mayor ha ido adquiriendo y suministrando los equipos de cómputo conforme lo solicitan las áreas contando con la validación de la Dirección Municipal de Informática y Sistemas que es la garante de que tales equipos cumplan con los mejores estándares de capacidad y calidad para el fin que han sido requeridos.

5.2.2 Mejorar la comunicación y coordinación interna del gobierno municipal.



Una parte de gran importancia en la actividad municipal es la Comunicación Social, lo cual implica la difusión de las acciones, planes de gobierno, actividades que implican el apoyo a toda clase de



grupos que conviven en el municipio y en general, la de difundir toda aquella información que sea de utilidad para los gobernados, siendo un área muy dinámica dentro de la Administración Pública Municipal.

Su aportación, durante este primer año de gobierno, ha implicado la elaboración de:

- 2223 boletines de prensa
- 1235 de radio
- 476 de televisión
- 3163 publicaciones en las redes sociales municipales que incluyen 405 capsulas y 262 rieles.

Alcance durante el periodo de 1'745,360 ciudadanos, además de la página web oficial del municipio en la que se incluyen las 2223 publicaciones, ya mencionadas.



Dentro de los contenidos, se cubren eventos como agenda pública del presidente, inclusión de las actividades de las dependencias y entrevistas a los titulares de las mismas, convocatorias, información preventiva y de los servicios principalmente los de agua potable y recolección de basura, así como acciones de la policía municipal en beneficio de la población.

5.2.3 Armonizar, elaborar y actualizar los reglamentos y manuales de procedimientos de la administración municipal, además de fomentar una cultura de legalidad interna y externa.

Acción: Realizar un diagnóstico para determinar el número y objetivo de los reglamentos y manuales de procedimientos existentes, cuantos requieren ser actualizados y cuantos deben ser elaborados para lograr una mejor armonización y funcionamiento de la administración municipal, incluyendo los organismos descentralizados.



La Secretaria General a través de los trabajos de la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos, Legislativos y Reglamentarios ha desarrollado un análisis para la actualización de los distintos reglamentos que rigen a esta administración municipal.

Como parte de los resultados de dichos análisis, se aprobaron 2 reglamentos: Instituto Municipal de Asuntos Indígenas y Afroamericanos de Los Cabos, y el del Comité Municipal RED para la Protección de la Tortuga Marina del Municipio de Los Cabos, además de encontrarse en mesas de trabajo el reglamento de la Dirección General de Desarrollo Urbano, el



Reglamento del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Almacenaje, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas y también se tienen 19 convenios en revisión.



Acción: Actualizar el Reglamento de la Administración Pública Municipal.

Se encuentra en proceso para presentar el anteproyecto para derogar el actual e incluir las nuevas áreas municipales.

5.3 Impulsar una gobernanza participativa y democrática para incentivar la inclusión de la ciudadanía en la implementación de las políticas públicas.

5.3.1 Incentivar, facilitar y organizar la participación ciudadana.

Como un ente que indispensablemente interactúa con múltiples personas, desde el ciudadano como eje principal de atención, pasando por los contribuyentes, empresas, organizaciones civiles locales, nacionales e internacionales y en general un sinnúmero de individuos que tienen que ver con las decisiones municipales, la Dirección de

Relaciones Públicas constituye el organismo mediador y representativo adicional a la presidencia, para llevar a cabo dichas interacciones.



En este año, entre sus actividades más importantes, la Dirección de Relaciones Públicas ha participado en los siguientes eventos:

- Visita a la Embajada de España
- Recibimiento del Cónsul General de Estados Unidos en la ciudad de Tijuana, Baja California
- Recibimiento del Embajador de la Unión Europea en México
- Recibimiento de la Alcaldesa de la ciudad de El Rosarito, Baja California
- Recibimiento del Supervisor del Condado de Alameda, California
- Viaje de representación al Informe de la Alcaldesa Juanita Alonso, del Municipio de Cozumel, Quintana Roo, con el propósito de acercamiento cultural y turístico, así como realizar la invitación a las diversas celebraciones del Municipio de Los Cabo, además de cumplir con actos protocolarios.



Así también, la Dirección de Relaciones Públicas del Municipio, participó activamente en:

- La campaña de atención y auxilio de la población animal de Los Cabos.
- El Primer Foro Estatal de Transparencia y Anticorrupción.
- La gestión de autobuses para facilitar la transportación de diversos grupos de ciudadanos tanto en la cabecera municipal como en las delegaciones.
- La implementación del programa "Unidos Somos Útiles" para proporcionar mochilas y útiles escolares a personas de escasos recursos.
- La firma de un convenio de colaboración con el Municipio de Oaxaca de Juárez.
- La colaboración para la aportación de apoyo a la Asociación Corazón de Niño.
- Centro de acopio para apoyar a los damnificados por las lluvias que dejaron la tormenta Javier y el Huracán Kay en el puerto.



Además se han realizado las siguientes acciones:

Acción: Integrar y operar los comités vecinales municipales de las diferentes colonias para fomentar la participación ciudadana.



La Dirección Municipal de Organización y Participación Ciudadana a través de los comités de participación, ha tenido a bien llevar a cabo mecanismos con el fin de facilitar la atención y beneficiar a las familias de las comunidades que la requieran.



Con un avance del 70% de representación Ciudadana por medio de los Comités de Organización y Participación Ciudadana, en San José del Cabo se han conformado 46 comités, 56% del total de la proyección de la administración y un 80% del objetivo anual.

- En la delegación de Miraflores se conformaron 5 comités, cumpliendo así un 100 %.



- En la delegación de Santiago se conformaron 7 comités, cumpliendo así un 100 %.
- En la delegación de La Ribera se conformaron 4 Comités cumpliendo así un 100 %.
- En la delegación de Cabo San Lucas se cuenta con la conformación de 79 Comités los cuales indican un 65% de la proyección total de la administración y un 98% de lo proyectado anualmente.

En San José del Cabo se realizaron 75 gestiones ante las diferentes dependencias municipales en relación a peticiones de los comités sobre las necesidades de sus comunidades, de los cuales 45 gestiones se les dio solución favorable y 30 gestiones están en seguimiento para su atención. En Cabo San Lucas se realizaron 643 gestiones de las cuales se han atendido favorablemente en un 70%. En donde a través de las peticiones de los comités se da un seguimiento puntual.

Se tomó protesta del primer Consejo de Comités Comunitarios del Municipio de Los Cabos, donde parte de los miembros del consejo son los presidentes de comités de las diferentes comunidades del municipio, trabajando así con mejores proyectos que benefician a la ciudadanía.

Se llevaron a cabo la conformación de comités de Organización Participación Ciudadana zonas irregulares.

- Colonias en San José del Cabo: La Ballena, Col. Obrera, Mesa de Santa Anita y Nueva Esperanza.
- En Cabo San Lucas: López Obrador, Tierra Libertad Cárcamo, Progreso, Cabo Diamante, Vista Azul, La Candona, La

Esperanza, Cactus, Real Unidad, Ampliación Real Unidad y Caribe Bajo.

Se llevó a cabo en coordinación con la Dir. Municipal de Protección Civil la instalación de brigadas comunitarias del Municipio de Los Cabos, en donde participaron las vocalías de protección civil de los Comités de Organización y Participación Ciudadana de las diferentes localidades del municipio.

Por último, se han llevado a cabo:

- Perifoneo de programas de las diferentes Direcciones Municipales en beneficios de las comunidades, como lo son: Audiencias Públicas, Entregas de Obras, rehabilitación de Parques y Jornadas de Limpieza.
- Se organizó el Primer encuentro de enlace entre Subdelegados y Comités de Organización y Participación Ciudadana, fortaleciendo los mecanismos de Organización y Participación Ciudadana.

Acción: Homologar el marco normativo en materia de participación ciudadana para facilitar la operación y organización de los Comités en los Consejos y evitar duplicar funciones de los mismos. Actualizar el Reglamento de los Comités de Participación Comunitaria del Municipio de Los Cabos, B.C.S, el Reglamento Interno del COPLADEM de Los Cabos y otros reglamentos relacionados.



Con la incorporación del COPLADEM a la Presidencia Municipal y su nueva estructura orgánica de Coordinación a Dirección Municipal se está trabajando en su reglamento con el objetivo de homologar criterios y responsabilidades con las áreas, incluyendo los Comités de Participación Comunitaria del Municipio de Los Cabos.



5.4 Establecer las bases para combatir la corrupción y transparentar las acciones del gobierno municipal.

5.4.1 Consolidar la implementación del sistema de transparencia y acceso a la información.

Acción: Elaborar un diagnóstico completo actualizado, en materia de transparencia, comunicación, rendición de cuentas y acceso a la información pública del municipio de los Cabos.

Para este punto se menciona que la Contraloría Municipal tiene registro de cumplimiento del 100% de las obligaciones comunes de transparencia y adición de dos fracciones correspondientes a esta dependencia.

CONTRALORÍA MUNICIPAL
DEL H. XIV AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS

5 FUNCIONES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

- 1 Vigilar el correcto uso del patrimonio municipal.
- 2 Vigilar el ejercicio del gasto público y su congruencia con el presupuesto de egresos del Municipio.
- 3 Participar en la entrega-recepción de las dependencias y entidades del Municipio.
- 4 Vigilar el cumplimiento de las normas de control y fiscalización de las dependencias municipales.
- 5 Atender las quejas, denuncias y sugerencias de la ciudadanía, relativas al ámbito de su competencia.

Gobierno con Sentido Humano

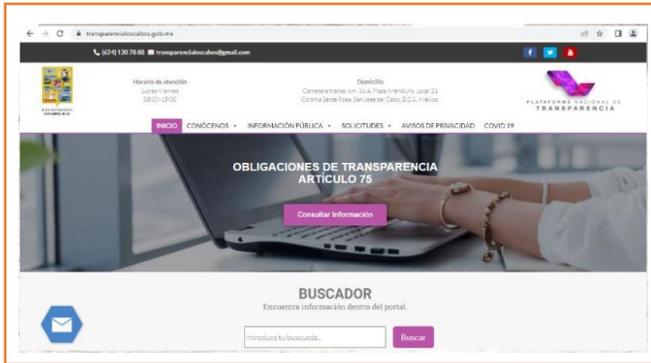
Acción: Implementar campañas de difusión para promover el derecho al acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas, así como, el proceso para consultar información municipal a través de la página web del Ayuntamiento o la Plataforma Nacional de Transparencia.



SE HAN ATENDIDO UN TOTAL DE 500 SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.

La Contraloría Municipal y la Dirección de Transparencia, reportan un 100% de solicitudes de Transparencia atendidas.



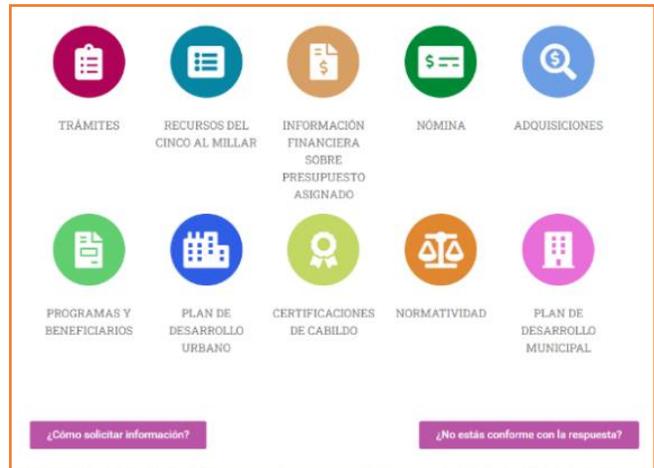


SE HAN CAPACITADO MÁS DE 100 SERVIDORES PÚBLICOS EN LA ATENCIÓN A SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Se han capacitado poco más de 100 servidores públicos en la atención a solicitudes de acceso a la información pública y la publicación de información a través de las páginas oficiales como la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y el portal oficial:

www.transparencialoscabos.gob.mx.

Con la participación de más de 350 servidores públicos se llevó a cabo el Primer Foro Estatal de Transparencia y Anticorrupción, en coordinación con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur.



Acción: Implementar una plataforma municipal para contar con un registro y control de los beneficiarios de apoyos sociales y licitaciones para transparentar, evitar duplicidad de apoyos y eficientar dichos procesos.



Por medio de la página de la Tesorería Municipal, se realiza la publicación trimestral de los apoyos, la cual es abierta y disponible a la ciudadanía mediante la dirección <https://www.tesoreria.loscabos.gob.mx/trimestres-2022-tesoreria/> que tiene la información publicada hasta el segundo trimestre del 2022.



Acción: Transmitir en directo con calidad de audio e imagen las Sesiones de Cabildo.



La Secretaria General en conjunto con la Dirección de Comunicación Social, cuenta con equipamiento de sonido y red de internet con el cual se transmiten en vivo a través de las redes sociales, las sesiones ordinarias y extraordinarias del Cabildo, con excelente calidad de imagen y sonido y que se guardan para su consulta en las mencionadas redes. Adicionalmente, la Secretaria General, solicito a la Presidencia Municipal el POA para que se declare como recinto oficial la sala “Rodrigo Aragón Ceseña”, para que sea de manera permanente, el lugar en el que se realicen las sesiones de este cuerpo colegiado.



5.4.2 Implementar un modelo de gestión archivística que permita organizar, transparentar y facilitar el acceso a la información pública, evitando actos de corrupción.

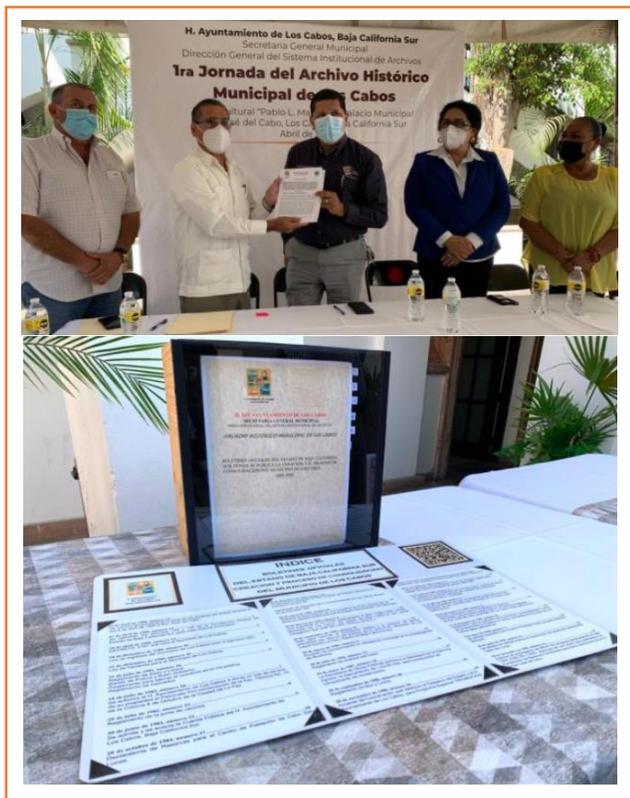
Acción: Impulsar y Gestionar la creación del Reglamento Interno del Sistema Institucional de Archivos de la Administración Pública Municipal de Los Cabos e implementar el Sistema Institucional de Archivo.

La Dirección General del Sistema Institucional de Archivos, presentó a la Secretaria General Municipal un proyecto de reformas y adiciones a los Reglamentos de la Administración Pública Municipal y de la Secretaria General Municipal, para modificar la reglamentación que creo a la Dirección General del Sistema Institucional de Archivos y presentar así el Reglamento del Sistema Institucional de Archivos de la Administración Pública Municipal de Los Cabos. En este punto hay que destacar que se concedió la inscripción al Municipio de Los Cabos en el Registro Nacional de Archivos, lo que permite dar legalidad a las actividades de la dirección a nivel nacional.

Acción: Elaborar un Programa Anual de Desarrollo Archivístico correspondiente a los 3 años de Gobierno.

Se llevó a cabo firma de Convenio de Colaboración con el Archivo Histórico “Pablo L. Martínez”, como parte del desarrollo archivístico y la necesidad de capacitación y profesionalización.





Acción: Promover un espacio o espacios físicos que alberguen el archivo general e histórico municipal de Los Cabos.

Derivado del crecimiento en las áreas municipales, se han buscado los espacios necesarios para contar con una infraestructura adecuado para el buen manejo del archivo municipal tanto general municipal como histórico. Actualmente el archivo general municipal; tiene su propio espacio físico en calle Fernando Burgoin entre Fabián Chacho Cota de la colonia El Zacatal y el archivo histórico municipal, que se localiza en el edificio Diana en la colonia el Rosarito.

Acción: Programa de actividades internas y externas que incluyan talleres, exposiciones públicas de documentos históricos y publicación de libros sobre la historia de Los Cabos.

Cumpliendo con esta tarea, la Dirección General del Sistema Institucional de Archivos, ha realizado las siguientes actividades:

Se gestionó ante la Dirección Estatal del Registro Civil, a través del Registro Civil del Municipio de Los Cabos, las Actas de Nacimiento de 4 cabeños ilustres; se tramito ante el Archivo General del Gobierno del Estado, el compendio encuadernado de Boletines Oficiales del Gobierno del Estado de Baja California Sur, del año 1980 a 1990 sobre la creación y el proceso de consolidación del Municipio de Los Cabos; se adquirieron 10 libros por parte de la Dirección General del Sistema Institucional de Archivos y 4 donaciones por parte de Francisco Holmos Montaña y Aldo Fulcanelli.

Se realizó la Primer Jornada del Archivo Histórico Municipal, las actividades desarrolladas dentro de esta Jornada fueron: Exposición de las réplicas de los registros de nacimientos de las cabeñas y cabeños ilustres: Amelia Wilkes, Pablo L. Martínez, Jesús Castro Agundez y Fernando I. Cota Sandez.

Exposición de los ejemplares de Diario Oficial de la Federación que publican donaciones, ampliaciones y expropiaciones de predios en el Municipio de Los Cabos de 1926 a 1994.



Se Expusieron los Boletines Oficiales del Gobierno del Estado de Baja California Sur; sobre la creación y consolidación de Los Cabos de 1980 a 1990.

Se realizó encuentro de Escritores de Los Cabos, con la participación de autores(a) locales: Conchita Cabrera Gijón, Alejandro Álvarez, Aldo Fulcanelli y Janet Larrumbe.

Se realizó el Coloquio de Los Cabos, con la participación de los historiadores cabeños: Aníbal Amador Castro, con el tema: "Rebelión de los indígenas Pericues" y Gustavo de la Peña Avilés, quien expuso: "Primeros navegantes y exploradores de Los Cabos".

Se expuso el Acervo Bibliográfico Los Cabos.

5.4.3 Implementar acciones que incidan en el combate a la corrupción.

Acción: Elaborar e implementar un programa municipal anticorrupción.

La Contraloría Municipal cuenta con una Coordinación Municipal Anticorrupción, quien coordina entre otras cosas, el cumplimiento de la Declaración Patrimonial de los Servidores Públicos, que tuvo un alcance del 91.5% del total de Funcionarios Municipales que cumplieron esta obligación, la cual se apoyó en 4 capacitaciones y 147 enlaces en la materia.

Asimismo, el programa "CONOCER PARA ENTENDER" se encarga de difundir entre los funcionarios el código de Ética. Este documento se encuentra actualmente en la Comisión Edilicia de Estudios Legislativos y Reglamentarios, en estudio para su reforma.

Se reporta también la realización de 17 exámenes toxicológicos a igual número de sujetos obligados.



**25 COMITÉS DE
CONTRALORÍA
SOCIAL DE
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

También en este compromiso, se formalizaron 25 comités de Contraloría Social de Participación Ciudadana, que, entre otras cosas, mantiene vigilancia de la ejecución de obra pública en las diversas localidades del municipio.

La Dirección Municipal de Visitaduría Interna por su parte, conforme la Comisión de Honor y Justicia de la DGSPPPYTM, capacito al personal administrativo, realizó conversatorios con la corporación policial, y ha recibido un total de 68 quejas, resolviendo 40 expedientes.



**40 EXPEDIENTES
RESUELTOS**





Acción: Realizar un procedimiento documentado de auditorías y su seguimiento, presentando reporte de resultados y evidencia física de los sistemas de auditorías y seguimiento.



Para el cumplimiento de esta acción, se reporta haber realizado 1 inventario al almacén general, 9 revisiones físicas a las siguientes áreas municipales: barandillas, relleno sanitario, sistema DIF, Institutos, entre otros verificando controles internos y procesos administrativos; se realizaron 9

arqueos de caja y revisiones a la cuenta pública, destacando el reintegro de \$80,000.00 por parte de 3 funcionarios por comprobaciones de gastos no acreditadas.

Como resultado de estos procesos por parte de la Contraloría, se realizaron en el periodo 6 recomendaciones a diversas dependencias de la Administración Pública Municipal, la reserva documental de 4 expedientes administrativos, se coadyuvo en 69 oficios relacionados al combate a la corrupción, y se entregaron los subindicadores de la dependencia al Observatorio Ciudadano.



Se hicieron 187 visitas de supervisión de obras públicas en proceso:

- 117 de recursos propios
- 13 de recursos Federales
- 48 de la Dirección de Desarrollo Social
- 22 del OOMSAPAS
- 9 del FOIS.

Se realizó una revisión comparativa entre la nómina municipal y la del OOMSAPAS, encontrando un total de 22 personas que percibían sueldo en ambas dependencias, situación ya turnada a resolución.



A efectos de llevar a cabo las acciones en estricto apego a la ley y los derechos humanos de los involucrados, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California Sur mantuvo una mesa de trabajo con la Contraloría Municipal, a fin de resolver que las recomendaciones emitidas a gobiernos pasados estén debidamente cuidadas en ese sentido y no se realicen prácticas que pongan en riesgo la integridad física y moral de los involucrados en las investigaciones.

Acción: Elaborar e implementar un procedimiento para sancionar los actos de corrupción.

En atención a este procedimiento, es importante señalar que la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Baja California Sur ya cuenta con procedimientos claros y detallados para la sanción de actos de corrupción.

En el espíritu de dicho ordenamiento, la Contraloría Municipal ha recibido 5 expedientes de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa que se encuentran en diversas etapas que la ley señala.

Acción: Eficientar la atención de juicios y asuntos jurídicos.



La Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos, Legislativos y Reglamentarios, durante el primer año, se ha dedicado entre realizar asesorías a personas de escasos recursos, asesorías a los integrantes del Ayuntamiento, orientándolos en la resolución de dudas para realizar contratos, actuaciones, reglamentos internos y leyes, además de fundamentar planes de trabajo, además de dar seguimiento a juicios de amparos, juicios contenciosos administrativos, emitiendo opiniones jurídicas en cuanto a la aplicación de lineamientos legales municipales, estatales y federales.



**1807 REVISIONES
Y ASESORÍA
EN ÁMBITO
ADMINISTRATIVO**

Durante el periodo, se realizaron 1807 revisiones y asesorías en ámbito administrativo:

- 110 casos relacionados a lo contencioso administrativo, civil y mercantil
- 9 revisiones legislativas y reglamentarias.
- Atención de 408 asuntos en materia laboral.
- 342 atenciones en materia de amparo.

Por su parte la Secretaria General, realizó durante este primer periodo la vinculación directa y constante con Sindicatura Municipal y la Dirección de Asuntos Jurídicos Legislativos y Reglamentarios para tratar asuntos de relevancia en los cuales el Ayuntamiento es parte, tales como la tramitación de procedimientos judiciales federales de los cuales se señala como autoridad responsable la Secretaría General, la fundamentación Jurídica de los trámites entre dependencias pertenecientes al



Ayuntamiento, así como todas las cuestiones político – jurídicas que surjan por la interacción municipal, además de la recepción y atención oportuna de los tramites propios de la dependencia fundamentados en el marco jurídico aplicable.



Con el trabajo en conjunto entre la Dirección de Planeación para el Desarrollo y el IMPLAN, se realizan visitas de seguimiento con las diversas direcciones municipales, para que de manera periódica se analicen los trabajos de los avances y logros de cada área en el PDM 2021 – 2024.



Acción: Colaborar en el diagnóstico anual elaborado por el Observatorio Ciudadano Integral (OCI Los Cabos).

5.5 Dar seguimiento y evaluar los avances del gobierno municipal respecto al plan municipal de desarrollo.

5.5.1 Fortalecer la evaluación y monitoreo del quehacer municipal.

Acción: Operar de forma permanente el COPLADEM para dar seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo.



Mediante reuniones con los Institutos, Direcciones Generales y áreas municipales, se han atendido observaciones y al mismo tiempo se ha otorgado capacitación en relación a los formatos del OCI.



5.6 Promover un gobierno municipal austero, eficiente el uso del recurso público y mejorar las finanzas para cubrir las necesidades de las y los ciudadanos.

5.6.1 Reducir y efficientar el gasto público.

En cumplimiento a este objetivo a través del Departamento de Ejecución Fiscal de la Tesorería Municipal:

Dos Capacitaciones al inicio de la administración, con la finalidad de que el personal que integra el Departamento se encontrara en óptimas condiciones de poder efectuar las diligencias relativas al Procedimiento Administrativo de Ejecución. Se han realizado apoyos durante las contingencias de huracanes mediante la apertura y cierre de albergues.



Se efectuaron reuniones de trabajo con el titular de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales con sede en la ciudad de La Paz, para el efecto de coadyuvar esfuerzos en la materia de recaudación del impuesto por el uso y goce de la Zona Federal Marítimo Terrestre.

Desde el inicio del 2022 a la fecha, se han emitido 21,000 requerimientos de pago del impuesto predial, de los cuales, el Departamento de Ejecución fiscal ha ingresado a las arcas Municipales una cantidad aproximada de \$109,580,200.00 pesos.

Así también en este periodo, se han emitido 37 requerimiento de pago por concepto del uso y goce de la Zona Federal Marítimo Terrestre, de los cuales, han logrado ingresarse recursos por una cantidad aproximada de \$135,252,250.00 pesos.



Se han aperturado 17 procedimientos formales de requerimiento de pago en materia del impuesto predial, a contribuyentes que no han cumplido con sus obligaciones fiscales, del cual a la fecha del presente informe, se tiene por realizado un embargo de un bien inmueble por la cantidad aproximada de \$2,000,000.00 pesos; con respecto a los demás, se está a la espera al vencimiento de los plazos otorgados por la Ley Fiscal.



El Departamento de Ejecución Fiscal se integra por un total de 27 personas; 21 de ellas en las oficinas ubicadas en San José del Cabo y los 6 restantes en la Coordinación de Cabo San Lucas.



Y a través del Departamento de Inspección Fiscal:

A un año de Gobierno, se han realizado operativos y visitas de inspección en la cabecera Municipal y las diferentes delegaciones con el fin de organizar, dirigir y supervisar a establecimientos de giros comerciales, giros restringidos, vendedores de playa, vendedores ambulantes y vía pública a fin de verificar el cumplimiento del ejercicio de sus actividades conforme a ley, teniendo como resultados:

- Verificación y credencialización de Vendedores de playa: 94% .
- Verificación y credencialización de Músicos Municipales: 90%.
- Censo de giros comerciales 2022 a un 67%.
- Censo de vendedores de vía pública: 80%.

Así mismo se realiza operativos en conjunto con otras dependencias como la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente, con el objetivo de que los bares, centros nocturnos, chatarreras y talleres de este

Municipio cumplan con el reglamento y se manejen como marca la Ley.



Inspección Fiscal tiene presencia de inspectores municipales principalmente en zona céntrica de Cabo San Lucas para hacer un trabajo coadyuvando con sistema DIF y SIPINNA para controlar y disminuir la cantidad de menores de edad que trabajan.



**53 ELEMENTOS
OPERATIVOS
Y 18 APOYOS
ADMINISTRATIVOS**

Con la presencia de 53 elementos operativos y 18 apoyos administrativos, se fomenta el cumplimiento de pago de impuestos para mejorar los ingresos Municipales y tener capacidad para brindar más y mejores servicios a las y los ciudadanos.

Acción: Realizar un estudio para identificar los conceptos en los cuales se puede reducir el gasto corriente del Ayuntamiento.

A través de los análisis y acciones realizadas en el primer año de gobierno, que comprende de Octubre de 2021 a Agosto



de 2022 se ha generado un egreso total de \$2,784,150,012 pesos de los cuales \$2,337,341,101 pesos son por gastos de funcionamiento, es decir, el 83% del egreso total en comparación con el ejercicio inmediato anterior.



Se han implementado acciones en el área de presupuestos en las que solo se otorga ampliaciones presupuestales a las áreas que son realmente necesarias para el correcto funcionamiento.



Acción: Implementar y promover procedimientos para el monitoreo del gasto operativo en cada una de las dependencias.

Mediante Oficialía Mayor, se han atendido más de 2,250 solicitudes de adquisiciones, arrendamientos y servicios requeridos por

las dependencias municipales para su correcta operación.

Realizando un gasto de acuerdo con lo siguiente:

- Partida 2000 Materiales y Suministros: \$279,018,669.00 pesos.
- Partida 3000 Servicios Generales: \$665,529,458.00 pesos.

Acción: Implementar una gestión basada en las políticas de racionalidad y disciplina financiera.

Se han generado los informes trimestrales como se establece en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, así como la publicación de los mismos en la página oficial de la Tesorería Municipal.

Respecto al Sistema de alertas de la Ley de Disciplina Financiera que mide el nivel de endeudamiento de los Entes Públicos que tengan contratados Financiamientos y Obligaciones, señalo que, de acuerdo a los resultados emitidos por el sistema de alertas, el nivel de endeudamiento del Municipio de Los Cabos obtuvo un resultado favorable, calificándolo en un nivel sostenible.



5.6.2 Cotejar y fomentar el cumplimiento de pago de impuestos para mejorar los ingresos municipales y tener capacidad para mejores servicios a las y los ciudadanos.

Acción: Realizar un programa de incentivos por descuento para la disminución de rezago del impuesto Predial.



Se creó el programa de incentivos fiscales correspondiente a la condonación de multas y recargos para la regularización de las obligaciones.



Se llevó a cabo el programa de descuento en el Impuesto Predial para los primeros 4 meses del año 2022, quedando de la siguiente manera: Enero 20%, Febrero 15%, Marzo 10% y Abril 5%.

Con la finalidad de apoyar la recuperación económica de las empresas se otorgó una prórroga en los refrendos de Giros Comerciales y Giros Restringidos, siendo el mes de abril 2022 adicional para realizar el trámite correspondiente.

Con el objetivo de fortalecer la recaudación, durante los meses de enero, febrero y marzo se extendió el horario de las cajas recaudadoras hasta las 5:00 pm para promover el pago del impuesto predial.

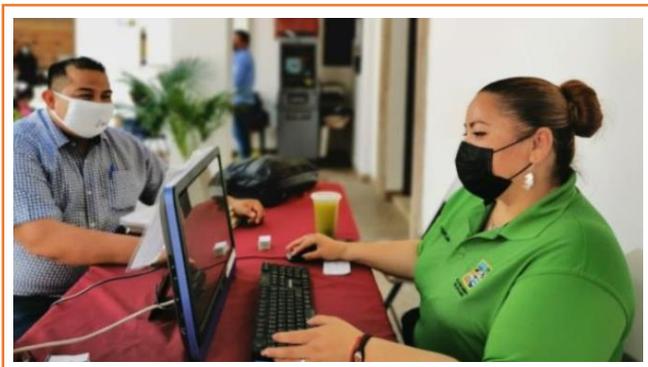
Se puso a la disposición de los contribuyentes las páginas de internet oficiales para realizar el pago del impuesto predial en línea.

Derivado de estas políticas, se logró un incremento en los ingresos propios anuales con base al año inmediato anterior, de Octubre 2021 a Agosto 2022 siendo de \$1,932,721,043.00 pesos en comparación con el ejercicio fiscal anterior que tuvo una recaudación de \$1,713,893,230.00 pesos logrando un incremento en la recaudación de ingresos propios del 13%.

Acción: Actualizar la base de datos de los predios existentes en el territorio.

Durante los meses de enero, febrero, y marzo se implementó un módulo específico, el cual orientó y apoyó a cada uno de los contribuyentes para el registro de la base de datos.





 **150,104 PEDIOS REGISTRADOS EN EL PADRÓN CATASTRAL**

El padrón catastral cuenta con un total 150,104 predios registrados, de los cuales durante el primer año de gobierno se ha logrado captar el pago de 79,787 predios lo cual representa un avance del 53% de las claves catastrales registradas en el Municipio de Los Cabos.

Se han entregado 3000 notificaciones mensuales lo que fomenta un mayor cumplimiento, al registrarse un aumento en la captación del 11 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior.

Acción: Actualizar e implementar el Reglamento de la Actividad de Comercio y Oficios en las Vías y Áreas Públicas del Municipio de Los Cabos, Baja California Sur.

El reglamento se encuentra actualmente en proceso de actualización.

5.6.3. Gestionar recursos federales, estatales e internacionales para desarrollar proyectos que aporten a la calidad de vida de la población.

Acción: Identificar y gestionar los programas federales y estatales aplicables para apoyo a gobiernos locales.

En el primer año de gobierno de ha logrado captar un total de \$667,713,465.00 pesos correspondientes a recursos federales y \$349, 349,365 por concepto de recursos estatales.

Acción: Fomentar la inversión público-privada en proyectos de beneficio social.



Se realizó la firma del convenio "PACTO POR LOS CABOS PARA GARANTIZAR ACCESO AL DERECHO FUNDAMENTAL DEL AGUA", en el cual se adquirió un compromiso con la ciudadanía tanto sector privado como sector público al realizar el compromiso de garantizar el derecho del agua a la ciudadanía.



5.6.4. Asignar a cada área el uso del recurso público de manera eficiente priorizando temas estratégicos.

Acción: Verificar la congruencia entre la planeación municipal (PMD y otros instrumentos de planeación) con la asignación del presupuesto.

La Tesorería Municipal ha logrado asignar el 98% del recurso a los 18 proyectos identificados como prioritarios mismos que fueron elaborados por cada una de las dependencias con la finalidad de cubrir las necesidades de las y los ciudadanos. Se realizó una modificación al presupuesto de egresos derivado del análisis realizado por la Tesorería Municipal en el cual se identificaron diferencias en aumento respecto de los ingresos propios, por lo que se reestructuro la distribución del presupuesto de egresos en los distintos capítulos del gasto.

Acción: Realizar un análisis para determinar la priorización y programación de los proyectos estratégicos a implementar en los programas operativos anuales.

Actualmente se ha solicitado a las dependencias los Programas Operativos Anuales que tendrán que ir alineados a las metas planteadas en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 correspondientes al ejercicio fiscal 2023. En base a ellos se elabora el Presupuesto de Egresos para someterlo a Cabildo para su aprobación y publicación.

Acción: Realizar la Planeación, Organización, Dirección y Control de los Activos Financieros del Ayuntamiento tomando como base el Presupuesto de Egresos aprobado (Suficiencia para sufragar gastos operativos y de nómina).

Con el fin de mantener un control en los Activos Financieros, se han emitido circulares a las diversas dependencias a través del área de presupuestos en las cuales se hace del conocimiento de la necesidad de cumplir con la autorización presupuestal antes de realizar cualquier tipo de trámite, implementando formatos para realizar los trámites correspondientes con el fin de mantener un control en las solicitudes.

Acción: Realizar un diagnóstico actualizado en materia de las finanzas públicas y la situación fiscal, en todas las entidades de la Administración Pública Municipal.

Se han presentado ante la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública los informes mensuales correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre 2021 y enero, febrero, marzo, abril y mayo 2022.

Derivado de una Auditoría realizada durante el ejercicio fiscal 2021 y con la finalidad de corregir la situación fiscal del Municipio de Los Cabos, se realizó una autocorrección ante el Servicio de Administración Tributaria por concepto de las diferencias detectadas en el timbrado de la nómina y las declaraciones efectuadas por concepto de Impuesto Sobre la Renta por Sueldos y Salarios.



5.6.5. Presentar la Cuenta Pública del Municipio de Los Cabos en tiempo y forma conforme lo establece la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur.

Acción: Integrar y presentar a la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur la Cuenta Pública mensual dentro de los 30 días naturales posteriores a la conclusión del mes que se trate, como marca los Lineamientos para la Integración y presentación de la Cuenta Pública del Estado de Baja California Sur.

Se ha presentado a la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur los informes mensuales correspondientes al mes de Octubre, Noviembre y Diciembre 2021 y Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo 2022.

Acción: Solventar las observaciones de la ASEBCS.

Se llevó a cabo la Auditoría número ASEBCS-08-2020, en la cual fue fiscalizada la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020. Como resultado de la fiscalización de la Cuenta Pública 2020 se detectaron 66 resultados, siendo 50 de cumplimiento y gestión financiera, 9 Obra Pública y 7 Recomendaciones.

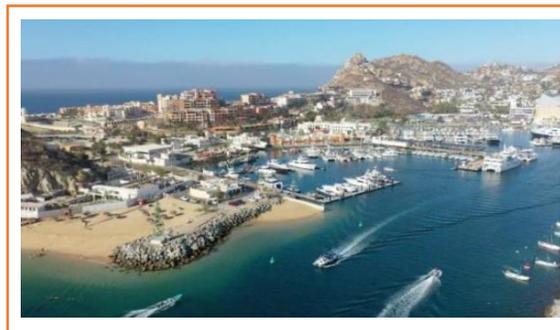
En un primer informe la Tesorería Municipal emitió la contestación de 64 resultados de los cuales fueron solventados 14. En un segundo informe, fueron atendidas y complementadas los resultados no solventados. A la fecha la ASEBCS tiene pendiente la emisión de los resultados finales de dicha auditoría, y se encuentra abierta la Auditoría número ASEBCS-10-

2021 correspondiente a la fiscalización de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021. Se han atendido 77 solicitudes de información preliminares realizadas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur.

Acción: Integrar y presentar al H. Congreso del Estado de Baja California Sur la cuenta pública del ejercicio fiscal correspondiente a más tardar el 30 de abril del año siguiente.

Se llevó a cabo la presentación de la cuenta pública anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021 en tiempo y forma.

APARTADO ESPECÍFICO PARA LA DELEGACIÓN DE CABO SAN LUCAS



En el actuar de las direcciones generales y municipales, se incluye la estadística y logros generales de cada una de las dependencias, a nivel de todo el municipio, sin embargo, por ser la parte del municipio que más concentración de población posee, es destacable la labor particular de la delegación de Cabo San Lucas, por lo que a continuación se desglosan las actividades realizadas durante este primer año de gobierno.



DELEGACIÓN DE CABO SAN LUCAS.
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA,
POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNI-
CIPAL. COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA.

La coordinación administrativa ha logrado de Enero a Julio de 2022, realizar un arduo trabajo de inspección y levantamiento de infracciones a ciudadanos que cometen diversas violaciones al Bando de Policía y Buen Gobierno vigente del Municipio de Los Cabos, generando multas por \$12,793,000.00 las cuales se documentan y acreditan con estricto apego a derecho.



**815 EXÁMENES
DE MANEJO.**

Así también, y a fin de contribuir a la sana práctica de mantener ciudadanos instruidos y legalmente aptos para la conducción de vehículos, se han realizado en la delegación 815 exámenes de manejo.

Por último y con el fin de transparentar el eficiente uso de los recursos públicos, se informa que han sido repartidos entre los integrantes operativos y administrativos de la corporación, 40,376 porciones de alimentos al personal, incluyendo además, personas detenidas en barandilla, personal de visitadora interna, juzgado cívico, personal del registro público vehicular, aduanas, finanzas del estado y elementos de la Secretaria de Marina.

INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL
MUNICIPIO DE LOS CABOS.
COORDINACIÓN DEL INSTITUTO DE LAS
MUJERES DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS DE
LA DELEGACIÓN DE
CABO SAN LUCAS.

La coordinación contribuyo con 43 acciones en el periodo realizadas en diferentes colonias e instituciones educativas de la delegación, siendo:

- 27 pláticas
- 16 acciones de activismo.

Así también en el periodo se realizaron un total de 1453 acciones:

- 547 asesorías jurídicas
- 397 terapias psicológicas
- 509 acciones de coordinación y T.S.

COORDINACIÓN MUNICIPAL DE DERECHOS
HUMANOS.

COORDINACIÓN MUNICIPAL DE DERECHOS
HUMANOS DE CABO SAN LUCAS.



**1954 CIUDADANOS
BENEFICIADOS CON
EN EL TEMA DE LOS
DERECHOS HUMANOS
Y SU IMPORTANCIA.**

La coordinación por conducto de sus integrantes, realizó una serie de conferencias, capacitaciones, pláticas en escuelas, pláticas informativas y asesorías, que en su conjunto, tuvieron un alcance de 1954 ciudadanos, a los que se les sensibilizo en el tema de los Derechos Humanos y su importancia.



**DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.
COORDINACIÓN DELEGACIONAL CABO SAN LUCAS.**

La coordinación delegacional ha llevado a cabo diversas acciones en el ejercicio de la prevención, supervisión y atención de emergencias, destacando entre estos:

- 3635 solicitudes de inspección a negocios para renovación de licencias de operación derivando en:
 - 1000 visitas de inspección
 - 1754 vistos buenos entregados a negocios
 - 150 solicitudes de inspección de Obras que generaron:
 - 77 dictámenes entregados
 - 70 eventos públicos cubiertos con ambulancia y unidad logística.
 - 200 traslados programados.
 - 60 traslados por emergencia.
 - 979 emergencias atendidas por las unidades y el personal de esta dependencia.

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.
COORDINACIÓN DE SISTEMA DIF DELEGACIONAL.**

La Coordinación Delegacional del Sistema DIF, ha proporcionado desde el inicio de la actual administración, apoyos de todo tipo a la población en general de Cabo San Lucas, que acude a solicitarlos a través de los diferentes órganos que integran el sistema. En este sentido, la sección de DISCAPACIDAD ha realizado 2932 acciones, destacando entre todas 182 acciones de INTEGRACIÓN, 193 ACTUALIZACIONES, 83 entregas de PAÑALES, 1787, entre otras.

PAMAR por su parte ha generado 13170 acciones durante el periodo, siendo las más frecuentes 449 atenciones psicológicas, 1280 acciones para el buen trato, 1631 atenciones a señalamientos de trabajo infantil, 1012 atenciones a madres adolescentes, 2143 atención a personas con adicciones, entrega de 3522 despensas, entre otras.

ATENCIONES A ADULTO MAYOR suma un total de 3249 acciones, siendo las más relevantes 1668 entregas de despensas, 200 visitas domiciliarias, y 132 estudios socioeconómicos.

ASISTENCIA SOCIAL ha otorgado 2204 acciones, destacando 101 entregas de leche de bote, 98 pañales infantiles, 181 despensas, 335 apoyos psicológicos, entre otros.

La SUBPROCURADURÍA JURÍDICA, registra 2979 acciones, siendo las más frecuentes 2100 orientaciones, 67 convenios administrativos, entre otras.

La SUBPROCURADURÍA DE TRABAJO SOCIAL ha ejecutado 1751 acciones, que incluyen 760 orientaciones, 121 reportes de maltrato a menores, 192 visitas domiciliarias, entre otras.

La SUBPROCURADURÍA PSICOLÓGICA cuenta con 780 acciones, destacando 117 consultas iniciales, 116 terapias a menores, 87 terapias de pareja, 118 valoraciones psicológicas judiciales, entre otros.

La SUBPROCURADURÍA ADMINISTRATIVA alcanzó 81 acciones, emitiendo 39 constancias de concubinato y 40 constancias de dependencia económica.



El CENTRO DE DESARROLLO 4 DE MARZO, benefició a 300 personas, con actividades como corte y confección y manualidades.

La UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN integró 3139 acciones, siendo las más recurrentes 284 terapias de estimulación temprana, 1456 mecanoterapias, 1296 electroterapias entre otras.

La CASA DE DÍA proporcionó 9337 acciones de desayunos y comidas a los abuelos de la delegación.

El programa DESAYUNOS ESCOLARES entregó 2879 desayunos escolares a igual número de beneficiarios.

**DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, LEGISLATIVOS Y REGLAMENTARIOS.
COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, LEGISLATIVOS Y REGLAMENTARIOS DE LA DELEGACIÓN DE CABO SAN LUCAS.**



SE HAN ATENDIDO A 1145 PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS QUE SOLICITA ASESORÍAS Y APOYOS LEGALES.

Como parte de sus trabajos, la coordinación realizó reuniones de trabajo con el TIANGUIS LAS PALMAS a efectos de buscar la regularización, con el EJIDO CABO SAN LUCAS para la regularización de 103 hectáreas de la colonia popular Leonardo Gastélum Villalobos, y se han atendido a 1145 personas de escasos recursos que solicitan asesorías y apoyos legales.

**INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE LOS CABOS.
COORDINACIÓN CABO SAN LUCAS.**



**TALLERES Y CLASES
ACTIVOS PARA
186 PERSONAS**

La coordinación de Cabo San Lucas mantiene activos en sus diversos talleres y clases a 186 personas, obtenido ingresos por realización de 8 eventos por el orden de \$ 84,779.00 y realizado 3 exhibiciones de arte con una asistencia total de 166 personas.

**DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS.
COORDINACIÓN DE CABO SAN LUCAS.**

La Coordinación de Cabo San Lucas ha realizado 16 acciones relacionadas con su función, erogando un monto total de \$2'187,994.00, destacando por su importancia:

- Remodelaciones diversas en la escuela CONAFE en colonia Azteca.
- Remodelaciones diversas en Casa Quemada Mezquites.
- Remodelaciones diversas en la Escuela Nueva Creación de la Colonia Gastélum.
- Reparaciones diversas en las oficinas del Instituto de las Mujeres, en la delegación.
- Bacheo del Boulevard Hojazen.

**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL.
COORDINACIÓN DELEGACIÓN CABO SAN LUCAS.**

La coordinación informa del PROGRAMA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA RURAL, el cual incluye 1323



acciones con recurso FONDO RAMO 33 FAIS EJERCICIO 2022, que en su conjunto suman \$61,615,059.00 pesos, obras supervisadas por los comités de participación social establecidos, destacando por su importancia:

- 258 construcciones de cuartos para baño o dormitorio.
- Rehabilitación del parque en Los Pozos.
- 180 instalaciones de equipos fotovoltaicos.
- 700 depósitos de almacenamiento de agua de 1200 litros cada uno.

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS. COORDINACIÓN DELEGACIÓN CABO SAN LUCAS.

La coordinación del instituto reporta haber realizado 20 acciones dentro de este primer año de gestión, con una participación total de 415 personas, siendo los más relevantes:

- Pláticas del día de la salud
- Evento madre joven.
- Jornada social en el Ejido La Candelaria.

SINDICATURA MUNICIPAL. COORDINACIÓN DE LA SINDICATURA MUNICIPAL.

La coordinación reporta haber participado en 32 procedimientos de reposición de daños al municipio por incidentes de tránsito, de los cuales 13 se resolvieron, 10 están en proceso y 9 no tienen responsables.

Asimismo realizó 15 atenciones a solicitudes ciudadanas relacionadas a inmuebles propiedad municipal, concluyendo 27% de ellos y mantiene en trámite el 73%.

CONTRALORÍA COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE VISITA-DURÍA INTERNA.

La coordinación reporta el inicio de 37 expedientes de investigación derivados de denuncias ciudadanas y proporcionado 80 asesorías a ciudadanos en materia jurídica.



**80 ASESORÍAS A
CIUDADANOS EN
MATERIA JURÍDICA.**

COORDINACIÓN DE LA CONTRALORÍA. DELEGACION CABO SAN LUCAS.

La coordinación reporta la revisión de archivos de Protección Civil, Ecología e Inspección Fiscal de la coordinación para verificar se siga con lo que establecen las normas jurídicas y administrativas por parte de los comercios y locales.

En materia de Entrega Recepción, superviso tales movimientos en las áreas de Delegado Municipal, Secretaria General, Visitaduría Interna, Recaudación de Rentas, CATTAC, y DIF delegacional.

En el área de Tesorería, realizó revisión documental de los ingresos en las cajas receptoras, y la revisión de refrendos y nuevas aperturas de giros comerciales. Se hizo la revisión de ingresos y gastos de DIF delegacional, así como la entrega de despensas e insumos a los comedores del mismo sistema DIF.

Se realizó la supervisión de la entrega de becas escolares en la delegación, la supervisión de vehículos oficiales, y se apoyó a la elaboración de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos, la atención



a 46 carpetas de investigación recibidas por gobierno anterior, concluyendo 37 de ellas.

Se apertura libro de gobierno para registrar las quejas recibidas, y se elaboró un catálogo identificativo del personal operativo de la delegación que trabaja en calle. Se elaboraron 3 actas de hechos por asuntos administrativos del relleno sanitario, revisión de permisos a vendedores ambulantes entre otros asuntos.

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS. COORDINACIÓN CABO SAN LUCAS.



La coordinación reporta haber beneficiado a 1900 familias con atenciones como solicitudes de alineamiento, orientación de tenencia de la tierra, pagos de lotes de fundo Legal, expedición de documentos para contratación de servicios de agua y luz.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL DE CABO SAN LUCAS.

Reporta en el periodo un total de 8593 visitantes, además reporta 1445 visitas guiadas a estudiantes, y la realización de 50 eventos culturales, la colocación de una estatua a cuerpo completo de la maestra Amelia Wilkes, y la remodelación de la sala de exhibición interna.



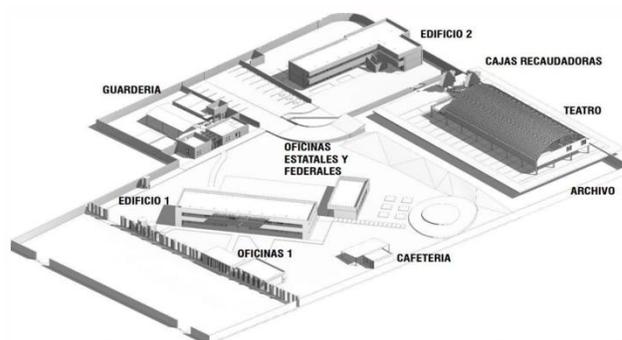
EDIFICIO DELEGACIÓN CABO SAN LUCAS.

En una superficie de 1.43 hectáreas, se rehabilitó y se adecuaron las instalaciones del antiguo colegio península para la creación de las nuevas oficinas de la delegación de Cabo San Lucas el cual alberga dependencias municipales de las coordinaciones de la delegación.

Cuenta con una superficie para oficinas de 1806 m², una guardería que está al servicio de los trabajadores de la delegación con una superficie de 286 m² y sus propios baños para niños y niñas, así como cocina industrial para la alimentación de los infantes.

Cuenta también con una estructura tipo arco techo para usos múltiples y actividades recreativas y culturales con una superficie de 780 m², así como un área de estacionamiento techado de 780 m² donde se proyecta en una segunda etapa el archivo general y las oficinas de recaudación, ingresos y catastro de la delegación de Cabo San Lucas.

Cuenta también con múltiples estacionamientos con una superficie total de 4700 m², con una capacidad de 130 vehículos para los ciudadanos.



- 1 Se rehabilitaron todas las áreas generales exteriores, incluidos sus 5 entradas con fabricación de portones corredizos y rampas de acceso vehicular; asimismo, se hicieron mejoras en la infraestructura general de la propiedad como son: bardas, muros de contención, rampas, pintura, impermeabilizante y limpieza general.
- 2 Se rehabilitaron todas las instalaciones hidrosanitarias, drenajes y red hidráulica para abastecer con nuevos tanques cisterna con una capacidad de 30 mil litros, además de un sistema de hidroneumáticos para el bombeo y servicio e las necesidades de los edificios, asimismo fueron instalados 9 tinacos con una capacidad de 13 mil 500 litros en total.
- 3 Se habilitó toda la red eléctrica de baja tensión incluido cableado, redes, circuitos y canalización de todos los edificios y salones que serán utilizados como oficinas, a su vez se cambiaron todas las luminarias interiores y exteriores, y se rehabilitó la red eléctrica para la alimentación general.
- 4 Se instaló cableado estructurado nuevo para transmisión de voz, datos y redes internas para internet e IT, se instalaron nodos de red y sistemas de panel tipo site donde alojan racks y cableado estructurado, se instalaron sistemas de circuito cerrado en toda la propiedad con un total de 24 cámaras de vídeo vigilancia y se instalaron 8 antenas para suministro de internet inalámbrico.
- 5 Finalmente, se rehabilitaron puertas y ventanas de aluminio, así como paneles divisorios para baños de hombres y mujeres, se cambiaron 42 chapas de puertas, se instalaron ventanas y puertas nuevas para las áreas de privados en las coordinaciones municipales.



RETOS Y COMPROMISOS.

El Gobierno con sentido humano, que tenemos el privilegio de encabezar al resultar electos por la ciudadanía, tiene la firme convicción de que sus resultados lograrán combatir los rezagos y reclamos que por años han acumulado las diversas comunidades y colonias de nuestro municipio.

Nuestra preocupación, con acciones de todo tipo entre apoyos sociales, salud, educación, deporte, cultura e inclusión, entre tantas otras, que de manera directa en cada oficina, en Audiencias Públicas, por medios electrónicos entre otros, no tiene precedente en cuanto al número de personas alcanzadas para llevar bienestar a los habitantes de este espacio en el que nos toca gobernar.

Es importante expresar que, al mencionar la frase “Nunca más las comunidades rurales en el olvido” más que palabras, se ha demostrado con las acciones de Gobierno que se ha favorecido a nuestras zonas rurales, con apoyos sociales, obras e inversiones en mejoramiento que impulsan a sus habitantes a elevar su nivel de vida.

El dotar de mayor agua potable a nuestros habitantes es el reto en el que intensamente nos hemos empeñado en trabajar, y en el que, sin descanso, gestionamos día a día para lograr que las autoridades correspondientes permitan que, tanto la ampliación de la planta desaladora actual como el inicio de la construcción de la nueva, se constituyan como realidades en las que esta Administración resuelva el problema que tanta molestia ha provocado a nuestros habitantes, y durante este segundo año de gestión redoblabemos esfuerzos hasta dar la resolución y entonces podamos, con paso acelerado y con la convicción y compromiso de nuestra gente del Organismo y del municipio, entregar al pueblo el valioso líquido que vendrá a reducir el problema no solo durante esta Administración, sino de los próximos años para poder continuar así con nuestro ritmo de crecimiento en beneficio de las siguientes generaciones.

Esta es la primera parte del camino, el avance es bueno, mejor de lo que esperábamos, sin embargo a todos los directores, a todos los funcionarios y a todos nuestros colaboradores directos e indirectos, se les instruye a seguir trabajando de manera coordinada, cumplir las metas comprometidas cada quien desde su trinchera, y enfocar sus esfuerzos en darle al ciudadano, nada menos que nuestro mejor esfuerzo, de cara a un futuro con progreso inclusivo y constante; tengan la certeza de que seguiremos trabajando sin descanso para cumplir con la palabra y honrar la confianza que nos fue entregada. ¡A jalar que se ocupa!



AGRADECIMIENTOS.

El logro y los alcances son parte de todos y cada uno de los servidores públicos que integramos esta XIV Administración, los cuales, en definitiva, se enmarcan en el esfuerzo y liderazgo de quienes me han ayudado a dirigir todas y cada una de las áreas. Mi reconocimiento y agradecimiento va para todos ellos, para mis compañeros que integran el Honorable Cabildo y a los miembros del gabinete, con quienes me honra trabajar.

Sigamos adelante, el trabajo nunca termina cuando de servir se trata.





**GOBIERNO
CON SENTIDO
HUMANO**